VII. TRABAJADORES ASEGURADOS, EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES LABORALES

EMPLEO

Trabajadores Asegurados[1]

De acuerdo con la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS), la población trabajadora asegurada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió, en mayo de 2017, a 19 millones 47 mil 825 trabajadores, cifra que superó en 4.3% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 790 mil 23 trabajadores; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 431 mil 201 asegurados, es decir, en 2.3 por ciento.

[1] El término de trabajadores asegurados al IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad; 13: trabajadores permanentes y eventuales del campo; 14: trabajadores eventuales del campo cañero; 17: reversión de cuotas por subrogación de servicios; 34: trabajadores domésticos; 36: trabajadores al servicio de los gobiernos; 38: trabajadores estatales y municipales; y 42: trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios; incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 1999 – mayo de 2017 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

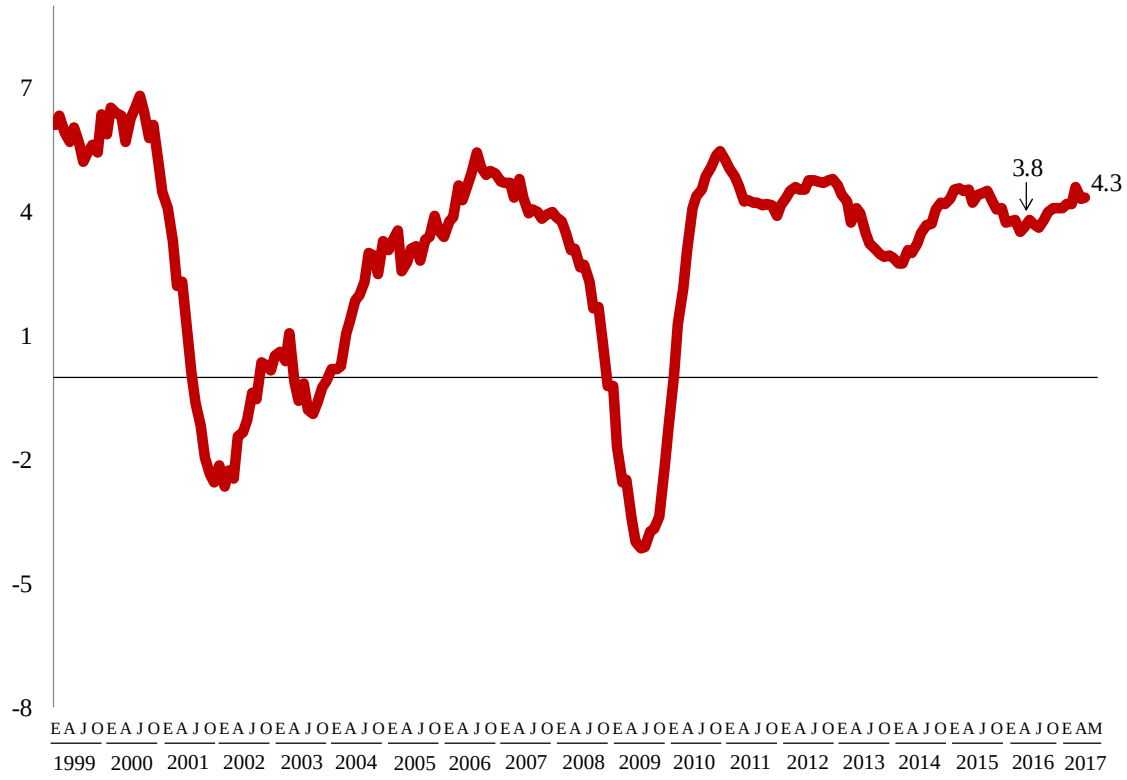

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores asegurados por sector de actividad económica

Entre mayo de 2016 y mayo de 2017, ocho de los nueve sectores de actividad económica experimentaron aumentos en el personal ocupado; los que mostraron los incrementos más relevantes fueron las industrias de transformación con 277 mil 887 trabajadores asegurados más; los servicios para empresas, personas y hogar, 208 mil 453; y el comercio, 116 mil 42. Les siguieron en importancia el sector de transportes y comunicaciones (58 mil 250) y la construcción (51 mil 331). El único sector que acusó un descenso en la población trabajadora fue el de la industria eléctrica y suministro de agua potable, con 2 mil 798 asegurados menos.

De igual forma, al comparar los niveles de los asegurados en mayo de 2017 con los de diciembre de 2016 se observó una evolución favorable de la población ocupada en seis sectores económicos. Los sectores más destacados por el número de asegurados que incorporaron en este lapso fueron las industrias de transformación (202 mil 14 trabajadores más), la construcción (85 mil 728), los servicios sociales y comunales (71 mil 106) y los servicios para empresas, personas y hogar (69 mil 238). En cambio, el comercio; la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; y la industria eléctrica y suministro de agua potable experimentaron retrocesos en sus niveles de empleo, al cancelar 14 mil 874, 12 mil 316 y 1 mil 405 puestos de trabajo, respectivamente.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Mayo de 2017 p/

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2016	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**790 023**	**4.3**	**431 201**	**2.3**
Industrias de transformación	277 887	5.7	202 014	4.1
Servicios para empresas, personas y hogar	208 453	4.9	69 238	1.6
Comercio	116 042	3.2	- 14 874	-0.4
Transportes y comunicaciones	58 250	5.9	25 502	2.5
Construcción	51 331	3.4	85 728	5.7
Servicios sociales y comunales	38 454	1.9	71 106	3.5
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	37 605	6.2	- 12 316	-1.9
Industrias extractivas	4 799	3.9	6 208	5.1
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 2 798	-1.9	- 1 405	-1.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores asegurados por entidad federativa

En el período interanual de referencia, en 29 de las 32 entidades federativas del país la población trabajadora asegurada observó un comportamiento positivo. Así, las entidades con los crecimientos absolutos más notables fueron la Ciudad de México (119 mil 510 trabajadores adicionales), Jalisco (93 mil 379), Nuevo León (66 mil 329), Estado de México (57 mil 319), Guanajuato (52 mil 986) y Querétaro (41 mil 333). Las entidades con disminuciones en la población ocupada fueron Tabasco (10 mil 465 trabajadores menos), Campeche (6 mil 859) y Veracruz de Ignacio de la Llave (780).

Asimismo, en los cinco primeros meses de 2017, los siete estados que acusaron pérdidas en el número de trabajadores asegurados fueron Sinaloa (25 mil 941), Tabasco (4 mil 366), Guerrero (4 mil 65), Morelos (2 mil 708), Chiapas (2 mil 590), Campeche (2 mil 159) y Veracruz de Ignacio de la Llave (697). Por el contrario, las entidades federativas que reportaron las incorporaciones de trabajadores más numerosas en este lapso fueron la Ciudad de México con 45 mil 290 asegurados más; Nuevo León, 44 mil 205; Jalisco, 40 mil 378; Guanajuato, 40 mil 70; Estado de México, 38 mil 346; y Baja California, 30 mil 242; como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2017 p/

Entidad Federativa	Mayo de 2016		Variación			
			Interanual		Respecto a diciembre 2015	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	**19 047 825**	**100.0**	**790 023**	**4.3**	**431 201**	**2.3**
Ciudad de México	3 314 990	17.4	119 510	3.7	45 290	1.4
Jalisco	1 664 615	8.7	93 379	5.9	40 378	2.5
Nuevo León	1 531 101	8.0	66 329	4.5	44 205	3.0
Estado de México	1 509 789	7.9	57 319	3.9	38 346	2.6
Guanajuato	928 647	4.9	52 986	6.1	40 070	4.5
Querétaro	536 143	2.8	41 333	8.4	29 399	5.8
Baja California	825 243	4.3	38 839	4.9	30 242	3.8
Quintana Roo	397 554	2.1	34 455	9.5	24 446	6.6
Chihuahua	857 624	4.5	32 314	3.9	24 086	2.9
Puebla	580 819	3.0	30 726	5.6	12 252	2.2
San Luis Potosí	416 407	2.2	29 730	7.7	20 860	5.3
Michoacán de Ocampo	415 866	2.2	27 957	7.2	14 098	3.5
Sonora	597 873	3.1	27 902	4.9	23 694	4.1
Tamaulipas	633 600	3.3	26 777	4.4	19 238	3.1
Coahuila de Zaragoza	739 829	3.9	24 904	3.5	19 057	2.6
Sinaloa	500 882	2.6	18 761	3.9	- 25 941	-4.9
Aguascalientes	298 249	1.6	14 824	5.2	8 448	2.9
Yucatán	351 714	1.8	13 303	3.9	6 802	2.0
Baja California Sur	165 275	0.9	12 371	8.1	9 136	5.9
Tlaxcala	95 420	0.5	8 094	9.3	4 506	5.0
Durango	237 324	1.2	6 878	3.0	3 256	1.4
Colima	127 218	0.7	5 891	4.9	2 434	2.0
Hidalgo	216 582	1.1	4 892	2.3	6 810	3.2
Nayarit	137 946	0.7	4 691	3.5	2 890	2.1
Guerrero	156 733	0.8	4 109	2.7	- 4 065	-2.5
Zacatecas	171 024	0.9	4 027	2.4	3 244	1.9
Oaxaca	203 513	1.1	3 638	1.8	540	0.3
Morelos	202 983	1.1	2 041	1.0	- 2 708	-1.3
Chiapas	219 141	1.2	147	0.1	- 2 590	-1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	725 768	3.8	- 780	-0.1	- 697	-0.1
Campeche	119 289	0.6	- 6 859	-5.4	- 2 159	-1.8
Tabasco	168 664	0.9	- 10 465	-5.8	- 4 366	-2.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El 30 de mayo de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de abril de 2017, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX observó un incremento de 0.7% en marzo de 2017 respecto a febrero pasado, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, tanto en los manufactureros como en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) creció 0.7% a tasa mensual.

---

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 - marzo de 2017
- Miles de personas -

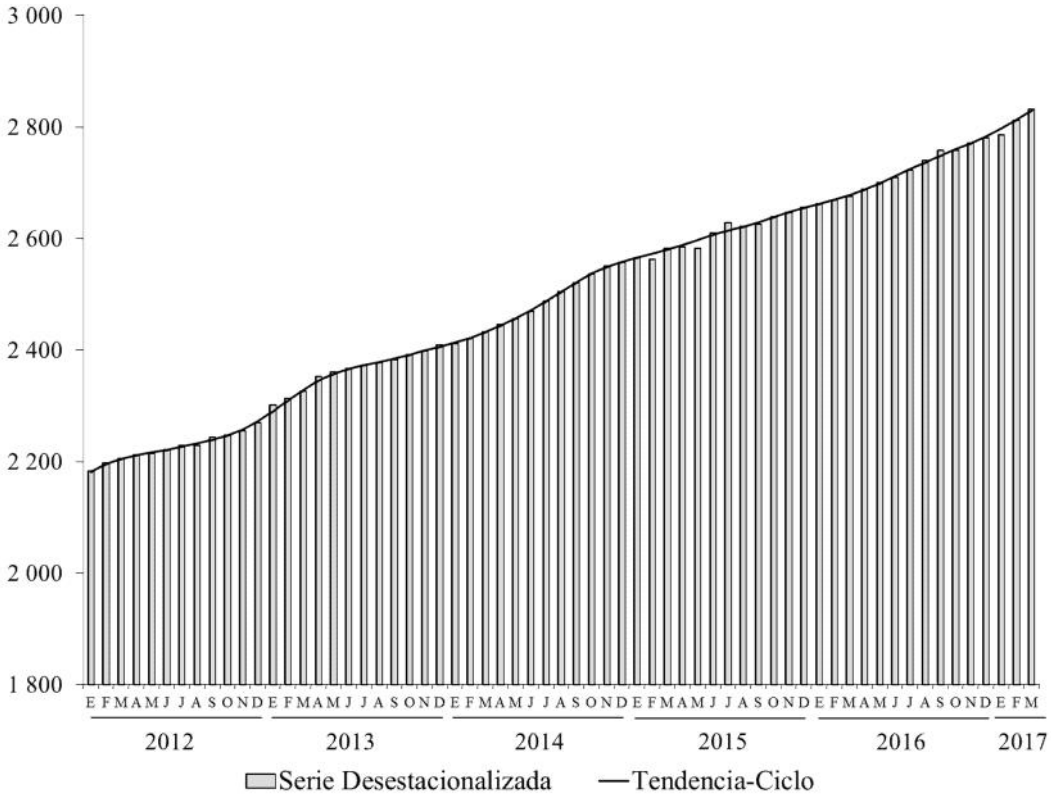

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

Durante el tercer mes de este año las horas trabajadas aumentaron 0.7% con relación a las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros ascendieron 1.2%, mientras que en los no manufactureros disminuyeron 0.3%, con series ajustadas por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 - marzo de 2017
- Miles de horas -

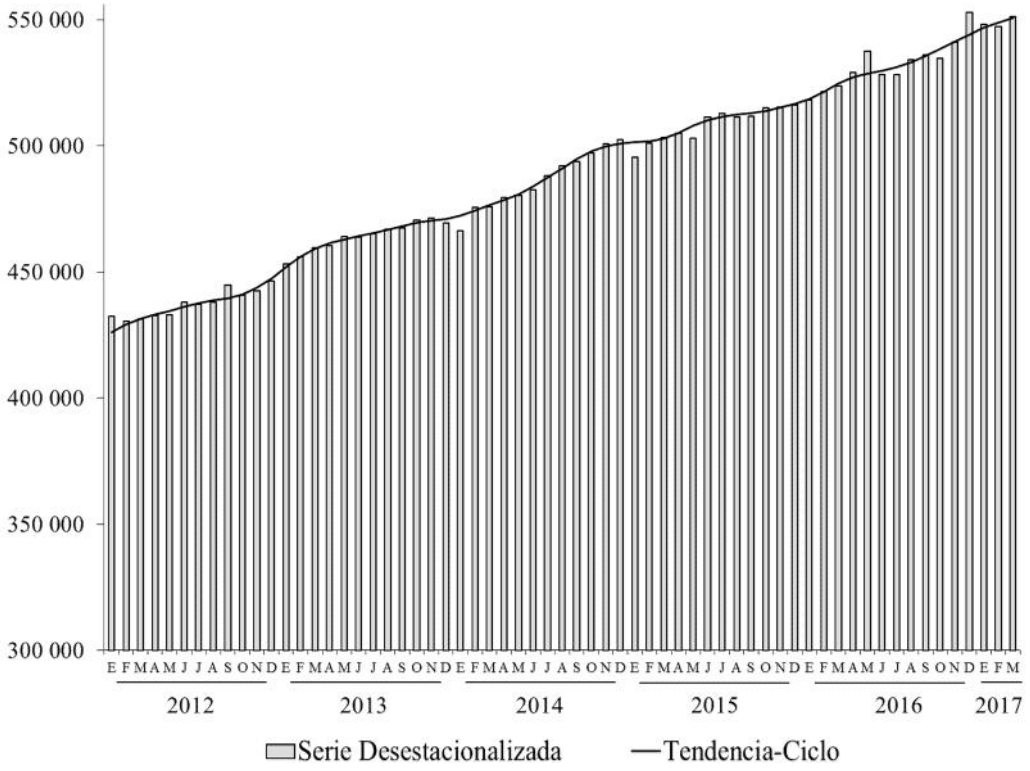

FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX se acrecentaron 0.6% en marzo del presente año frente al mes que le precede, según datos desestacionalizados. De manera desagregada, en las unidades económicas manufactureras se elevaron 0.8%, en tanto que en las no manufactureras descendieron 1.5% en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 - marzo de 2017
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -

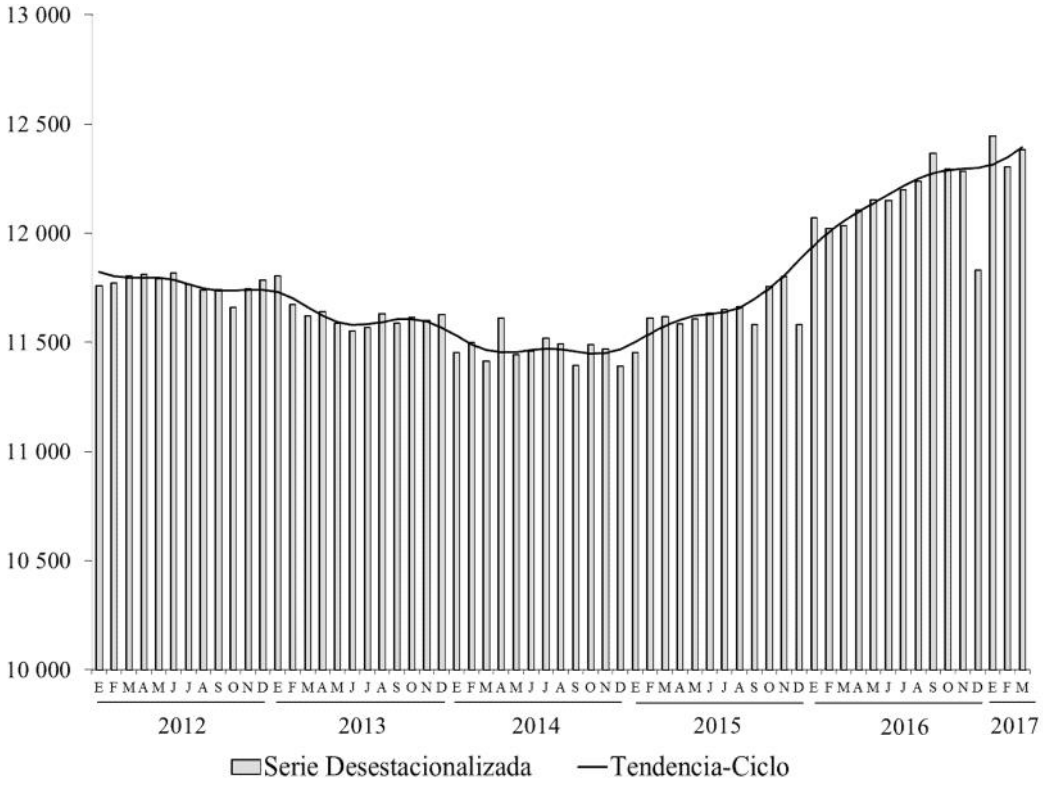

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual[4], el personal ocupado avanzó 5.8%, las horas trabajadas 5.2% y las remuneraciones fueron mayores en 2.9% durante el tercer mes de 2017 respecto al mismo mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE MARZO DE 2017 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación % respecto	
	Al mes previo	A igual mes de 2016
Personal Ocupado	**0.7**	**5.8**
En establecimientos Manufactureros	0.7	6.3
En establecimientos No manufactureros	0.7	3.3
Horas Trabajadas	**0.7**	**5.2**
En establecimientos Manufactureros	1.2	6.0
En establecimientos No manufactureros	-0.3	2.1
Remuneraciones Medias Reales	**0.6**	**2.9**
En establecimientos Manufactureros	0.8	2.5
En establecimientos No manufactureros	-1.5	3.9

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[4] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
MARZO DE 2017 p/
- Estructura porcentual -

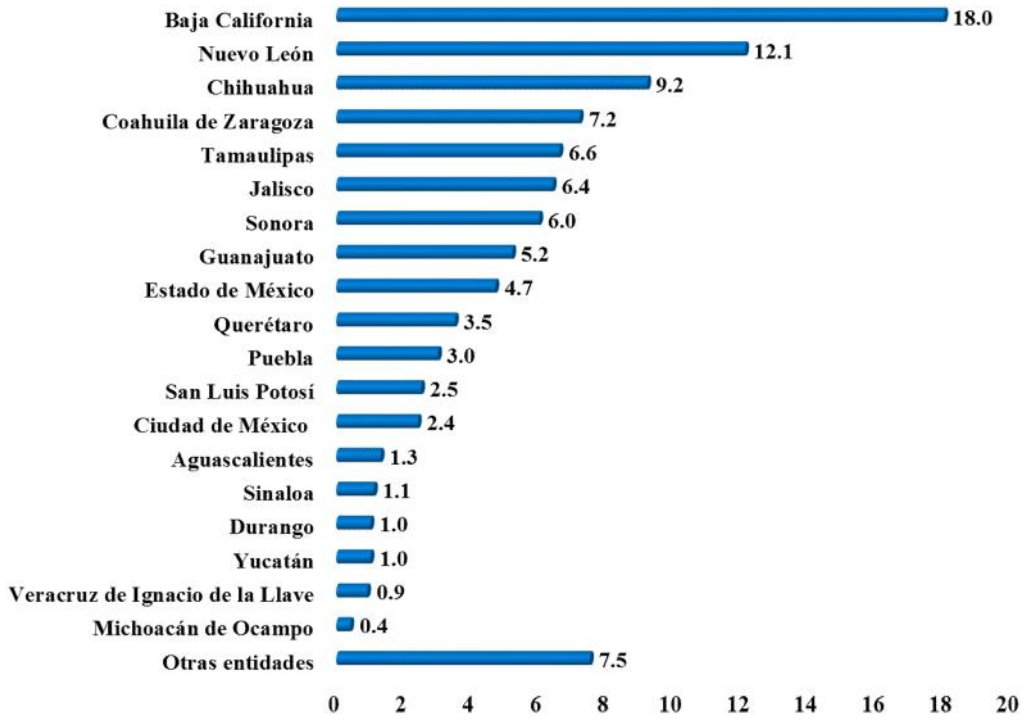

p/ Cifras preliminares.
FUENTE:INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2014 - marzo de 2017
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

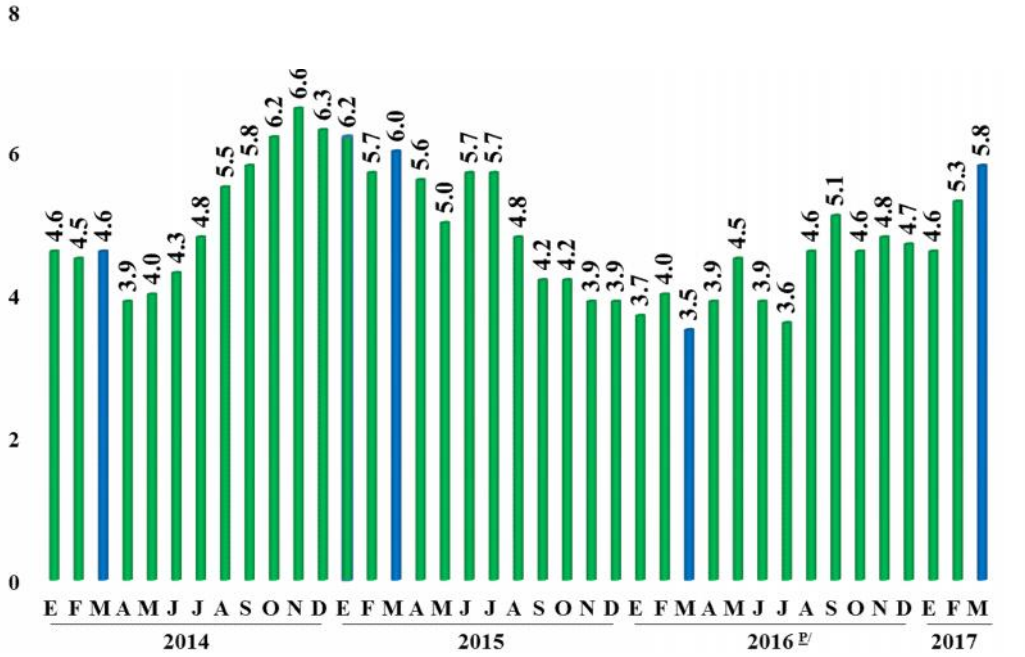

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
MARZO DE 2017 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 859 947**	**5.8**
- En establecimientos Manufactureros	**2 540 616**	**6.3**
Contratado por el establecimiento	**2 000 515**	**7.2**
Obreros y técnicos	1 702 875	7.1
Empleados administrativos	297 640	7.2
Subcontratado	**540 101**	**3.1**
Obreros y técnicos	432 003	2.8
Empleados administrativos	108 098	4.5
Ambos tipos de contratación	**2 540 616**	**6.3**
Obreros y técnicos	2 134 878	6.2
Empleados administrativos	405 738	6.5
- En establecimientos No manufactureros	**319 331**	**2.1**

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
MARZO DE 2017 p/
- Estructura porcentual -

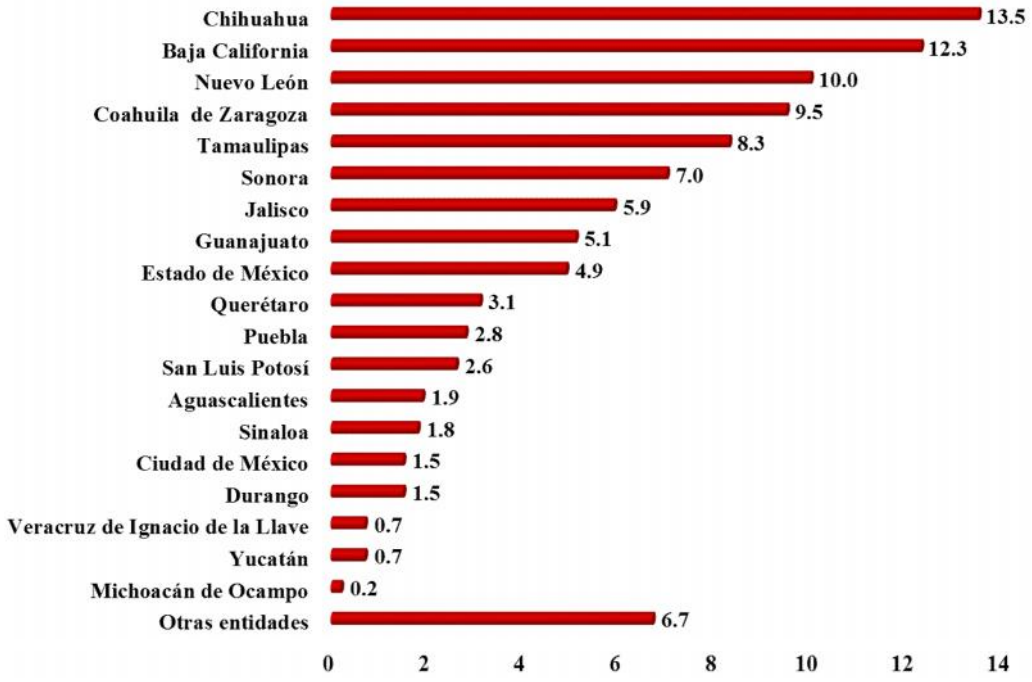

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES MARZO DE 2017 p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**585 062**	**8.7**
- En establecimientos Manufactureros	**521 583**	**9.6**
Por personal contratado directamente	**410 438**	**10.8**
Obreros y técnicos	348 343	10.8
Empleados administrativos	62 095	10.6
Por personal subcontratado	**111 145**	**5.5**
Obreros y técnicos	89 105	4.9
Empleados administrativos	22 040	7.8
Ambos tipos de contratación	**521 583**	**9.6**
Obreros y técnicos	437 448	9.5
Empleados administrativos	84 135	9.9
En establecimientos No manufactureros	**63 479**	**2.2**
Remuneraciones Medias Reales */	**12 617**	**3.2**
- En establecimientos Manufactureros	**12 887**	**2.9**
Salarios pagados a obreros y técnicos	7 108	5.1
Sueldos pagados a empleados administrativos	22 588	1.2
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 823	-0.3
Prestaciones sociales	1 653	1.9
- En establecimientos No manufactureros	**10 018**	**4.7**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA MARZO DE 2017 p/

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

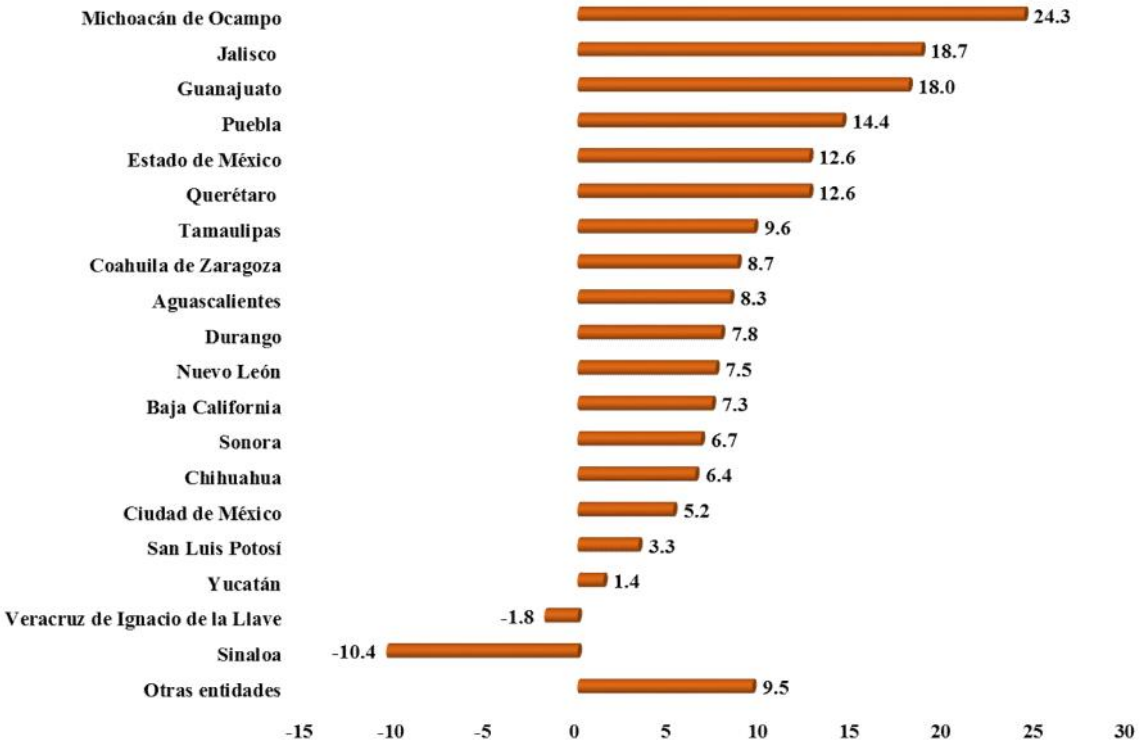

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo p/
- Millones de pesos corrientes -

Ingresos	2016	2017	Estructura porcentual	
			2016	2017
Totales	**364 844**	**447 285**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	343 497	422 213	94.1	94.4
No manufactureros	21 347	25 072	5.9	5.6
Mercado nacional	141 011	172 969	38.6	38.7
Mercado extranjero	223 833	274 315	61.4	61.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2017 p/

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	**5 071**	**2 540 616**	**2 000 515**	**540 101**	**521 583**	**12 887**	**422 213**	**163 047**	**259 166**
311 Industria alimentaria	269	135 124	90 695	44 429	28 530	13 388	26 538	19 522	7 016
312 Industria de las bebidas y del tabaco	89	28 684	16 735	11 949	5 822	16 467	14 492	8 698	5 795
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	83	35 556	26 150	9 406	7 090	8 084	3 709	2 000	1 708
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	54	14 001	11 068	2 933	2 945	9 161	714	391	323
315 Fabricación de prendas de vestir	334	107 156	88 772	18 384	22 115	6 346	2 897	557	2 339
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	100	24 927	20 677	4 250	5 104	9 334	1 765	428	1 337
321 Industria de la madera	59	7 099	5 897	1 202	1 462	8 583	700	388	312
322 Industria del papel	128	33 246	27 378	5 868	7 222	13 266	6 244	4 429	1 814
323 Impresión e industrias conexas	79	14 588	11 628	2 960	2 838	10 070	752	360	392
325 Industria química	231	63 385	36 623	26 762	12 939	18 972	26 034	15 324	10 711
326 Industria del plástico y del hule	544	157 581	109 240	48 341	32 550	12 960	19 783	9 747	10 036
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	139	53 487	34 673	18 814	12 199	13 833	6 623	3 060	3 563
331 Industrias metálicas básicas	203	76 492	52 939	23 553	16 348	19 047	38 205	25 773	12 432
332 Fabricación de productos metálicos	521	133 405	92 809	40 596	27 666	14 161	18 233	10 866	7 367
333 Fabricación de maquinaria y equipo	253	103 496	82 684	20 812	20 960	14 176	13 213	2 457	10 757
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	361	288 177	265 005	23 172	59 632	12 518	12 969	766	12 202
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	280	173 913	134 214	39 699	35 376	12 733	17 753	6 186	11 568
336 Fabricación de equipo de transporte	922	868 063	682 630	185 433	175 122	13 266	203 243	50 995	152 248
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	136	35 842	34 595	1 247	7 379	10 517	1 397	202	1 195
339 Otras industrias manufactureras 4/	286	186 394	176 103	10 291	38 284	12 270	6 948	895	6 053

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2017 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 083**	**319 331**	**208 219**	**111 112**	**63 479**	**10 018**	**25 072**	**9 922**	**15 150**
111	Agricultura	252	175 012	118 134	56 878	34 480	6 572	4 927	413	4 514
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	58	46 331	21 362	24 969	10 517	17 376	2 242	39	2 203
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	89	2 829	1 691	1 138	553	11 693	2 543	1 797	745
493	Servicios de almacenamiento	113	6 463	2 912	3 551	1 168	13 588	1 356	803	553
561	Servicios de apoyo a los negocios	227	34 216	28 725	5 491	6 447	13 195	3 847	1 780	2 067
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	122	6 276	5 371	905	1 238	8 813	947	664	283
	Resto de los subsectores 4/	222	48 204	30 024	18 180	9 076	15 079	9 212	4 427	4 785

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/est_immex/est_immex2017_05.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 18 de mayo de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para marzo de 2017.

Cifras desestacionalizadas[5]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

En su comparación anual[6], el personal ocupado fue mayor en 4%, las horas trabajadas en 3.3% y las remuneraciones medias reales pagadas, que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales se elevaron 1.6% en marzo de este año con relación a igual mes de 2016.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Marzo de 2017
- Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en marzo de 2017 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**0.4**	**4.0**
Obreros	0.4	4.1
Empleados	0.3	3.7
Horas trabajadas	**0.4**	**3.3**
Obreros	0.5	3.4
Empleados	0.5	2.9
Remuneraciones medias reales	**0.4**	**1.6**
Salarios pagados a obreros	0.6	3.8
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.5
Prestaciones sociales	0.5	0.2

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó un crecimiento de 0.4% durante el tercer mes de este año con relación al mes precedente, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de los obreros se elevó 0.4% y el de empleados que realizan labores administrativas 0.3%, a tasa mensual.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 – marzo de 2017
- Índice 2008=100 -

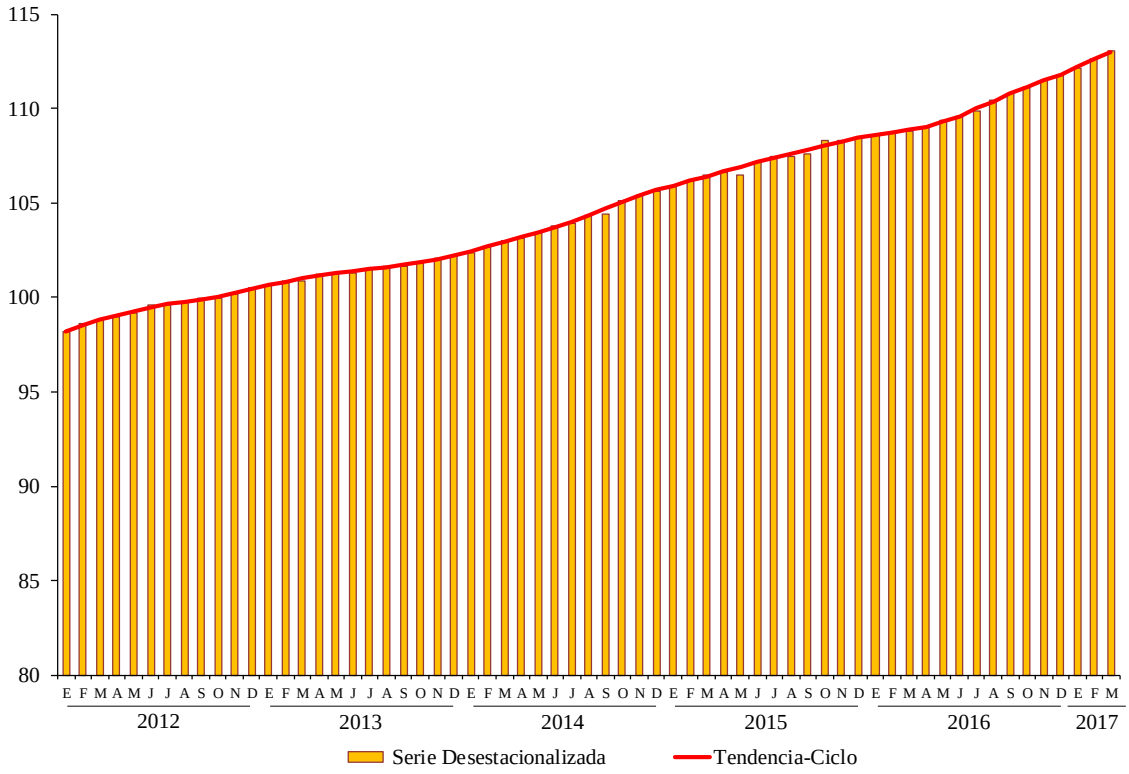

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En marzo del año en curso, las horas trabajadas en las industrias manufactureras se incrementaron 0.4% respecto a las de febrero pasado, con datos desestacionalizados; las correspondientes, tanto a obreros como a empleados ascendieron 0.5% en su comparación mensual.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 - marzo de 2017
- Índice 2008=100 -

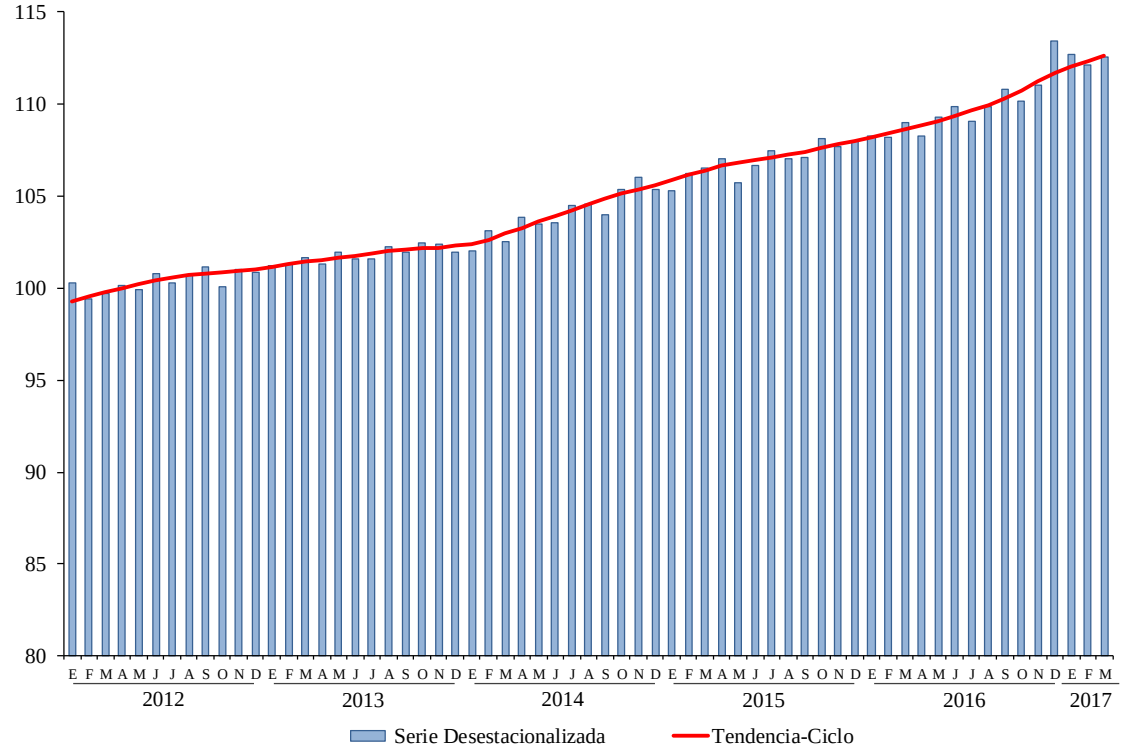

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en el sector se elevaron 0.4% durante el tercer mes de este año en comparación con las del mes inmediato anterior. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros fueron superiores en 0.6%, las prestaciones sociales en 0.5% y los sueldos pagados a empleados subieron 0.1% a tasa mensual.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 - marzo de 2017
- Índice 2008=100 -

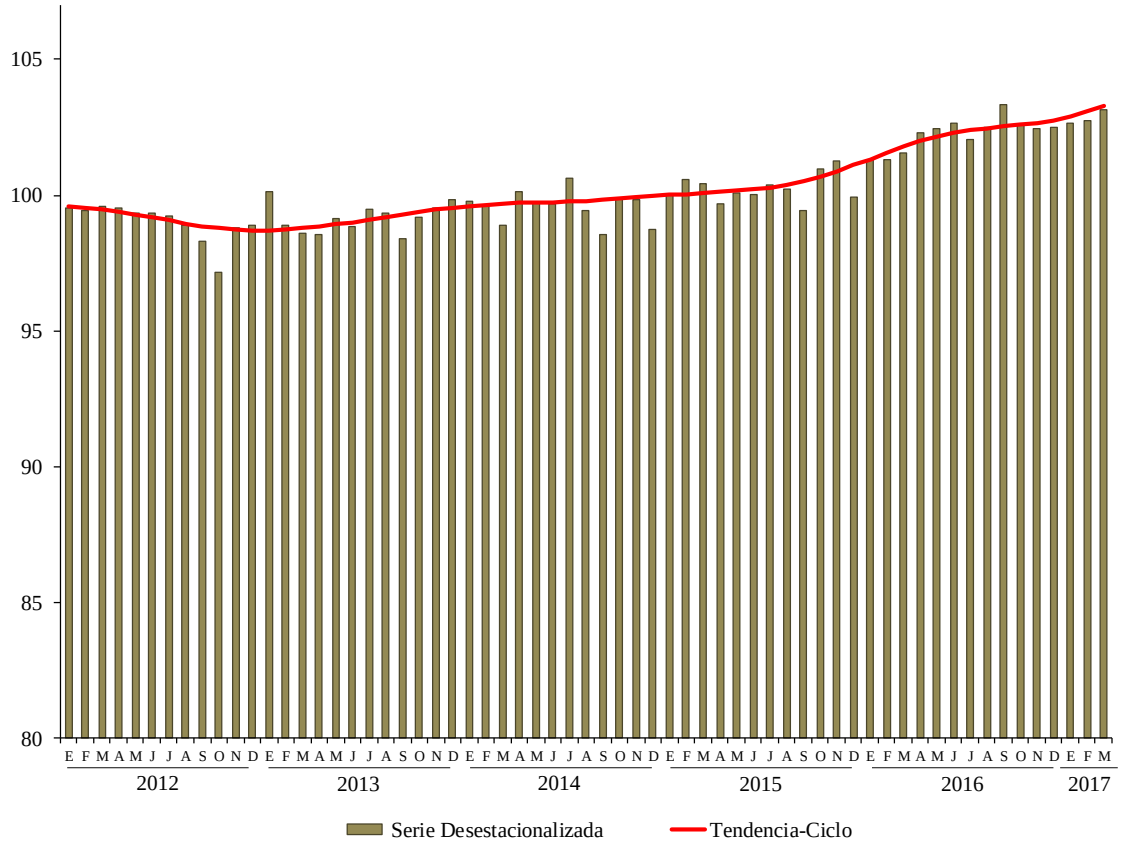

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Marzo de 2017 p/
– Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior –

	Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total		**4.0**	**7.2**	**2.0**	**1.8**
	Obreros a/	4.1	7.4	3.9	
	Empleados b/	3.7	6.5	0.5	
	Prestaciones sociales			0.0	
31-33	**Total Industrias Manufactureras**	**4.0**	**7.2**	**2.0**	**1.8**
311	Industria alimentaria	0.9	1.5	-0.8	1.4
312	Industria de las bebidas y del tabaco	1.7	3.1	-1.5	-0.2
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.6	11.3	1.5	0.2
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1.2	7.7	0.6	0.1
315	Fabricación de prendas de vestir	-2.1	2.2	2.1	0.3
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-2.4	4.2	7.5	0.4
321	Industria de la madera	5.5	11.3	1.6	1.5
322	Industria del papel	3.6	7.0	-1.0	0.2
323	Impresión e industrias conexas	0.2	2.0	0.3	-1.4
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-7.4	-6.6	-3.5	7.1
325	Industria química	0.7	3.7	4.9	2.4
326	Industria del plástico y del hule	4.8	9.0	2.8	-1.2
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.7	1.9	-0.6	2.6
331	Industrias metálicas básicas	2.5	7.5	7.7	1.1
332	Fabricación de productos metálicos	5.2	7.5	5.0	2.0
333	Fabricación de maquinaria y equipo	6.1	8.6	1.0	1.4
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	9.5	12.9	1.2	1.5
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	7.1	11.6	-0.1	1.0
336	Fabricación de equipo de transporte	6.6	11.6	2.3	2.6
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	3.7	7.5	3.3	1.1
339	Otras industrias manufactureras	7.0	10.3	-0.1	1.0

p/ Cifras preliminares.
1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/emim/emim2017_05.docx

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 24 de mayo, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante marzo de 2017.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

En su comparación anual[9], el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 3.6% en términos reales, el personal ocupado fue menor en 0.8%; mientras que las horas trabajadas aumentaron 0.8% y las remuneraciones medias reales pagadas 0.3% en marzo de 2017 frente a igual mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Marzo de 2017
J Cifras desestacionalizadas J

Indicador	Variación porcentual en marzo de 2017 respecto al:	
	mes previo	mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**-1.0**	**-3.6**
Personal ocupado	**0.0**	**-0.8**
Dependiente de la razón social	-0.4	-0.4
Obreros	-0.3	-0.3
Empleados	-0.6	-0.8
Otros 1/ 2/	-0.2	0.9
No dependiente de la razón social	1.0	-2.8
Horas trabajadas	**0.0**	**0.8**
Por dependientes de la razón social	0.3	0.9
Obreros	0.3	0.9
Empleados	-0.1	2.2
Otros 1/	0.3	-3.4
Por no dependientes de la razón social	1.0	-0.2
Remuneraciones medias reales 3/	**0.1**	**0.3**
Salarios pagados a obreros	0.1	0.2
Sueldos pagados a empleados	0.3	0.7

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

1/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

2/ Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

[9] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Valor de producción de las empresas constructoras[10]

El valor de producción generado por las empresas constructoras mostró una caída de 1% en términos reales durante el tercer mes de 2017 respecto al mes precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 – marzo de 2017
J Miles de pesos a precios de junio de 2012 J

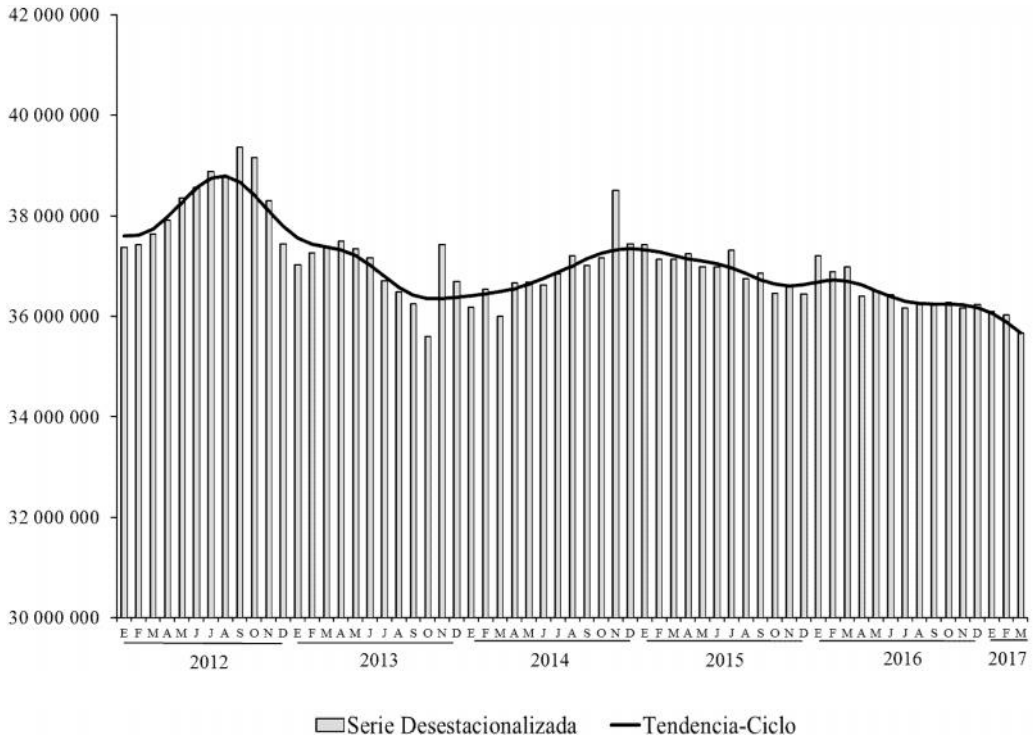

FUENTE: INEGI.

[10] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción no registró variación en marzo pasado frente a febrero de este año, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal no dependiente de la razón social se elevó 1% y el personal dependiente o contratado directamente por la empresa disminuyó 0.4% (el número de obreros retrocedió 0.3%, el de los empleados cayó 0.6% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— descendió 0.2%) a tasa mensual en el mes de referencia.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 – marzo de 2017
J Personas J

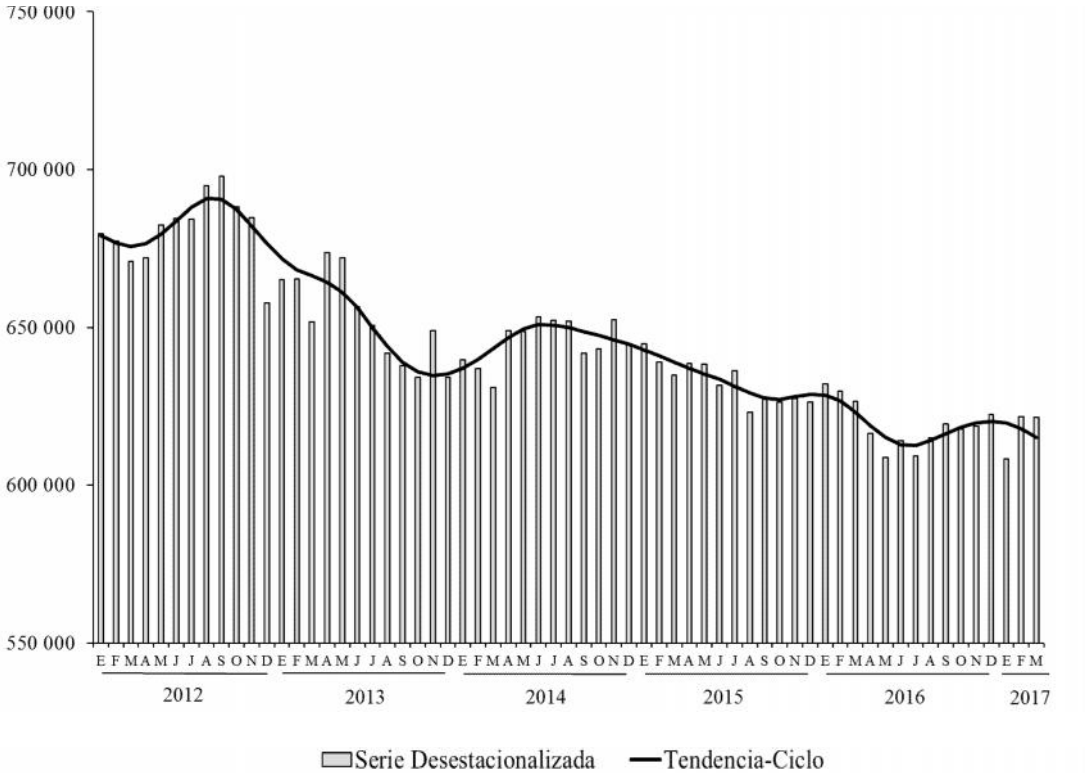

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas no mostraron variación durante el tercer mes de 2017 con relación a las de un mes antes. Según la categoría de los ocupados, las del personal no dependiente de la razón social crecieron 1% y las correspondientes al personal dependiente subieron 0.3% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 – marzo de 2017
J Miles de horas J

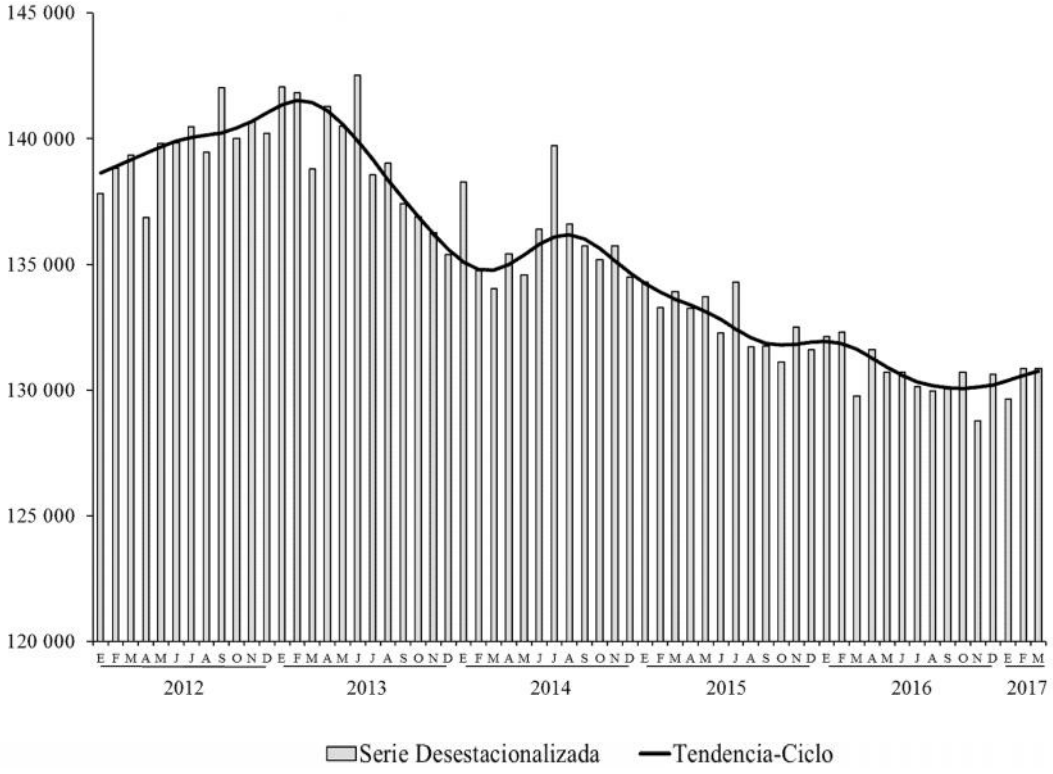

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Para marzo del presente año, las remuneraciones medias reales pagadas[11] aumentaron 0.1% frente a las del mes que le precede, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados avanzaron 0.3% y los salarios pagados a obreros 0.1% con relación a las del mes inmediato anterior.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2012 – marzo de 2017
J Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 J

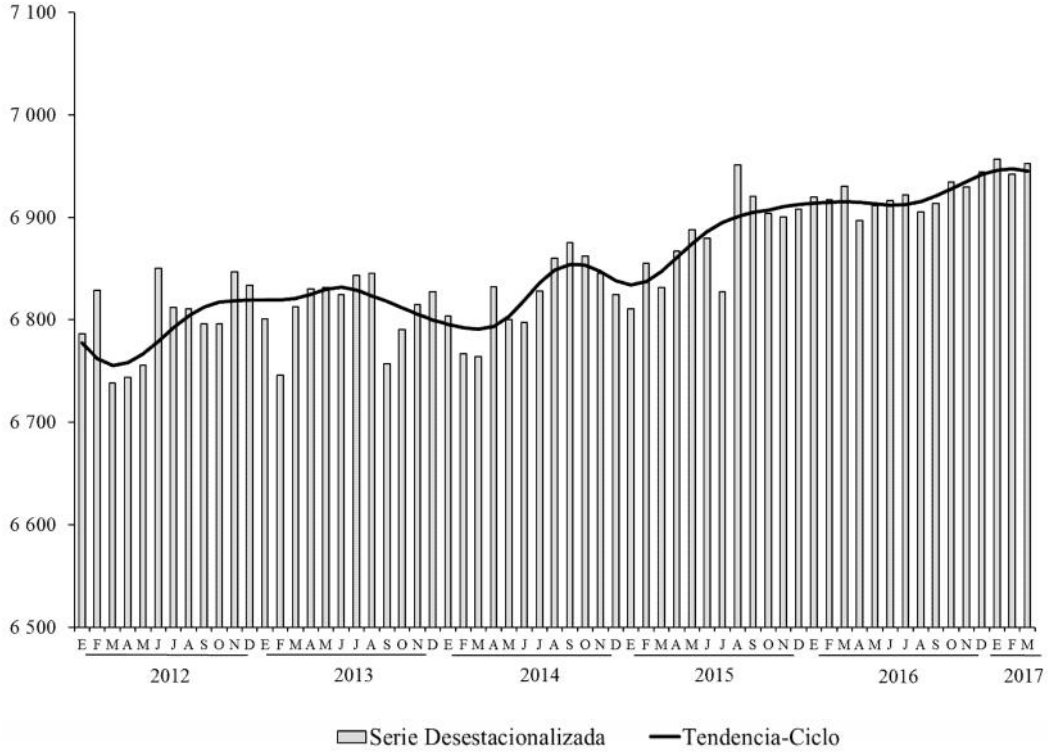

FUENTE: INEGI.

[11] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor real de la producción generado por las empresas constructoras se redujo 3.6% y el personal ocupado fue inferior en 0.8%, en tanto que las horas trabajadas se acrecentaron 0.8% y las remuneraciones medias reales pagadas 0.3% durante marzo del año en curso respecto al mismo mes de un año antes.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Marzo de 2017 p/

J Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior J

Indicador	Marzo	Ene - mar
Valor de la producción 1/	**-0.8**	**-1.7**
236 Edificación	1.2	1.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-10.4	-10.9
238 Trabajos especializados para la construcción	35.0	26.4
Personal ocupado	**-0.6**	**-1.8**
236 Edificación	0.8	-1.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-11.8	-11.1
238 Trabajos especializados para la construcción	24.2	20.1
Dependiente de la razón social	-0.2	-1.2
Obreros	-0.1	-1.2
Empleados	-1.0	-1.5
Otros 2/	0.9	1.2
No dependiente de la razón social	-2.0	-4.3
Horas trabajadas	**0.8**	**-0.7**
236 Edificación	3.4	0.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-11.7	-10.1
238 Trabajos especializados para la construcción	27.2	21.2
Por dependientes de la razón social	0.9	-0.6
Obreros	0.7	-0.5
Empleados	1.3	-0.8
Otros 2/	3.4	1.1
Por no dependientes de la razón social	0.7	-1.5
Remuneraciones medias reales 3/	**0.9**	**0.6**
236 Edificación	4.4	2.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.6	3.1
238 Trabajos especializados para la construcción	-2.0	-5.1
Salarios pagados a obreros	1.1	0.7
Sueldos pagados a empleados	0.9	0.6

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.
2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.
3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Marzo de 2017 p/
- Estructura porcentual -

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector	
		Público	Privado
Sector	**100.0**	**39.4**	**60.6**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	46.1	18.3	64.2
237 Construcción de obras de ingeniería civil	40.8	77.5	16.9
238 Trabajos especializados para la construcción	13.1	4.2	18.9
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	**45.9**	**12.7**	**67.4**
Vivienda	20.2	0.4	33.1
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.5	5.5	31.8
Escuelas	2.2	5.1	0.3
Hospitales y clínicas	1.1	1.7	0.7
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.9	0.0	1.5
Agua riego y saneamiento	**4.6**	**7.8**	**2.6**
Sistemas de agua potable y drenaje	3.7	7.1	1.5
Presas y obras de riego	0.8	0.5	1.0
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.2	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.9**	**9.2**	**5.3**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.0	9.2	2.3
Infraestructura para telecomunicaciones	1.8	0.0	3.0
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte y urbanización	**26.5**	**56.5**	**6.9**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	8.7	17.7	2.9
Carreteras, caminos y puentes	15.8	35.7	2.9
Obras ferroviarias	0.6	1.0	0.4
Infraestructura marítima y fluvial	0.6	0.9	0.5
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.6	1.3	0.2
Petróleo y petroquímica	**4.1**	**10.4**	**0.1**
Refinerías y plantas petroleras	1.9	4.7	0.1
Oleoductos y gasoductos	2.2	5.6	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**12.0**	**3.3**	**17.7**
Instalaciones en edificaciones	6.4	1.1	9.8
Montaje de estructuras	1.0	0.7	1.1
Trabajos de albañilería y acabados	1.4	0.2	2.2
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	3.3	1.3	4.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Marzo de 2017 p/
- Estructura porcentual -

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y telecomuni-caciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.8**	2.1	4.7	0.2	0.7	0.0	3.0
Baja California	**3.0**	3.5	2.1	6.0	2.2	0.0	2.6
Baja California Sur	**1.0**	0.7	0.0	3.4	1.0	0.0	1.6
Campeche	**1.9**	0.2	3.1	0.0	0.8	35.4	0.4
Coahuila de Zaragoza	**4.0**	3.9	0.5	2.0	6.7	0.0	2.5
Colima	**1.2**	1.3	0.0	0.0	0.8	0.0	2.9
Chiapas	**1.4**	1.8	0.0	0.4	1.8	0.0	0.7
Chihuahua	**4.4**	4.7	11.7	1.6	4.2	0.0	3.9
Ciudad de México	**6.3**	4.5	7.8	5.9	2.6	0.0	23.3
Durango	**2.0**	0.9	2.5	0.5	5.3	0.0	0.7
Guanajuato	**7.3**	9.5	1.4	6.7	7.8	0.2	3.0
Guerrero	**1.3**	1.1	0.3	3.9	1.8	0.0	0.5
Hidalgo	**1.4**	1.3	0.9	5.4	0.5	6.2	0.1
Jalisco	**6.8**	7.2	6.7	6.6	6.7	0.0	7.8
Estado de México	**10.1**	6.2	14.5	11.4	17.4	0.0	9.9
Michoacán de Ocampo	**1.3**	1.7	4.0	0.1	1.0	0.7	0.5
Morelos	**0.9**	1.2	0.0	0.3	1.1	0.0	0.1
Nayarit	**1.7**	2.5	0.0	0.0	2.0	0.0	0.5
Nuevo León	**9.1**	12.6	3.8	10.3	5.5	0.4	8.1
Oaxaca	**0.6**	1.0	0.3	0.3	0.1	0.2	0.5
Puebla	**1.6**	2.1	0.3	2.5	1.0	0.0	1.8
Querétaro	**4.5**	3.5	2.9	9.1	6.0	5.0	2.7
Quintana Roo	**2.3**	3.6	0.0	1.5	0.4	0.0	3.1
San Luis Potosí	**5.0**	7.2	2.3	2.8	4.6	3.2	0.7
Sinaloa	**1.6**	1.7	4.3	1.0	1.5	0.0	1.1
Sonora	**5.8**	3.7	18.0	1.0	9.1	0.0	6.7
Tabasco	**1.0**	0.9	2.8	0.3	0.4	4.5	0.9
Tamaulipas	**3.7**	3.4	2.4	9.7	2.4	3.1	5.1
Tlaxcala	**0.2**	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	**4.0**	2.5	0.7	1.2	3.2	41.1	1.5
Yucatán	**2.2**	2.8	1.9	2.7	1.2	0.0	2.3
Zacatecas	**0.5**	0.5	0.1	0.2	0.5	0.0	1.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enec/enec2017_05.pdf

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en marzo de 2017, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 3.1 y 0.3%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2011 – marzo de 2017
- Índice base 2008=100 -

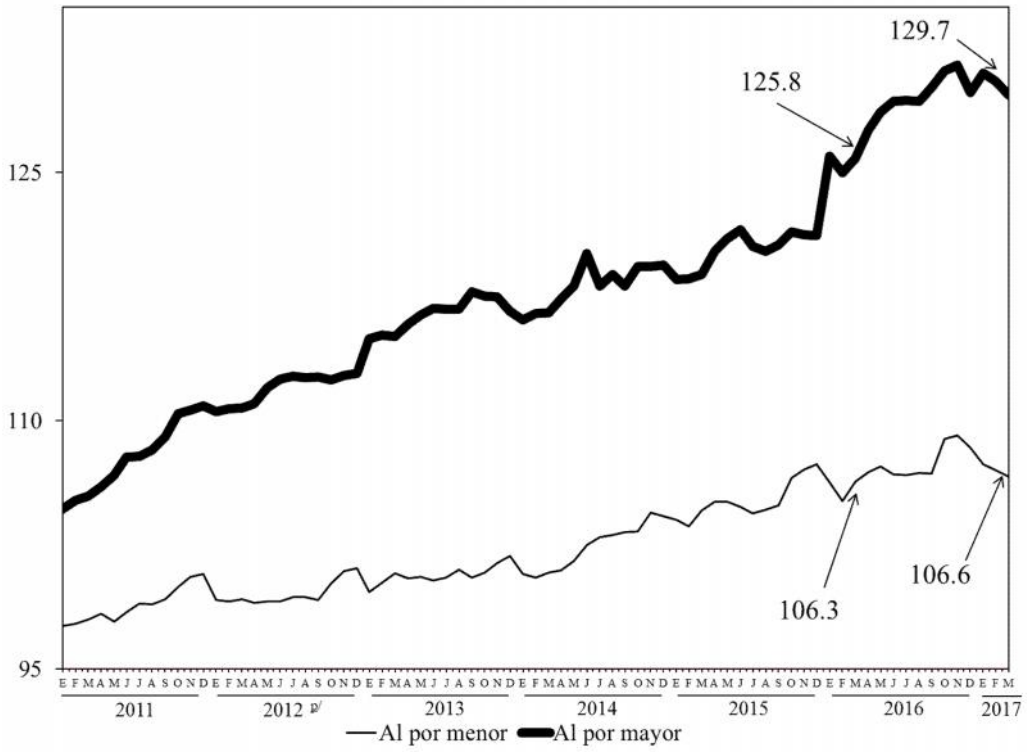

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre marzo de 2016 y el mismo mes de 2017, se observó que cinco entidades federativas registraron retrocesos en el índice de personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor: Guerrero (9.4%), Durango (4.9%), Tabasco (2.6%), Colima (2.4%) y Nayarit (2.1%).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Campeche (56.2%), Estado de México (10.9%), Hidalgo (9.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (8.5%), Quintana Roo (7.4%), Coahuila de Zaragoza (7.1%) y Nuevo León (6.5%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100

Entidad Federativa	Marzo p/		Variación interanual %
	2016	2017	
Índice General	**125.848**	**129.715**	**3.1**
Campeche	125.633	196.202	56.2
Estado de México	142.240	157.804	10.9
Hidalgo	132.952	146.175	9.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	128.863	139.836	8.5
Quintana Roo	119.748	128.624	7.4
Coahuila de Zaragoza	118.854	127.336	7.1
Nuevo León	129.825	138.321	6.5
Zacatecas	110.165	116.501	5.8
Sonora	128.484	135.837	5.7
Sinaloa	126.125	133.325	5.7
Morelos	102.135	107.822	5.6
Querétaro	152.570	160.113	4.9
Tlaxcala	119.903	125.573	4.7
Tamaulipas	123.349	128.659	4.3
Michoacán de Ocampo	125.296	130.171	3.9
Ciudad de México	131.268	136.278	3.8
Oaxaca	111.912	116.137	3.8
Baja California Sur	117.527	121.478	3.4
Chihuahua	133.432	137.692	3.2
Puebla	150.664	154.974	2.9
Chiapas	127.457	131.063	2.8
Guanajuato	146.514	149.456	2.0
Aguascalientes	132.419	134.885	1.9
San Luis Potosí	121.727	123.658	1.6
Baja California	126.226	127.663	1.1
Yucatán	125.538	126.685	0.9
Jalisco	130.378	130.534	0.1
Nayarit	112.728	110.324	-2.1
Colima	122.238	119.309	-2.4
Tabasco	139.810	136.166	-2.6
Durango	114.196	108.586	-4.9
Guerrero	123.552	111.990	-9.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De los siete subsectores de actividad económica en que se agrupa a los establecimientos con ventas al por mayor, seis experimentaron incrementos en los índices de ocupación, presentándose los mayores incrementos en el de intermediación y comercio al por mayor (104.9%), productos textiles y calzado (17.2%), abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (4.1%), y en el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (3.4%).

Por el contrario, el único subsector con descensos en los índices de ocupación fue el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (1.6%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Marzo p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

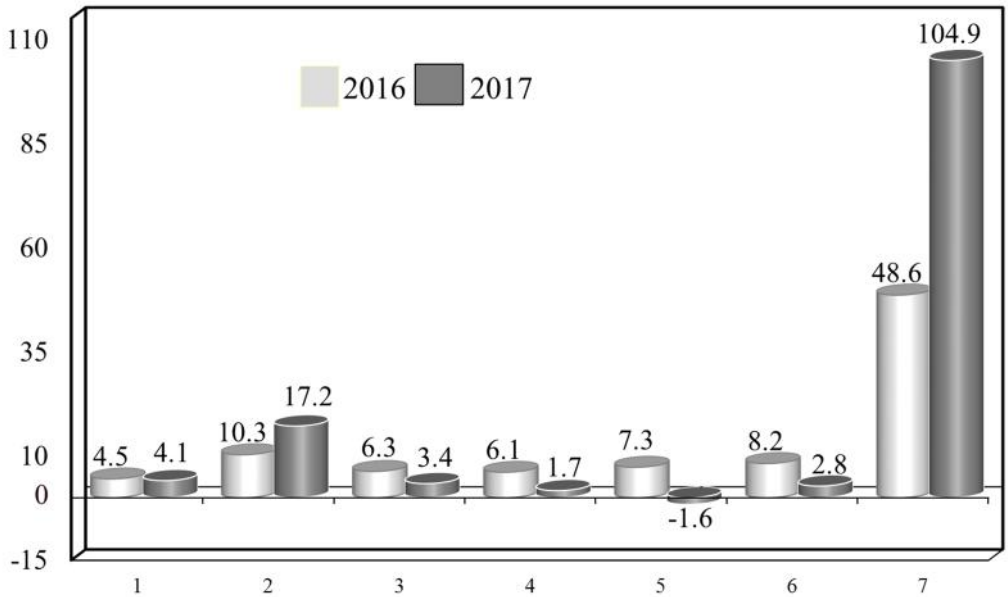

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por otra parte, en el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en empresas comerciales con ventas al por menor creció en 31 de las 32 entidades federativas; los incrementos más significativos se reportaron en Michoacán de Ocampo (61.0%), San Luis Potosí (52.4%), Querétaro (25.9%), Guanajuato (25.6%), Durango (14.8%) y Guerrero (12.7%).

En cambio, la Ciudad de México fue la única entidad que presentó descenso en el índice de personal ocupado del comercio al por menor (0.6%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008 = 100

Entidad Federativa	Marzo p/		Variación interanual %
	2016	2017	
Índice General	**106.311**	**106.645**	**0.3**
Michoacán de Ocampo	130.867	210.712	61.0
San Luis Potosí	157.120	239.511	52.4
Querétaro	172.396	217.023	25.9
Guanajuato	172.786	216.941	25.6
Durango	161.100	184.906	14.8
Guerrero	119.642	134.812	12.7
Chihuahua	152.077	168.366	10.7
Campeche	154.018	170.465	10.7
Chiapas	171.369	188.851	10.2
Quintana Roo	171.033	188.362	10.1
Tlaxcala	148.214	163.144	10.1
Coahuila de Zaragoza	135.702	149.039	9.8
Nayarit	155.681	168.877	8.5
Zacatecas	153.210	164.333	7.3
Colima	124.298	133.075	7.1
Nuevo León	161.431	171.771	6.4
Sinaloa	144.882	154.100	6.4
Puebla	148.398	157.195	5.9
Tamaulipas	116.668	123.578	5.9
Hidalgo	142.878	151.117	5.8
Oaxaca	131.728	138.769	5.3
Sonora	147.701	155.410	5.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	155.061	162.395	4.7
Baja California Sur	131.515	137.524	4.6
Morelos	169.853	177.307	4.4
Estado de México	121.477	126.658	4.3
Aguascalientes	131.625	136.239	3.5
Jalisco	136.686	140.563	2.8
Yucatán	160.343	164.723	2.7
Tabasco	338.403	346.887	2.5
Baja California	157.826	159.959	1.4
Ciudad de México	146.557	145.605	-0.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De los nueve subsectores de actividad económica en que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por menor, seis de ellos registraron incrementos en el índice de personal ocupado; así, los mayores incrementos se reportaron en el subsector de artículos para el cuidado de la salud (6.6%), en el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (3.8%) y en tiendas de autoservicio y departamentales (1.8%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron una disminución en su población ocupada fueron el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (3.0%); el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (1.8%) y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (1.1%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Marzo p/
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

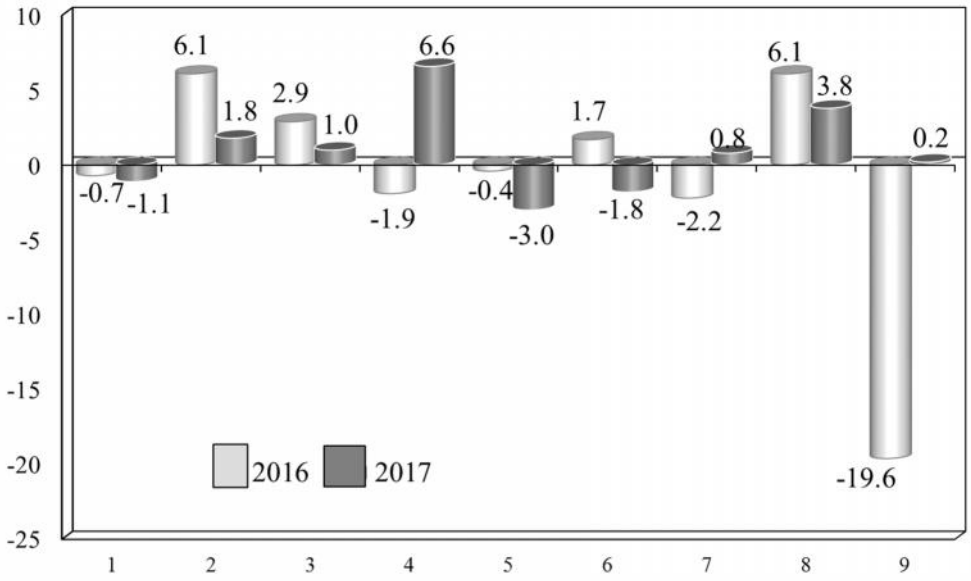

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) fueron publicados por el INEGI el pasado 23 de mayo de 2017. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores más relevantes de 99 actividades económicas, agrupadas en nueve sectores relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis que efectuó ese Instituto sobre el comportamiento de los indicadores de ingresos y de personal ocupado durante marzo de 2017.

Principales Resultados

A tasa anual[12], el índice agregado de los Ingresos mostró un crecimiento real de 4.9%, el del Personal Ocupado de 2.3%, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios se elevó 8% y el de las Remuneraciones Totales ascendió 0.9% en el tercer mes de 2017.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Marzo de 2017
J Cifras desestacionalizadas J

Índices	Variación % respecto	
	al mes previo	a igual mes de 2016
Ingresos por la Prestación de Servicios *	-0.4	4.9
Personal Ocupado	1.1	2.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios *	0.4	8.0
Remuneraciones Totales *	0.5	0.9

* En términos reales.
FUENTE: INEGI

Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[13] disminuyeron 0.4% en términos reales, en tanto que el índice de Personal Ocupado creció 1.1%, la masa de las Remuneraciones Totales aumentó 0.5% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios ascendieron 0.4%, durante marzo de 2017 respecto al mes inmediato anterior.

[12] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.
[13] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores de este sector.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS REALES
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA - CICLO
Enero de 2012 – marzo de 2017
J **Índice 2008=100** J

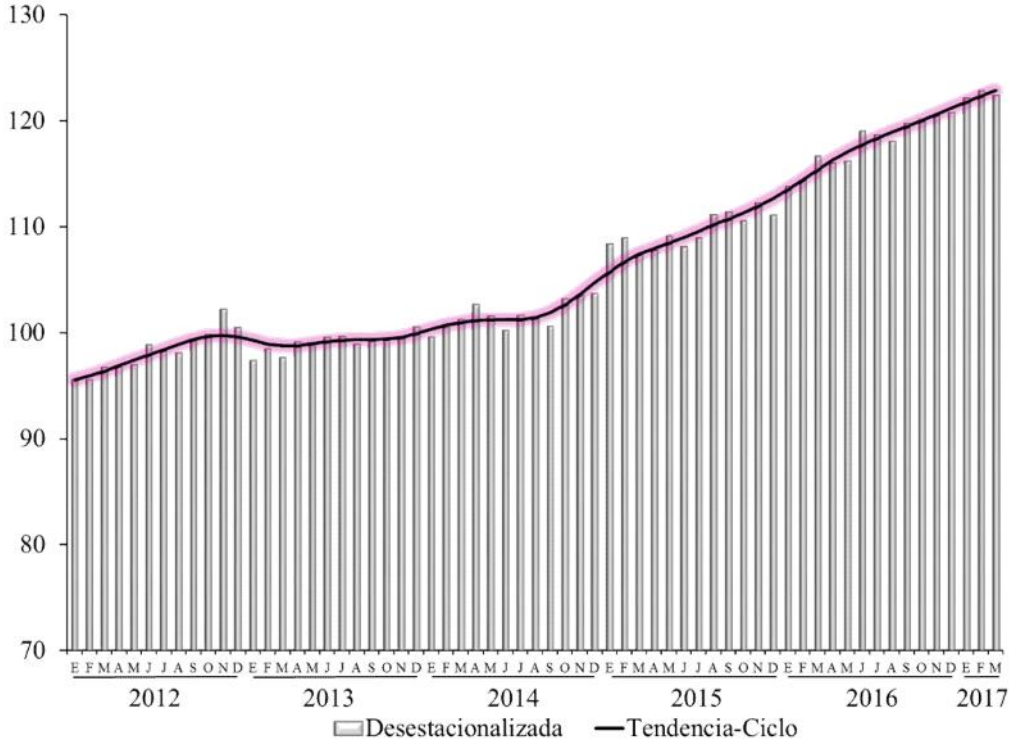

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2012 - marzo de 2017
J **Índice 2008=100** J

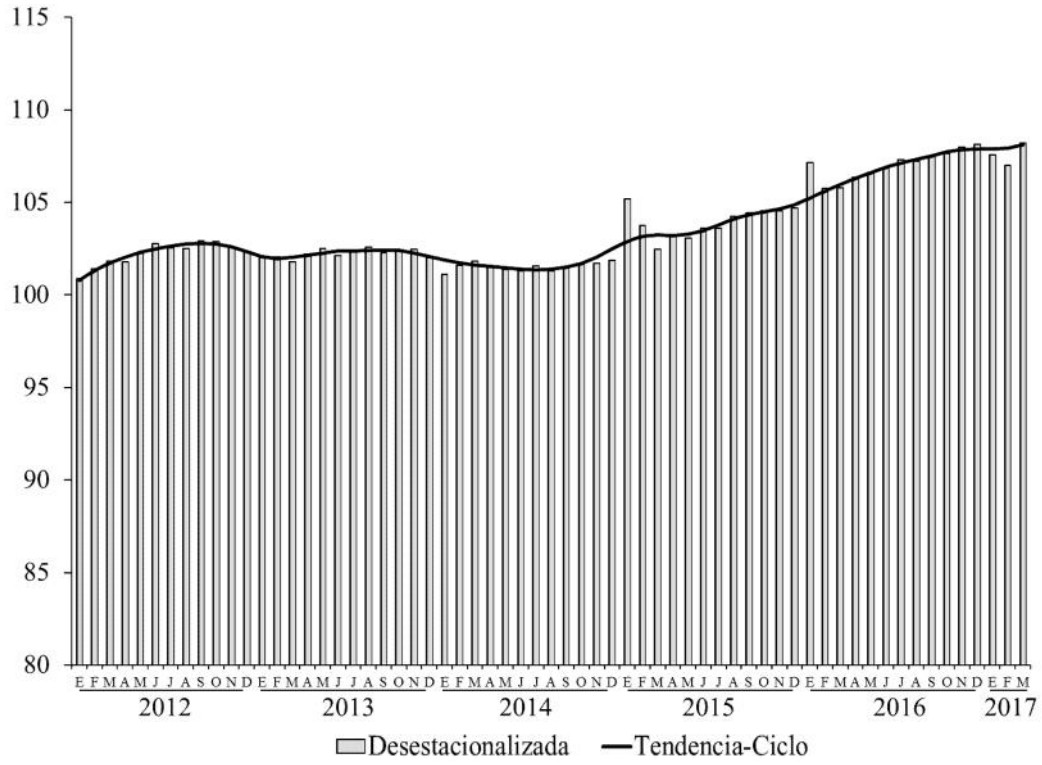

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS REALES POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2012 - marzo de 2017
J Índice 2008=100 J

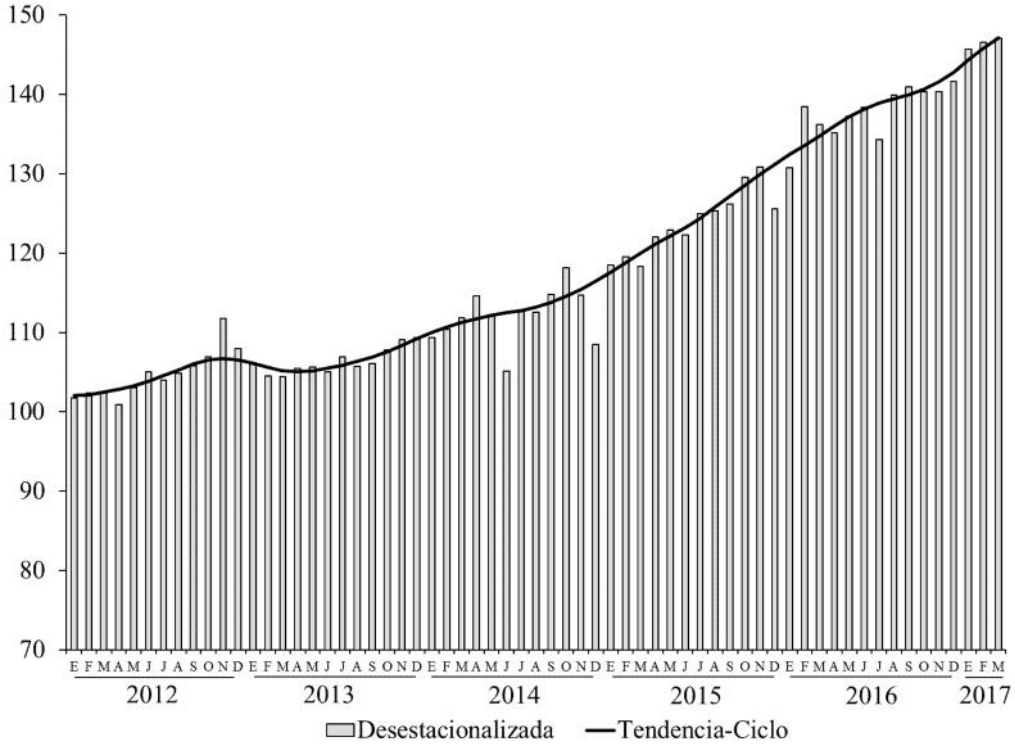

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2012 - marzo de 2017
J Índice 2008=100 J

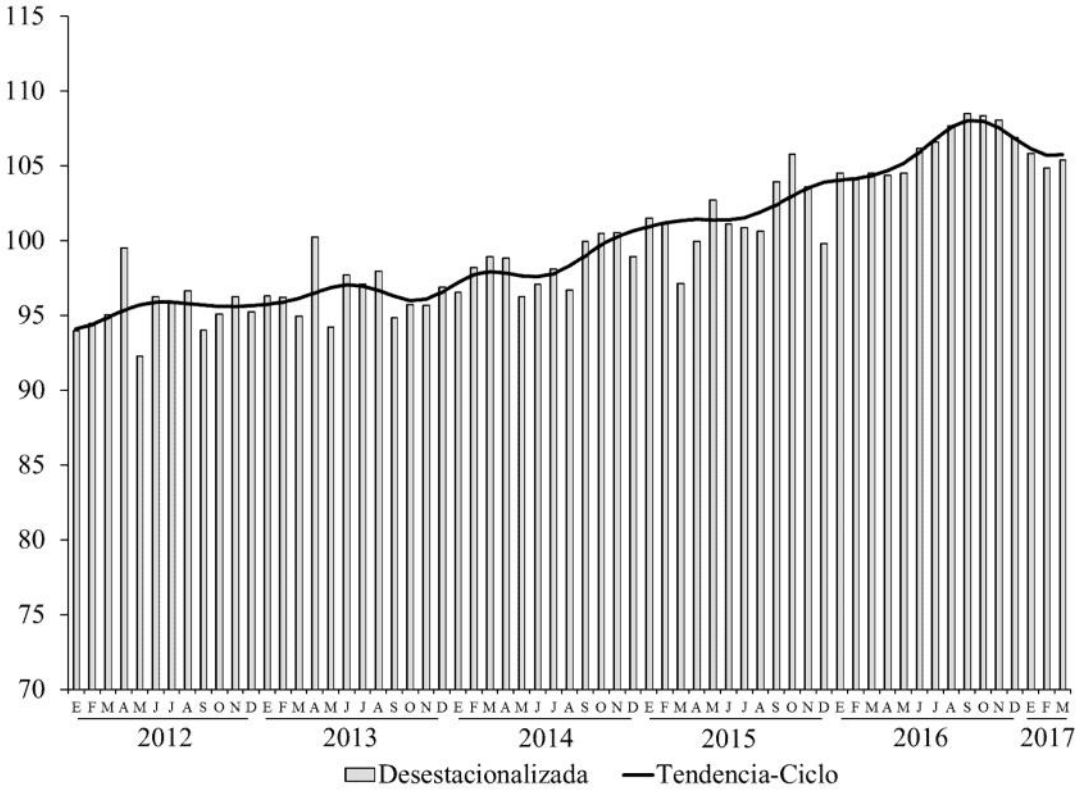

FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
Marzo de 2017

Sector	Descripción	Ingresos Totales */		Personal ocupado	
		Variación % respecto		Variación % respecto	
		al mes previo	a igual mes de 2016	al mes previo	a igual mes de 2016
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	0.7	6.5	0.9	5.5
51	Información en medios masivos.	0.2	6.5	-0.2	-1.4
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	-21.9	-3.4	1.2	8.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-1.3	5.7	1.2	-1.0
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	2.0	0.4	0.8	2.6
61	Servicios educativos.	1.5	8.7	1.0	4.3
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-0.3	1.7	0.3	1.1
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-22.7	13.1	0.7	7.6
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	0.3	1.7	1.1	1.8

*/ En términos reales.

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Marzo de 2017
J Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior J

Índices	Marzo	Ene-mar
Ingresos por la Prestación de Servicios */	4.7	5.5
Personal Ocupado	2.3	1.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios */	10.6	9.8
Remuneraciones Totales */	1.0	0.8

p/ Cifras preliminares.
*/ En términos reales.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en internet:

www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ems/ems2017_05.pdf

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 7 de junio de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra correspondientes al primer trimestre de 2017, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es "coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas".

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio[14].

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

[14] La versión 2015 del documento "Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra" fue publicada por el INEGI el 5 de junio de 2015 y puede consultarse en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036.

Cifras desestacionalizadas

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el primer trimestre de 2017, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo[15] de todas las unidades productivas del país registró un nivel de 102.2 puntos (base 2008=100), en tanto que en el trimestre anterior había sido de 102.7 puntos; lo anterior dio como resultado una caída de 0.5%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes: tanto en las actividades primarias como en las secundarias fue menor en 1% y en las actividades terciarias disminuyó 0.9%, con datos desestacionalizados.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
- Cifras desestacionalizadas -

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IGPLE con base en horas trabajadas	**-0.5**	**-1.0**
IGPL en las Actividades Primarias	-1.0	1.0
IGPL en las Actividades Secundarias	-1.0	-4.1
IGPL en las Actividades Terciarias	-0.9	0.5

FUENTE: INEGI.

[15] Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

A continuación se presentan las tendencias del IGPLE y de sus grupos de actividades.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
SERIES DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2017
- Índices base 2008=100 -

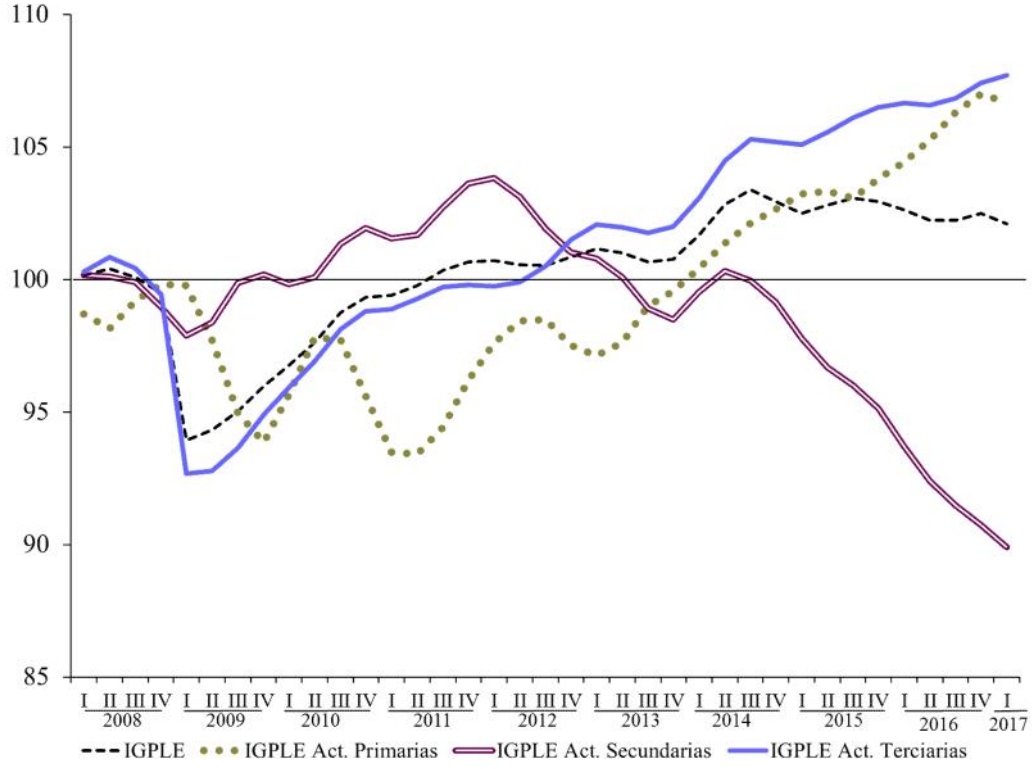

FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

El Índice de Productividad Laboral con base en horas trabajadas en los establecimientos de las industrias manufactureras se incrementó 0.6%, en tanto que en las empresas de la construcción permaneció sin variación en el período enero-marzo de este año frente al cuarto trimestre de 2016, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, el Índice de Productividad Laboral en las empresas comerciales y de servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) mostró el siguiente comportamiento: en las empresas de servicios privados no financieros creció 0.8%, en las de comercio al por mayor 0.7% y en las de comercio al por menor subió 0.4%, con datos ajustados por estacionalidad.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IPL en las Empresas Constructoras	0.0	-1.3
IPL en las Industrias Manufactureras	0.6	-0.4
IPL en el Comercio al por Mayor	0.7	2.9
IPL en el Comercio al por Menor	0.4	5.0
IPL en las Empresas de Servicios */	0.8	3.4

*/ Empresas de servicios privados no financieros.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
SERIES DE TENDENCIA -CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2017
- Índice base 2008=100 -

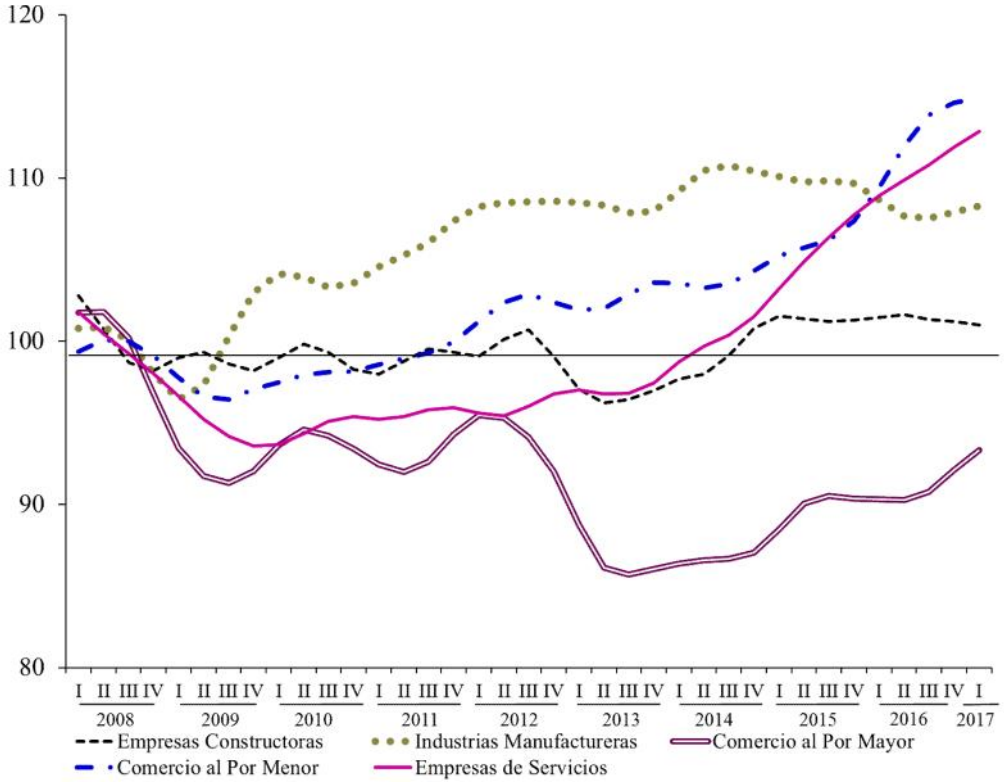

FUENTE: INEGI.

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas dedicadas a la construcción disminuyó 3.6%, en las del sector de los servicios privados no financieros bajó 2% y en los establecimientos de las industrias manufactureras descendió 0.2%; en contraste, en las empresas del comercio al por mayor aumentó 1.4%, mientras que en las del comercio al por menor no registró cambio en el primer trimestre del presente año frente al trimestre inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
ICUMO en las Empresas Constructoras	-3.6	-5.1
ICUMO en las Industrias Manufacturera	-0.2	1.9
ICUMO en el Comercio al por Mayor	1.4	-0.7
ICUMO en el Comercio al por Menor	0.0	-1.0
ICUMO en las Empresas de Servicios */	-2.0	-4.1

*/ Empresas de servicios privados no financieros.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
SERIES DE TENDENCIA -CICLO
Primer trimestre de 2008 - primer trimestre de 2017
- Índice base 2008=100 -

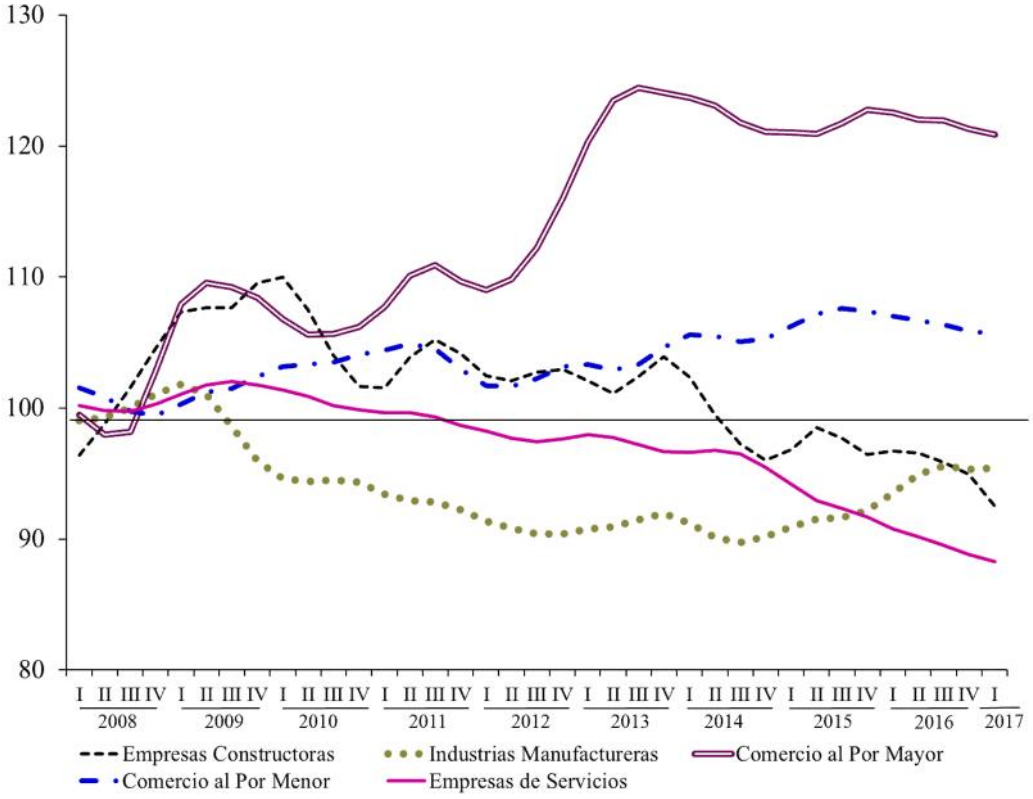

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
- Índices base 2008=100 -

Índices	1er Trimestre		Variación % anual
	2016	2017 p/	
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía	**102.6**	**101.0**	**-1.6**
– Índice del Producto Interno Bruto	114.9	118.1	2.8
– Índice de Horas Trabajadas	111.9	116.9	4.5
IGPL de las Actividades Primarias	100.3	101.4	1.1
– Índice del Producto Interno Bruto	102.8	109.6	6.6
– Índice de Horas Trabajadas	102.5	108.1	5.5
IGPL de las Actividades Secundarias	93.1	88.4	-5.1
– Índice del Producto Interno Bruto	105.2	105.7	0.5
– Índice de Horas Trabajadas	113.0	119.6	5.9
IGPL de las Actividades Terciarias	106.8	106.9	0.1
– Índice del Producto Interno Bruto	121.1	125.6	3.7
– Índice de Horas Trabajadas	113.4	117.6	3.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
- Índices base 2008=100 -

Índices	1er Trimestre p/		Variación % anual
	2016	2017	
IPL en las Empresas Constructoras	98.1	97.1	-1.0
– Índice del Valor de la Producción	90.0	88.4	-1.8
– Índice de Horas Trabajadas	91.7	91.0	-0.8
IPL en las Industrias Manufactureras	109.2	109.4	0.2
– Índice de Volumen de la Producción	116.2	121.5	4.6
– Índice de Horas Trabajadas	106.4	111.1	4.4
IPL en el Comercio al por Mayor	86.3	90.5	4.9
– Índice de Ingresos Reales	108.5	118.0	8.8
– Índice de Personal Ocupado	125.6	130.4	3.8
IPL en el Comercio al por Menor	105.9	109.9	3.8
– Índice de Ingresos Reales	112.1	117.6	4.9
– Índice de Personal Ocupado	105.9	107.0	1.0
IPL en las Empresas de Servicios	106.9	111.4	4.2
– Índice de Ingresos Reales	114.1	120.4	5.5
– Índice de Personal Ocupado	106.8	108.1	1.3

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
Primer trimestre de 2017 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras 1/	Empresas Comerciales 2/	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	3.2	49.6	0.3
Baja California	0.5	2.0	9.2
Baja California Sur	23.6	1.4	7.7
Campeche	-1.5	-24.1	-21.9
Coahuila de Zaragoza	0.8	-1.0	4.5
Colima	-26.4	21.1	34.2
Chiapas	-7.7	1.2	2.4
Chihuahua	2.4	-1.2	-8.7
Ciudad de México	-2.8	12.7	5.8
Durango	-7.5	0.0	-7.4
Guanajuato	0.4	4.4	-12.2
Guerrero	13.6	6.8	-10.0
Hidalgo	-16.9	14.6	-9.5
Jalisco	-3.6	-6.6	5.9
Estado de México	5.8	-1.2	3.9
Michoacán de Ocampo	16.5	10.8	-29.3
Morelos	2.5	-2.6	7.4
Nayarit	-1.0	15.2	-4.5
Nuevo León	-2.5	-5.0	-1.6
Oaxaca	-3.3	-3.0	-4.3
Puebla	9.5	2.4	-0.6
Querétaro	-3.4	-6.6	-16.2
Quintana Roo	16.8	4.4	-1.7
San Luis Potosí	2.4	5.3	-18.4
Sinaloa	7.3	-3.9	6.7
Sonora	-12.3	3.4	3.4
Tabasco	10.0	2.4	-10.3
Tamaulipas	-5.7	23.9	-0.4
Tlaxcala	-4.6	16.0	-6.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.7	2.1	-13.7
Yucatán	2.0	8.0	-7.4
Zacatecas	-12.9	11.4	1.1

1/ Con base en horas trabajadas.
2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
- Índices base 2008=100 -

Índices	1er Trimestre p/		Variación % anual
	2016	2017	
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas Constructoras	98.2	92.9	-5.4
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	96.3	90.2	-6.3
–Índice de Productividad Laboral 1/	98.1	97.1	-1.0
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Industrias Manufactureras	91.5	91.7	0.2
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	99.9	100.3	0.4
–Índice de Productividad Laboral 1/	109.2	109.4	0.2
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	122.1	119.0	-2.5
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	105.4	107.7	2.2
–Índice de Productividad Laboral 2/	86.3	90.5	4.9
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	108.8	106.4	-2.2
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	115.2	117.0	1.6
–Índice de Productividad Laboral 2/	105.9	109.9	3.8
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas de Servicios	88.8	84.8	-4.5
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	94.9	94.5	-0.5
–Índice de Productividad Laboral 2/	106.9	111.4	4.2

1/ Con base en horas trabajadas.
2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO)
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
Primer trimestre de 2010 – primer trimestre de 2017

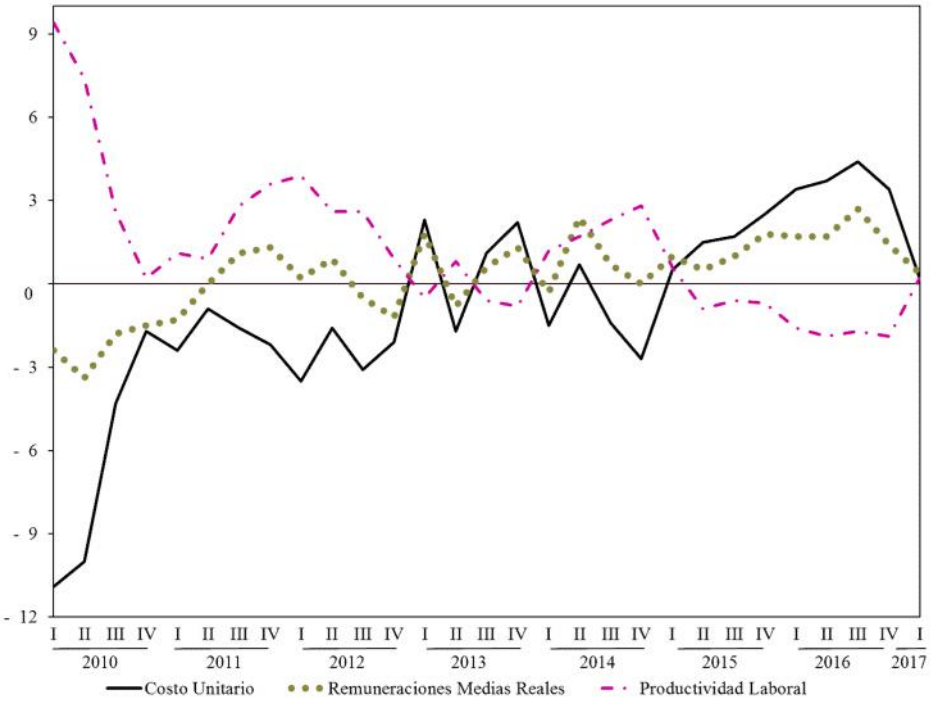

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO)
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
Primer trimestre de 2010 – primer trimestre de 2017

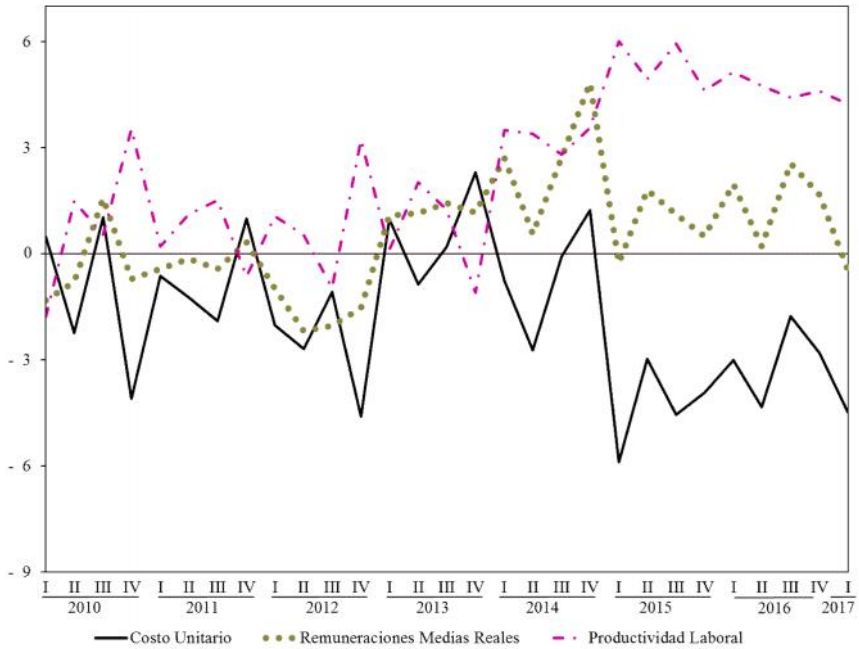

FUENTE: INEGI

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
Primer trimestre de 2017 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras 1/	Empresas Comerciales 2/	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	-1.5	-31.1	0.9
Baja California	4.6	6.5	-1.9
Baja California Sur	-22.5	-0.8	-11.7
Campeche	-3.7	0.1	20.9
Coahuila de Zaragoza	0.2	7.6	0.1
Colima	15.5	-16.9	-20.0
Chiapas	18.7	5.4	-4.2
Chihuahua	0.9	4.9	3.8
Ciudad de México	-0.3	-8.3	-2.9
Durango	13.1	4.1	2.8
Guanajuato	-0.9	-7.0	6.9
Guerrero	-3.2	-4.3	10.0
Hidalgo	14.3	-8.0	13.7
Jalisco	2.2	5.4	-4.2
Estado de México	-7.7	-2.8	-3.2
Michoacán de Ocampo	-5.8	-11.3	10.5
Morelos	-4.7	3.6	-6.0
Nayarit	-2.6	-17.0	3.9
Nuevo León	2.1	9.6	0.1
Oaxaca	-6.1	0.2	5.1
Puebla	-10.1	-2.9	5.7
Querétaro	2.8	11.3	-2.7
Quintana Roo	-14.3	-3.5	5.4
San Luis Potosí	-4.0	2.6	5.8
Sinaloa	-8.1	8.3	-1.1
Sonora	15.0	-1.9	-0.3
Tabasco	2.7	5.9	12.8
Tamaulipas	4.3	-16.2	5.5
Tlaxcala	-6.1	-11.3	10.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	-0.2	2.7	31.3
Yucatán	-0.1	-1.8	9.8
Zacatecas	13.9	-2.0	2.6

1/ Con base en horas trabajadas.
2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

El INEGI ofrece, por primera ocasión, los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Industrias Manufactureras y de las Empresas Comerciales a nivel de entidad federativa, cuyas series históricas se encuentran disponibles a partir de 2007 y 2008 a la fecha, respectivamente.

Finalmente, se amplían las series de los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Empresas Comerciales, con las series correspondientes a los períodos 2003-2007.

Aspectos metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ipl/ipl2017_06.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que lleva acabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país, se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante abril de 2017, publicados el pasado 26 de mayo.

Cifras desestacionalizadas[16]

En su comparación anual[17] la Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) se ubicó en 7.2%. En su comparación anual, esta tasa fue superior a la del mismo mes de 2016 (7.2 vs 7.1%).

Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

[16] De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[17] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.3% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción fue inferior en 0.5 puntos porcentuales en abril de 2017 respecto a la de marzo pasado, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (Población No Económicamente Activa, PNEA).

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO
Abril de 2017
J Cifras oportunas desestacionalizadas J

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación [1/]	59.3	-0.5	-0.5
Tasa de Desocupación (TD) [2/]	3.6	0.0	-0.3
Tasa de Subocupación [3/]	7.2	0.1	0.2
Tasa de Informalidad Laboral 1 [3/]	56.5	-0.5	-1.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 [1/]	26.24	-0.7	-0.6

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los Indicadores con todos sus decimales.

[1/] Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

[2/] Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

[3/] Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

FUENTE: INEGI.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) se ubicó en 3.6% de la PEA en el cuarto mes de 2017, tasa similar a la registrada en el mes que le precede, con series ajustadas por estacionalidad.

Por sexo, la TD en los hombres se ubicó en 3.4% y en las mujeres en 3.9% durante abril de este año; ambas tasas no registraron variación respecto al mes precedente.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2013 – abril de 2017
J Porcentaje de la PEA J

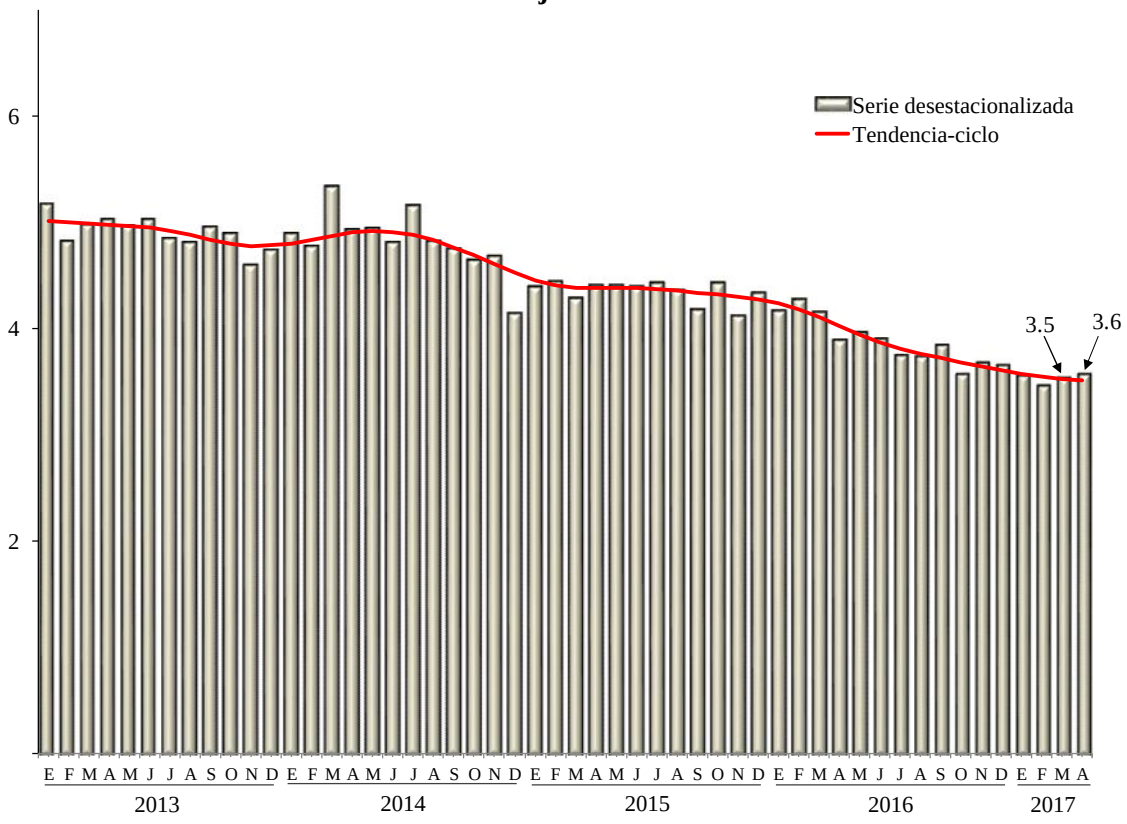

FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.1% de la PEA en el cuarto mes de 2017, dato superior al del mes inmediato anterior (4%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, DURANTE ABRIL DE 2017
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
J Porcentaje respecto de la PEA J

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Nacional			
Tasa de Desocupación	3.6	0.0	-0.3
TD Hombres	3.4	0.0	-0.5
TD Mujeres	3.9	0.0	0.0
32 principales áreas urbanas:			
Tasa de Desocupación Urbana	4.1	0.1	-0.4
TD Hombres	4.0	0.0	-0.8
TD Mujeres	4.4	0.2	0.3

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE para el mes en cuestión señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 7.2% de la población ocupada según series desestacionalizadas; dicha tasa fue mayor a la de 7.1% de marzo pasado.

TASA DE SUBOCUPACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2013 - abril de 2017
J Porcentaje de la población ocupada J

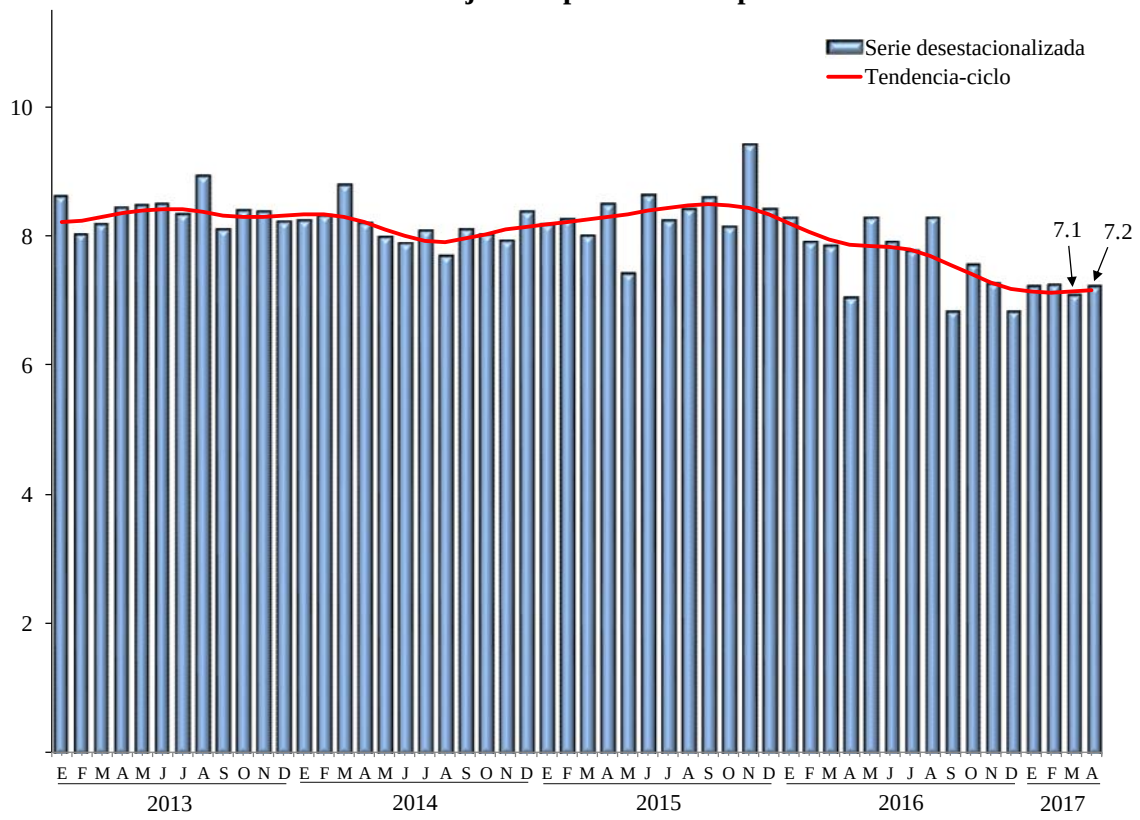

FUENTE: INEGI.

Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se colocó en 56.5% de la población ocupada en abril de este año, porcentaje menor al del mes anterior (57%), con datos desestacionalizados.

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2013 – abril de 2017
J Porcentaje de la población ocupada J

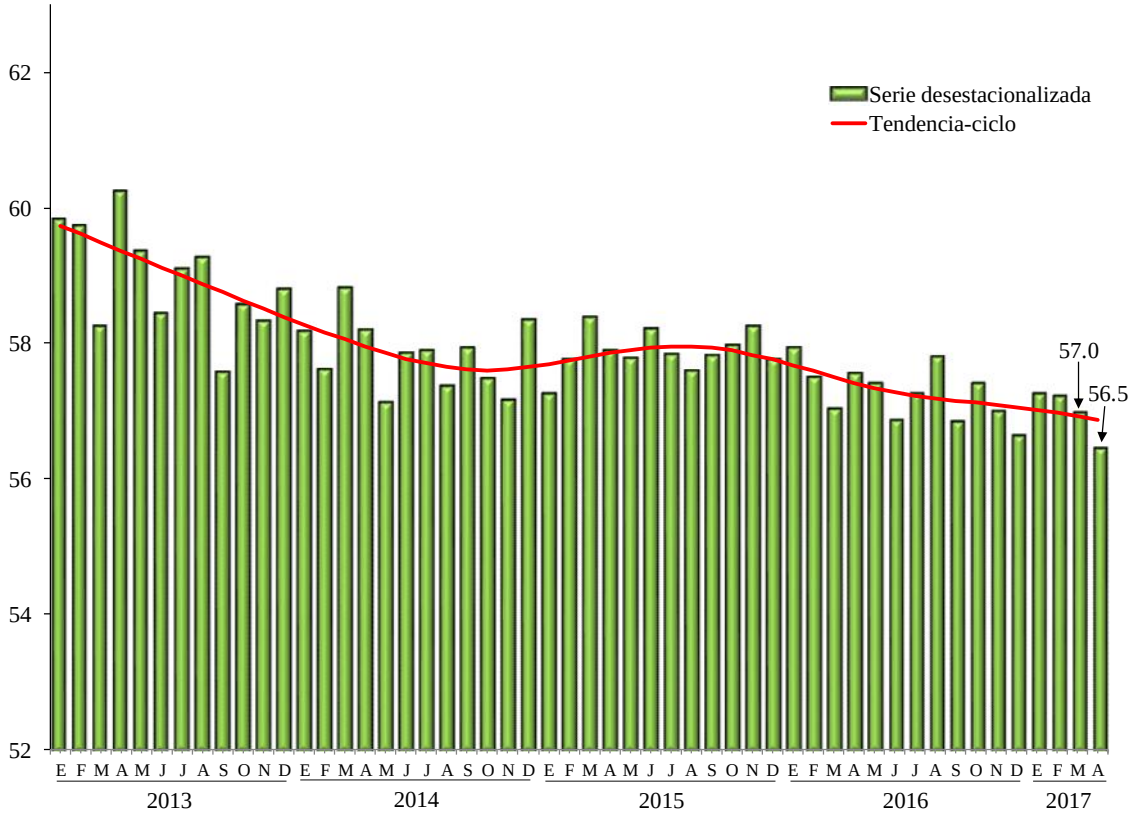

FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 26.4% de la población ocupada en el mes que se reporta, cifra inferior a la de 27.1% del mes que le precede, según series desestacionalizadas.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2013 – abril de 2017
J Porcentaje de la población ocupada J

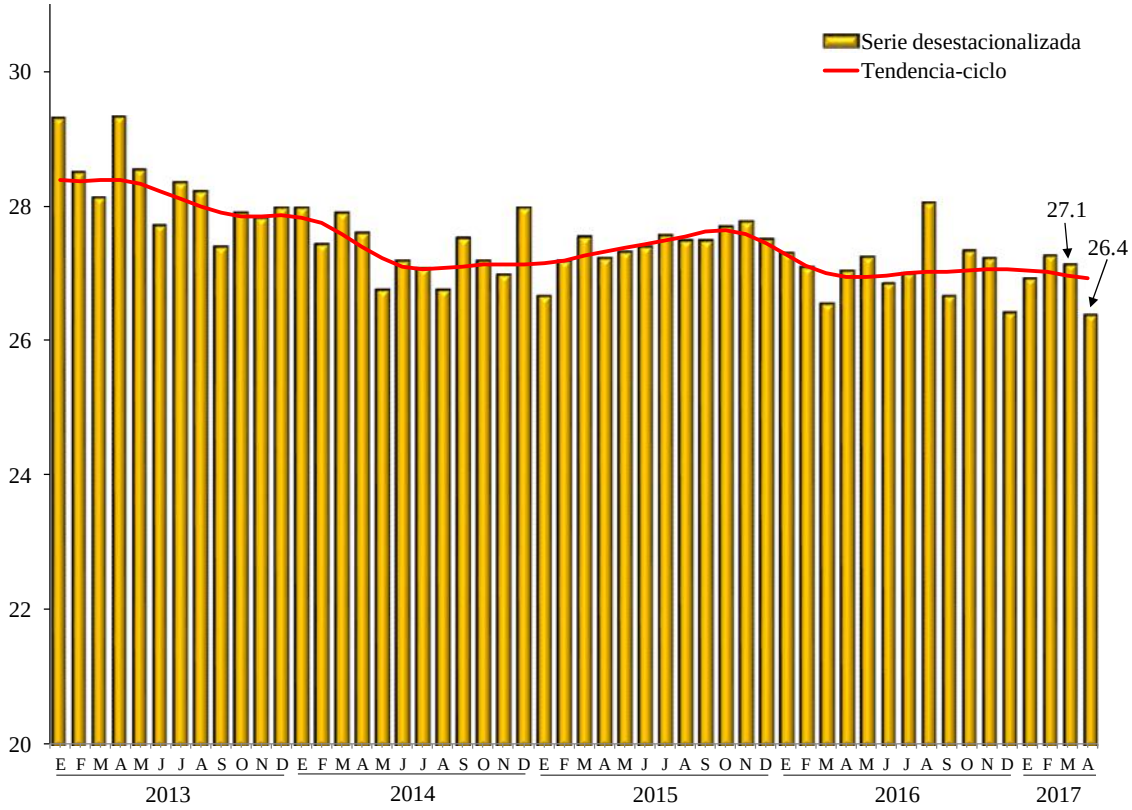

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL p/
J Porcentaje J

Período	Población de 15 años y más			Composición de la Población Económicamente Activa		
	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población No Económicamente Activa (PNEA)	Total	Población	
					Ocupada	Desocupada
2016						
Enero	100	59.13	40.87	100	95.76	4.24
Febrero	100	59.62	40.38	100	95.85	4.15
Marzo	100	58.95	41.05	100	96.26	3.74
Abril	100	59.42	40.58	100	96.20	3.80
Mayo	100	60.10	39.90	100	95.97	4.03
Junio	100	59.30	40.70	100	96.07	3.93
Julio	100	60.54	39.46	100	95.99	4.01
Agosto	100	60.15	39.85	100	96.00	4.00
Septiembre	100	59.68	40.32	100	95.86	4.14
Octubre	100	59.53	40.47	100	96.33	3.67
Noviembre	100	60.04	39.96	100	96.49	3.51
Diciembre	100	59.38	40.62	100	96.63	3.37
2017						
Enero	100	58.95	41.05	100	96.41	3.59
Febrero	100	59.36	40.64	100	96.63	3.37
Marzo	100	59.35	40.65	100	96.81	3.19
Abril	100	58.93	41.07	100	96.54	3.46

Nota: Población de 15 años de edad y más.
Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96.5% de la PEA en abril de 2017. Del total de ocupados, el 68.4% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.8% son patrones o empleadores, y finalmente, también, un 4.8% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.9% de la ocupación total, es decir 5.5 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN
ABRIL DE 2017
J Porcentaje J

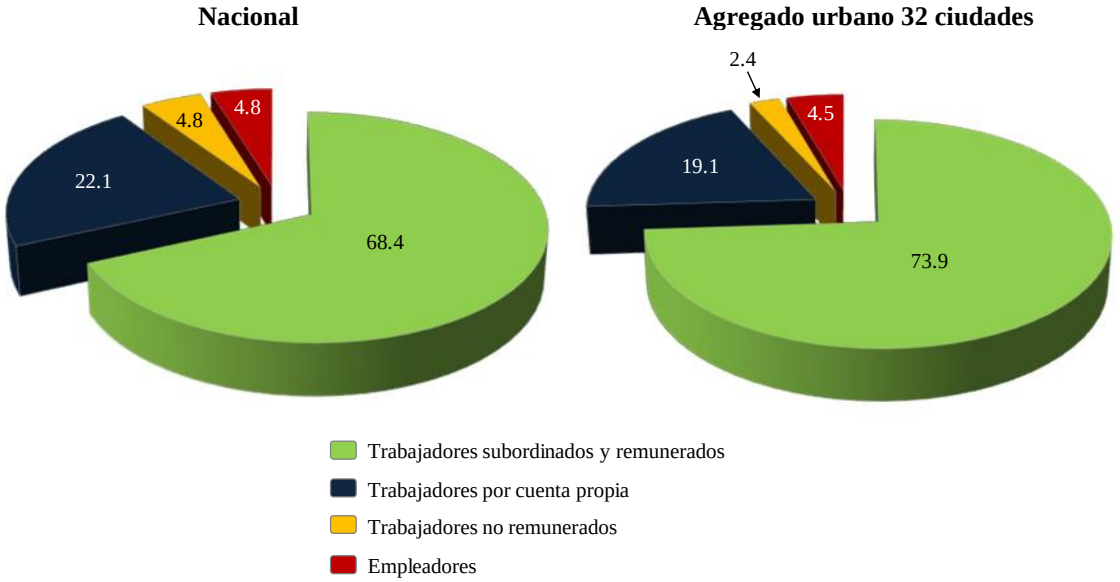

Nota: Los porcentajes resultan de considerar los indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento.
FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.6% del total, en el comercio 18.4%, en la industria manufacturera 16.9%, en las actividades agropecuarias 12.8%, en la construcción 8.1%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.5% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.5% de la PEA en abril de 2017, proporción inferior a la registrada en el mismo mes de un año antes, cuando se ubicó en 3.8% (véase gráfica siguiente).

En el mes que se reporta, un 18.3% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 81.7%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 36 y de 64%, respectivamente.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2013 – abril de 2017
J Porcentaje de la PEA J

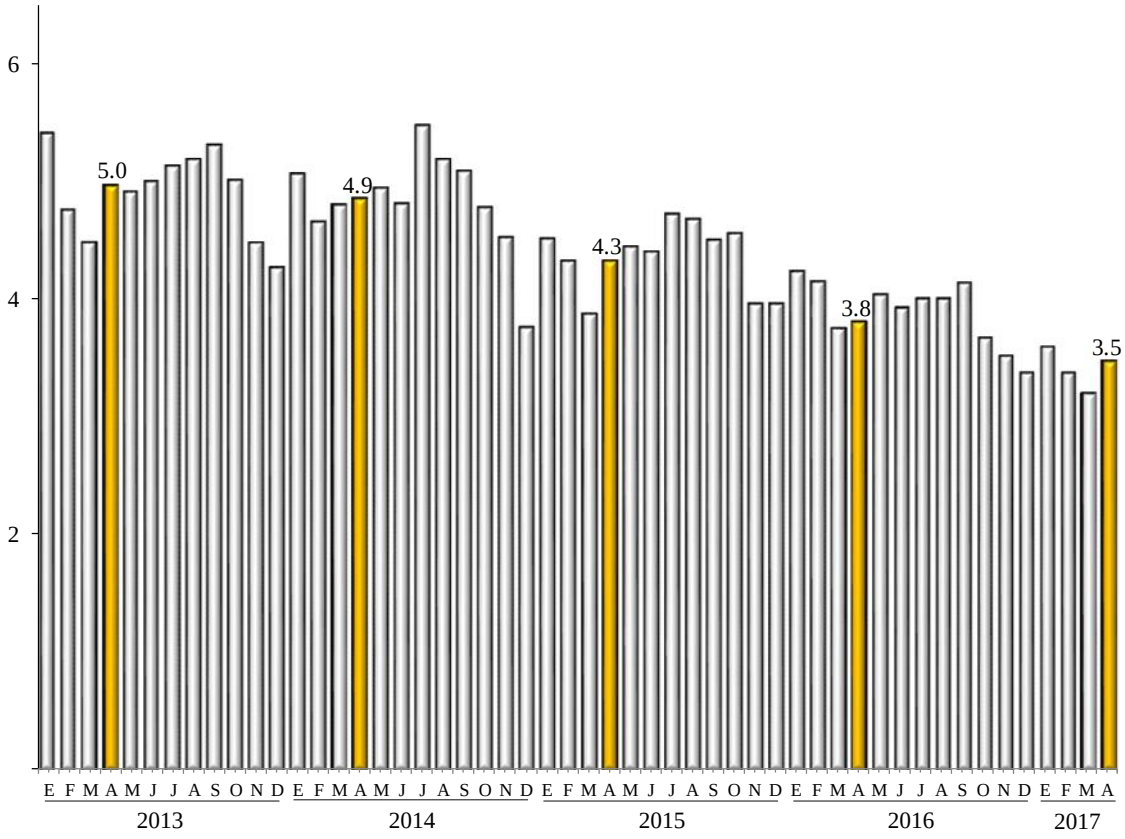

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2005 – abril de 2017 p/
J Por ciento J

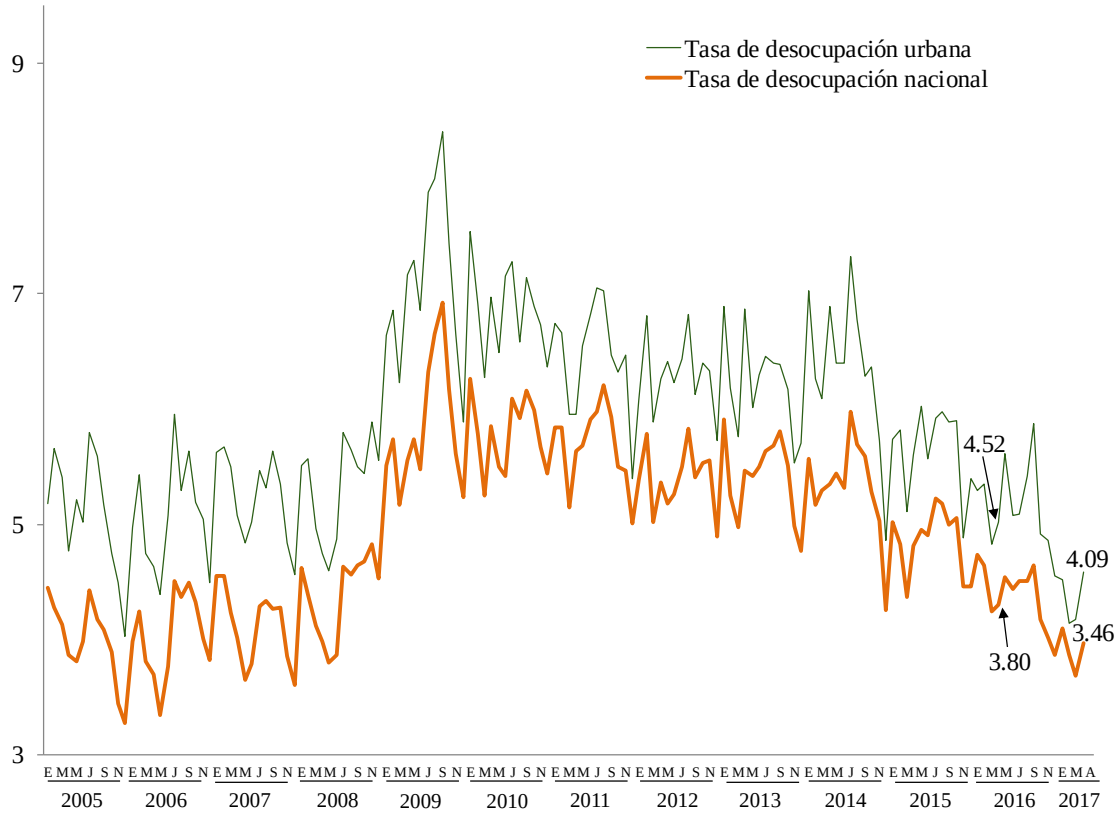

*/ Agregado de 32 ciudades.

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[18], mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA [*/]
J Porcentaje de la PEA J

Entidad Federativa	Abril	
	2016	2017
Aguascalientes	3.8	3.6
Baja California	2.8	2.5
Baja California Sur	4.1	4.3
Campeche	2.9	4.1
Coahuila de Zaragoza	4.2	4.6
Colima	4.5	3.2
Chiapas	3.3	2.6
Chihuahua	2.9	3.1
Ciudad de México	5.0	3.9
Durango	4.5	3.9
Guanajuato	4.4	3.5
Guerrero	2.0	1.9
Hidalgo	3.1	3.5
Jalisco	4.0	2.6
Estado de México	5.1	4.2
Michoacán de Ocampo	2.6	2.5

Entidad Federativa	Abril	
	2016	2017
Morelos	2.6	1.3
Nayarit	3.8	3.1
Nuevo León	4.4	3.9
Oaxaca	1.9	2.3
Puebla	2.9	2.1
Querétaro	4.2	4.9
Quintana Roo	2.9	2.7
San Luis Potosí	2.7	2.0
Sinaloa	3.9	3.3
Sonora	5.0	3.6
Tabasco	7.2	6.9
Tamaulipas	4.5	4.2
Tlaxcala	3.9	3.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.7	3.6
Yucatán	2.1	2.0
Zacatecas	3.1	2.8

[*/] Promedio móvil de tres con extremo superior.
FUENTE: INEGI.

[18] Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 9.4% respecto a la PEA durante abril de este año, tasa inferior a la de igual mes de 2016, cuando se estableció en 9.7 por ciento.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 6.7% de la PEA en el mes que se reporta, reflejando una caída con relación a la de 7% de abril de 2016.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.4% de la población ocupada en abril pasado, proporción menor a la registrada en el cuarto mes de un año antes de 64.9 por ciento.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa disminuyó de 14.4 a 12.5% entre el cuarto mes de 2016 y el mismo mes del presente año.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
ABRIL
J **Porcentaje** J

Concepto	2016	2017
Tasa de Participación [1/]	59.4	58.9
Tasa de Desocupación [2/]	3.8	3.5
TD Hombres	3.9	3.3
TD Mujeres	3.7	3.7
TD Urbana	4.5	4.1
TD Urbana Hombres	4.9	4.0
TD Urbana Mujeres	4.0	4.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación [2/]	9.7	9.4
Tasa de Presión General [2/]	7.0	6.7
Tasa de Trabajo Asalariado [3/]	64.9	64.4
Tasa de Subocupación [3/]	7.5	7.6
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación [3/]	14.4	12.5
Tasa de Informalidad Laboral 1 [3/]	57.3	56.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 [3/]	27.1	26.4

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la Población Económicamente Activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_05.docx
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=620&c=25466

Más empleos, pero peor pagados (Dinero en imagen)

El 30 de mayo de 2017, la sección Dinero en Imagen de la versión electrónica del periódico Excélsior publicó una nota en la que con base en las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se observa que la generación de empleo es evidente, a diferencia de los ingresos que las empresas pagan por esas oportunidades de trabajo. A continuación se reproduce dicha nota.

La tasa de desocupación en el país se ubicó en su nivel más bajo en los últimos 12 años a costa de la precarización de los puestos de trabajo.

La ENOE revela que durante la presente administración se han destruido 2 millones 187 mil puestos de trabajo cuyas compensaciones superaban los tres salarios mínimos diarios.

De acuerdo con el organismo descentralizado, 1 millón 267 mil puestos laborales que hasta el primer trimestre de 2013 eran retribuidos con más de tres salarios mínimos y hasta cinco, desaparecieron para el primer trimestre de este año. En tanto que se destruyeron 920 mil posiciones laborales con compensaciones de más de cinco salarios mínimos diarios en el mismo período.

La encuesta trimestral revela que en el primer trimestre de 2013 poco más de 7 millones 869 mil mexicanos ganaban más de tres y hasta cinco salarios mínimos. Sin embargo, para el mismo período de este año el número de ocupados en esas posiciones laborales se ubicó en 6 millones 601 mil mexicanos.

Respecto a los puestos de trabajo con salarios por encima de los cinco salarios mínimos, hasta el primer trimestre de 2013 sumaban 3 millones 624 mil mexicanos, mismos que en el mismo período del año en curso llegaron a 2 millones 704 mil.

Ahorran costos

Al respecto, la directora general de Trabajando.com México, indicó que en los últimos años, las empresas han eliminado posiciones de gerencia media con el objetivo de ahorrar costos, y se han concentrado en generar puestos operativos.

En el período de referencia se han creado 4 millones 717 mil puestos de trabajo con sueldos que oscilan entre un salario mínimo y hasta tres, al pasar de 28 millones 206 en el primer trimestre de 2013 a 32 millones 923 en el mismo período de este año.

Por su parte, el director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) —órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en temas económicos— consideró que el bajo crecimiento económico también ha incidido en este fenómeno, lo que en su opinión “se ha conjugado con otros factores que a lo largo de mucho tiempo han inhibido la inversión y, por ende, un mayor dinamismo de la actividad productiva que se refleje en más y mejores empleos”.

Entre los elementos que más han contribuido a este entorno refirió que se encuentran la ausencia del Estado de Derecho y la desconfianza en que las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes tengan como objetivo el bienestar general. “La incertidumbre que esto propicia conlleva a un debilitamiento de la inversión”.

INGRESOS DE LOS OCUPADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE
- Millones de personas, primer trimestre de cada año –

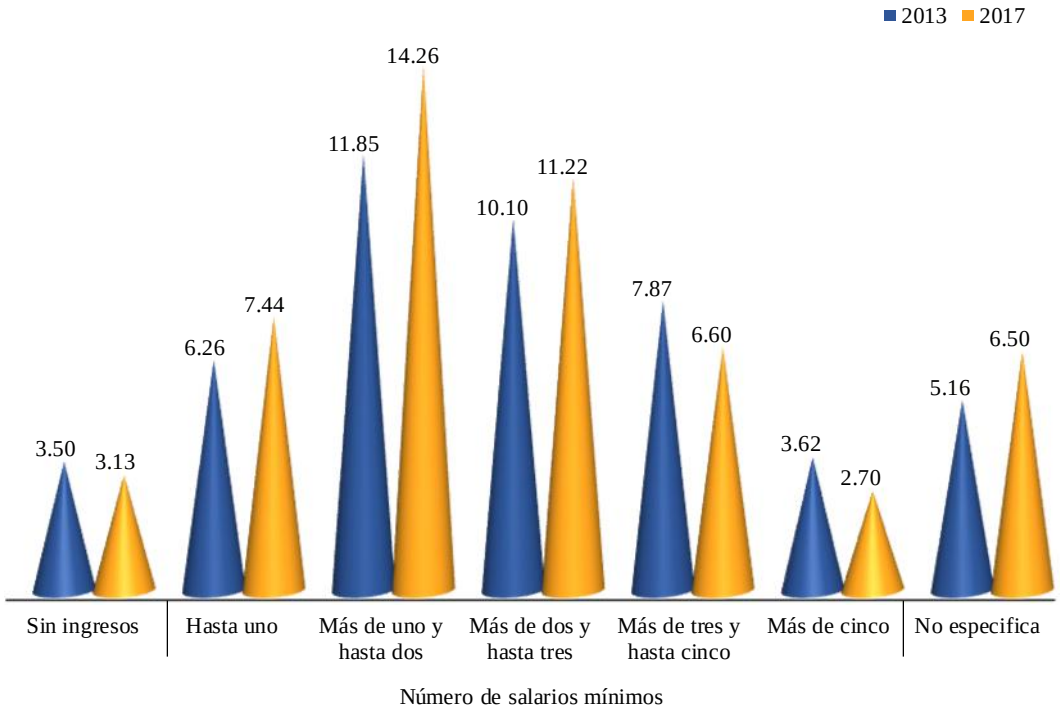

FUENTE: Dinero en imagen, con información de INEGI.

Fuente de información:
http://www.dineroenimagen.com/2017-05-30/87212

Ministerio del Trabajo de Ecuador expide norma que regula el teletrabajo en sector público

El 5 de junio de 2017, el Flash Informativo 87 de la publicación de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) informó que la República de Ecuador expidió la norma que regula el teletrabajo en sector público. A continuación se presenta el artículo.

El ministro del Trabajo, Leonardo Berrezueta Carrión, expidió el 17 de mayo de 2017 la Norma Técnica del Teletrabajo, con el objetivo de viabilizar y regular esta modalidad laboral en el sector público.

El acuerdo define al teletrabajo como "la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias o especiales de trabajo, a través de la cual la o el servidor público realiza sus actividades fuera de las instalaciones de la institución pública, siempre que las necesidades y naturaleza del servicio lo permitan, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS), tanto para su gestión como para su administración y control".

El objetivo es viabilizar y regular esta modalidad laboral en el sector público.

El ministro del Trabajo destacó los beneficios económicos, ambientales y humanos que brinda esta forma de trabajar, así como la mejora en la calidad de vida de las personas.

Durante tres meses esta Cartera de Estado desarrolló el Plan Piloto del Teletrabajo con diez funcionarios. Los resultados fueron favorables. Jaime Guerrero, exsecretario de Telecomunicaciones y experto en esta área, manifestó que sí es posible la implementación de esta modalidad en otras instituciones públicas.

La cantidad de teletrabajadores no debe exceder el 20% de la nómina, salvo casos excepcionales que serán autorizados por el Ministerio del Trabajo, previa solicitud motivada, puntualizó Berrezueta.

El teletrabajo tiene como fin la modernización de las instituciones, inserción laboral, la dotación de un ambiente laboral adecuado para personas y grupos de atención prioritaria, el incremento de la eficiencia y productividad del servidor público.

El antecedente de esta norma técnica del teletrabajo puede consultarse en:

http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/Acuerdo_Teletrabajo_WEB.pdf

Fuente de información:
http://www.trabajo.gob.ec/18946-2/

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global[G]

ManpowerGroup entrevistó alrededor de 60 mil empleadores en 43 países y territorios para pronosticar la actividad en el mercado laboral en el tercer trimestre de 2017. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre) en comparación con el trimestre actual?"

Los pronósticos indican que las plantillas laborales incrementarán en 41 de 43 países y territorios para el trimestre siguiente. Una visión general de los resultados globales indican que la confianza de los empleadores es similar a la reportada en el segundo trimestre, con la mayoría de los encuestados reteniendo a su personal o incrementándolo de manera marginal mientras esperan señales definitivas del mercado de trabajo.

Algunos empleadores esperan encontrar dificultades en los siguientes tres meses. Por ejemplo, la confianza de los empleadores en India disminuye hasta su nivel menos optimista desde que inició la encuesta. De manera similar, las expectativas en Panamá y Perú son las más débiles reportadas desde que sus encuestas comenzaron, mientras las perspectivas de contratación en Singapur disminuyen a un nivel no visto desde la recesión. De modo opuesto, las expectativas en Brasil han mejorado considerablemente por cuatro trimestres consecutivos y, para el tercer trimestre de 2017, los empleadores brasileños reportan intenciones de contratación positivas por primera vez en más de dos años.

---

[*] Los comentarios se basan en datos con ajuste estacional donde estén disponibles. Los datos sin ajuste estacional corresponden a Portugal.

Cuando se comparan los resultados con el trimestre anterior, las expectativas mejoran en 17 países y territorios, disminuyen en 16 y permanecen sin cambios en 10. Sin embargo, un mayor patrón de confianza emerge cuando las expectativas se comparan con el tercer trimestre de 2016: las intenciones de contratación mejoran en 26 países, disminuyen sólo en 15 y permanecen sin cambios en dos. A nivel mundial, los planes de contratación más fuertes para el tercer trimestre se reportan en Japón, Taiwán, Hungría y Estados Unidos de Norteamérica. Las expectativas más débiles se reportan en Italia, República Checa y Finlandia.

En la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA) se prevén incrementos en las plantillas laborales en 23 de 25 países. Los planes de contratación se incrementan en nueve países en comparación trimestral, se debilitan en 10 y permanecen sin cambios en seis. En comparación anual, las Tendencias se incrementan en 15 países y disminuyen en 10. Los buscadores de empleo húngaros pueden esperar los planes de contratación más fuertes de la región para el tercer trimestre del año. Adicionalmente, la Tendencia en Turquía repercute con más de uno de cada cuatro empleadores planeando incrementar sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. Los empleadores italianos reportan la Tendencia más débil de la región, así como la única negativa entre los 43 países y territorios encuestados.

Se espera que las plantillas laborales se incrementen en los ocho países y territorios de Asia-Pacífico, las Tendencias Netas de Empleo mejoran solo en dos países y territorios en comparación trimestral, disminuyen en tres y permanecen sin cambios en tres. En una comparación anual, se espera que el ritmo de contratación se incremente en cinco países y territorios, disminuya en dos y permanezca sin cambios en uno. Los empleadores en Japón y Taiwán reportan las expectativas más optimistas, tanto en la región como a nivel mundial. Las expectativas más débiles de la región se reportan por los empleadores de China y Singapur.

Tendencias positivas se reportan en cada uno de los 10 países encuestados en América. La confianza en las contrataciones se fortalece en seis países, se debilita en tres y permanece sin cambios en uno cuando se compara con el período de abril – junio. De manera similar en comparación anual, se revela que los empleadores reportan incrementos en los planes de contratación en seis países, mientras en tres se debilitan y permanecen sin cambios en uno. Por cuarto trimestre consecutivo, los empleadores en Estados Unidos de Norteamérica reportan las intenciones de contratación más fuertes en América, mientras se espera que las oportunidades para los buscadores de empleo en Brasil, Perú y Panamá sean las más débiles.

Los resultados completos para cada uno de los 43 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, pueden encontrarse en:

www.manpowergroup.com/meos

La Próxima Encuesta de Expectativas de Empleo se dará a conocer el 12 de septiembre, detallando las expectativas de contratación para el cuarto trimestre de 2017.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL
- Por ciento -

	3T 2017	Comparativo trimestral	Comparativo anual
América			
Argentina	6 (7) 1/	0 (3) 1/	5 (5) 1/
Brasil	1 (2) 1/	1 (5) 1/	16 (15) 1/
Canadá	13 (8) 1/	3 (1) 1/	2 (2) 1/
Colombia	13 (13) 1/	-1 (1) 1/	2 (2) 1/
Costa Rica	9 (12) 1/	-3 (1) 1/	0 (0) 1/
Estados Unidos de N.	20 (17) 1/	1 (0) 1/	2 (2) 1/
Guatemala	7 (9) 1/	-7 (-4) 1/	-7 (-7) 1/
México	**14 (14) 1/**	**0 (1) 1/**	**2 (2) 1/**
Panamá	3 (4) 1/	-3 (-2) 1/	-5 (-5)1
Perú	2 (2) 1/	-11 (-9) 1/	-6 (-6) 1/
Asia-Pacífico			
Australia	7 (9) 1/	-4 (0) 1/	0 (0) 1/
China	5 (4) 1/	1 (0) 1/	3 (2) 1/
Hong Kong	15 (15) 1/	1 (1) 1/	2 (3) 1/
India	15 (14) 1/	-3 (-3) 1/	-21 (-21) 1/
Japón	21 (24) 1/	-9 (1) 1/	1 (1) 1/
Nueva Zelanda	12 (13) 1/	-2 (-1) 1/	1 (1) 1/
Singapur	4 (4) 1/	-4 (-4) 1/	-6 (-6) 1/
Taiwán	26 (24) 1/	2 (0) 1/	4 (5) 1/
EMOA*			
Alemania	7 (7) 1/	1 (0) 1/	2 (3) 1/
Austria	4 (2) 1/	-3 (-3) 1/	-2 (-2) 1/
Bélgica	4 (4) 1/	3 (3) 1/	3 (3)1/
Bulgaria	15 (12) 1/	-5 (0) 1/	1 (1) 1/
Eslovaquia	12 (9) 1/	2 (-1) 1/	-1 (-1) 1/
Eslovenia	12 (12) 1/	-15 (-5) 1/	3 (5) 1/
España	6 (4) 1/	-1 (-1) 1/	3 (3) 1/
Finlandia	4 (1) 1/	-5 (-2) 1/	-4 (-1) 1/
Francia	4 (2) 1/	3 (0) 1/	1 (1) 1/
Grecia	17 (11)	3 (2) 1/	5 (5) 1/
Hungría	21 (20) 1/	1 (3) 1/	7 (7) 1/
Irlanda	7 (5) 1/	0 (-1) 1/	-4 (-4) 1/
Israel	11 (10) 1/	1 (1) 1/	2 (2) 1/
Italia	0 (-2) 1/	0 (0) 1/	-3 (-2) 1/
Noruega	7 (6) 1/	0 (0) 1/	3 (3) 1/
Países Bajos	6 (6) 1/	1 (1) 1/	3 (3) 1/
Polonia	9 (6) 1/	-4 (-4) 1/	-4 (-4) 1/
Portugal	12	2	2
Reino Unido	6 (5) 1/	1 (0) 1/	-1 (-1) 1/
República Checa	2 (0) 1/	-4 (-5) 1/	-4 (-4) 1/
Rumania	21 (14) 1/	-4 (-2) 1/	-1 (-1) 1/
Sudáfrica	2 (4) 1/	-5 (-3) 1/	-4 (-4) 1/
Suecia	12 (11) 1/	8 (9) 1/	5 (5) 1/
Suiza	4 (4) 1/	1 (3) 1/	5 (4) 1/
Turquía	20 (15) 1/	6 (5) 1/	10 (10) 1/

1/ El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

* EMOA: Europa, Medio Oriente y África.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO
Tercer trimestre de 2017
- Por ciento -

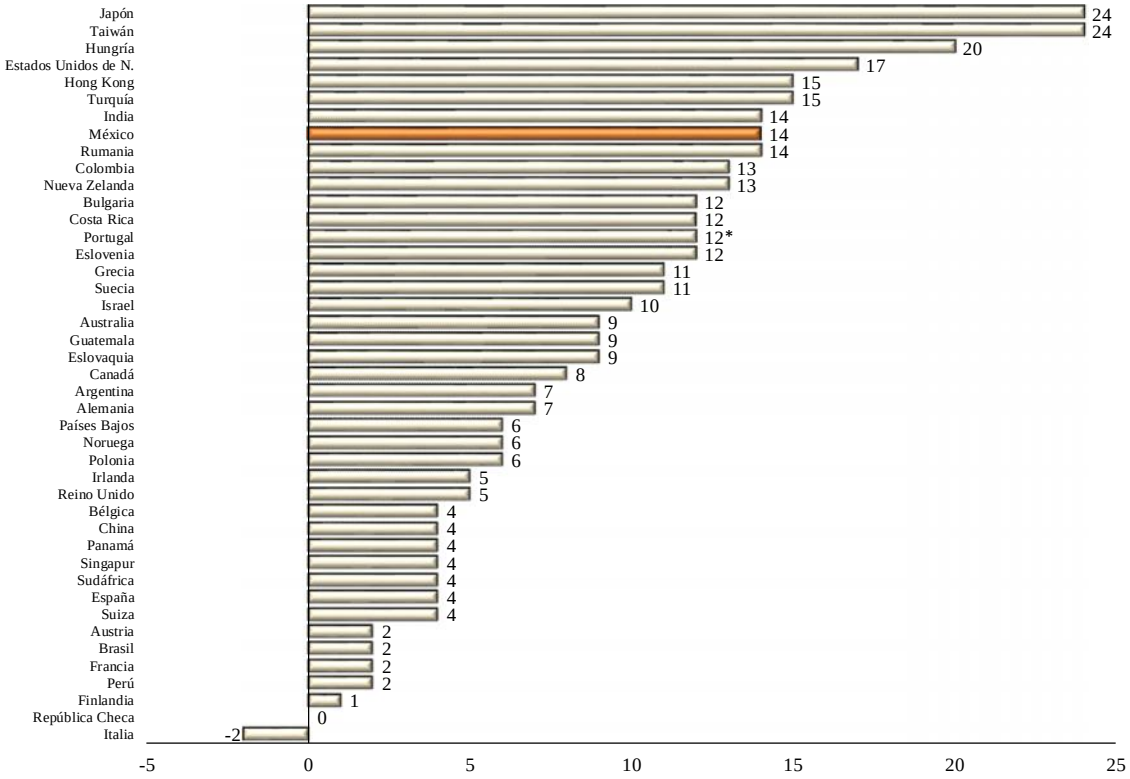

* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – América

Más de 23 mil empleadores de 10 países en todo el Norte, Centro y Sudamérica fueron encuestados para el tercer trimestre de 2017. Se espera que las plantillas laborales se incrementen en todos los países incluyendo Brasil, donde la confianza de los empleadores se vuelve positiva después de nueve trimestres consecutivos de expectativas negativas.

Los empleadores en Estados Unidos de Norteamérica reportan las intenciones de contratación más optimistas, con uno de cada cuatro empleadores esperando incrementar sus plantillas laborales durante el período de julio – septiembre. El optimismo de los empleadores es más fuerte en el sector de Turismo, donde más de un tercio de empleadores pretende incrementar sus plantillas laborales en los siguientes tres meses. Un mercado laboral activo también se espera en los sectores de Comunicaciones y Transportes, y Comercio.

Las expectativas de México son igualmente optimistas, con intenciones de contratación positivas reportadas en todos los sectores y regiones, destacando Minería y Extracción donde la Tendencia mejora considerablemente en comparación trimestral y anual.

Los empleadores en Canadá permanecen moderadamente optimistas. Se espera que las oportunidades para los buscadores de empleo se fortalezcan en el sector de Administración Pública. Un incremento estable en las plantillas laborales también se prevé en Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, donde la confianza de los empleadores mejora considerablemente en comparación trimestral y anual.

Los planes de contratación son variados en Centro América. Los empleadores en Costa Rica continúan anticipando un ambiente de contratación favorable con las intenciones de contratación más fuertes reportadas en los sectores de Servicios y Comunicaciones y Transportes. Por otra parte, se espera que el ritmo de contratación en Guatemala sea más lento en comparación trimestral y anual, pero se prevé que las plantillas laborales se incrementen por márgenes variables en todos los sectores excepto en Construcción. Una disminución también es evidente en Panamá donde la Tendencia permanece positiva, pero disminuye a su nivel menos optimista desde el segundo trimestre de 2010, período en el que la encuesta comenzó en ese país.

Las expectativas en Sudamérica también son variadas, los empleadores colombianos reportan intenciones de contratación positivas en todos los sectores y regiones, y las expectativas se ven impulsadas por planes de crecimiento sólido de la fuerza de trabajo en el sector de Construcción, con tres de cada 10 empleadores intentando incrementar sus plantillas laborales en el tercer trimestre. Se espera que el ritmo de contratación en Argentina aumente en comparación trimestral y anual, y las perspectivas indican que los buscadores de empleo encontrarán la mayoría de oportunidades en los sectores de Construcción y Finanzas, Seguros y Bienes Raíces.

Se espera que la actividad de contratación sea más ligera en otras partes del continente. Los empleadores de Perú anticipan algunos incrementos en sus plantillas laborales en el tercer trimestre de 2017, pero la Tendencia del país disminuye al nivel más débil desde que su encuesta comenzó en el segundo trimestre de 2006. Los planes de contratación en Brasil son igualmente modestos, aunque el pronóstico señala que puede haber un cambio en la confianza del empleador; la perspectiva del país mejora por un margen considerable en comparación anual y se vuelve positiva por primera vez desde el primer trimestre de 2015.

ARGENTINA

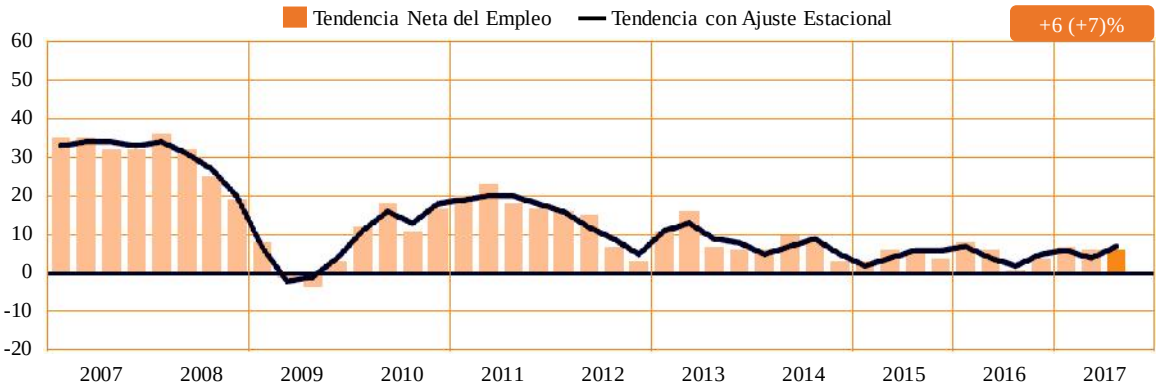

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BRASIL

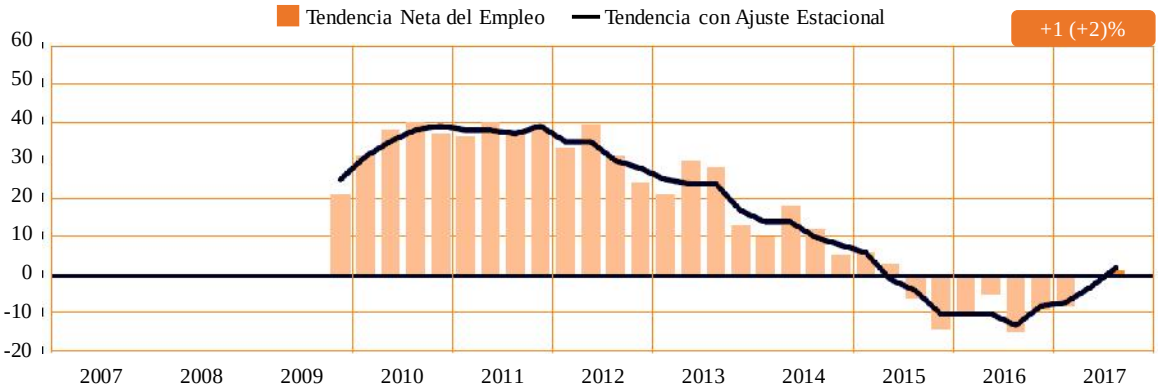

Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

CANADÁ

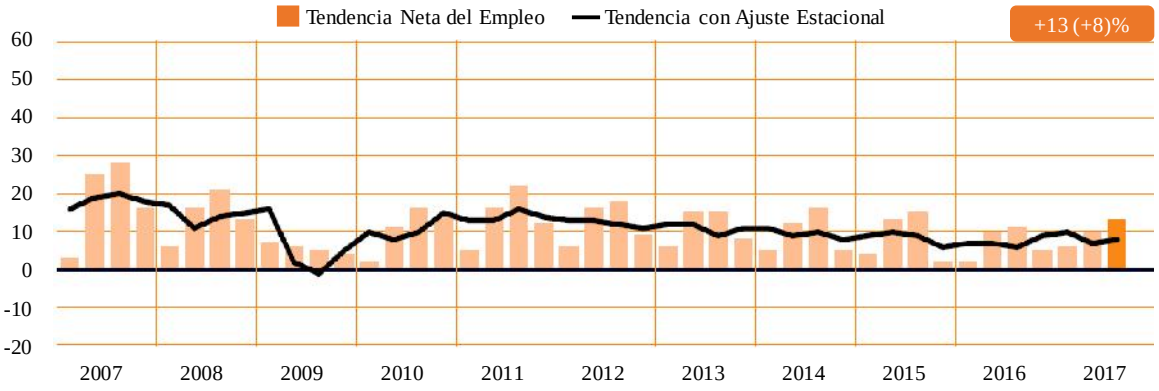

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COLOMBIA

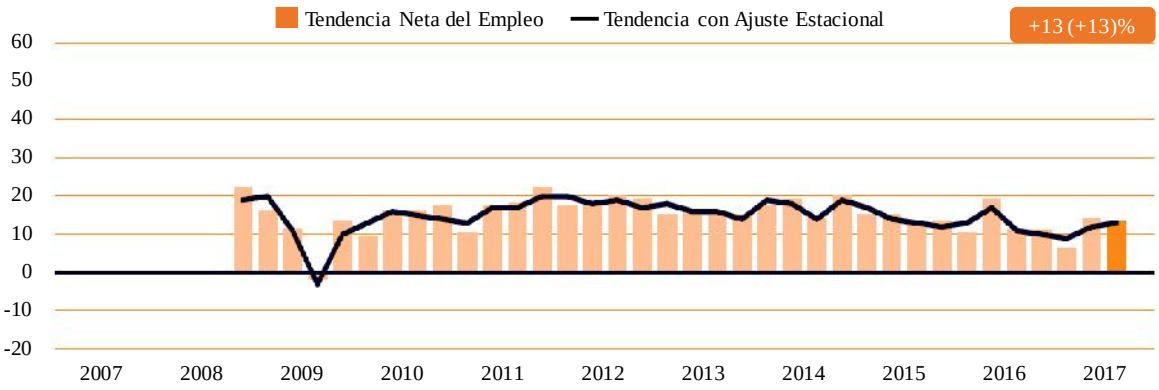

Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COSTA RICA

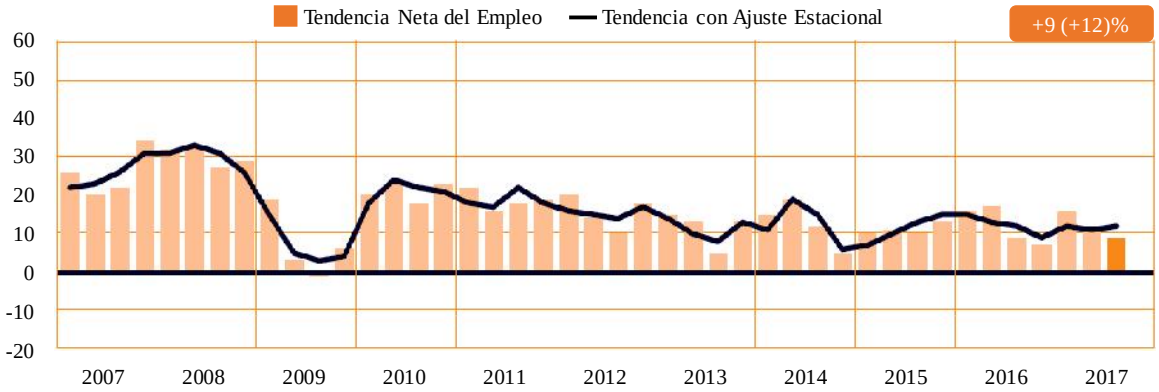

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

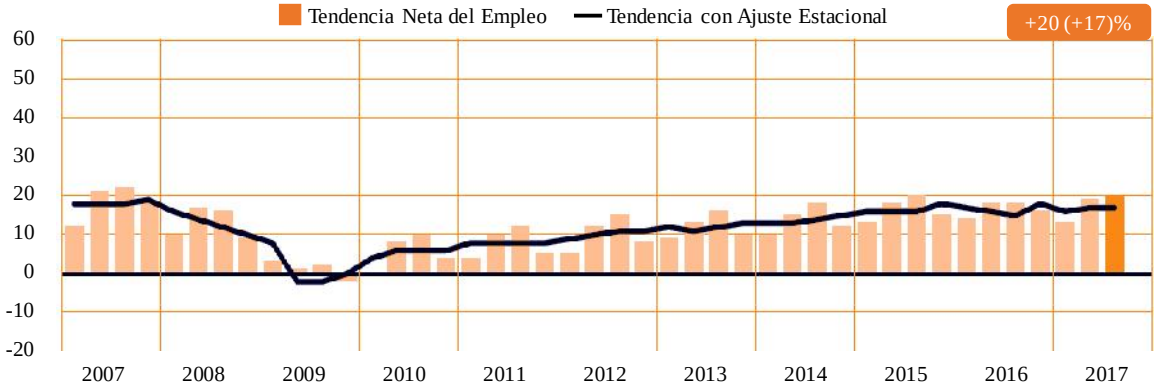

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

GUATEMALA

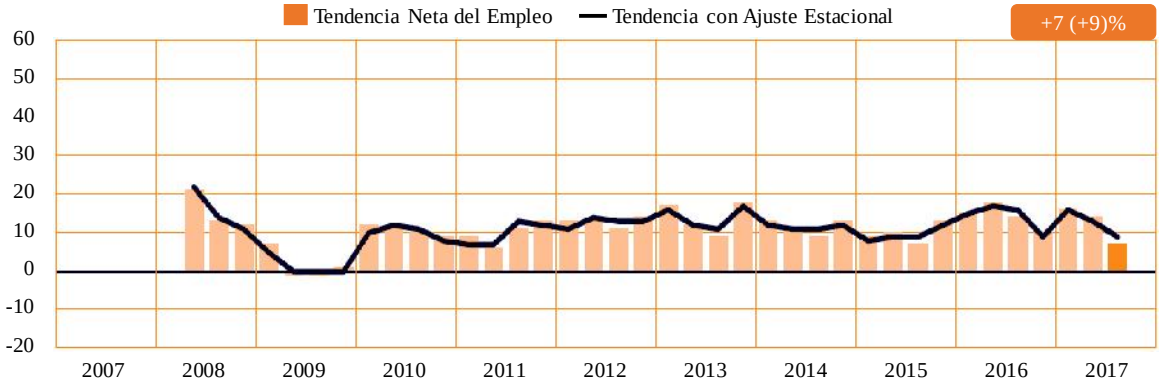

Guatemala se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

MÉXICO

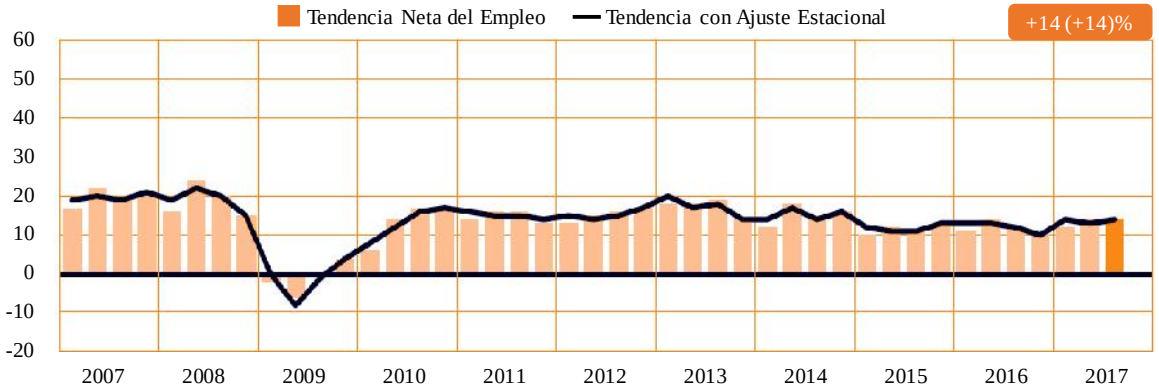

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PANAMÁ

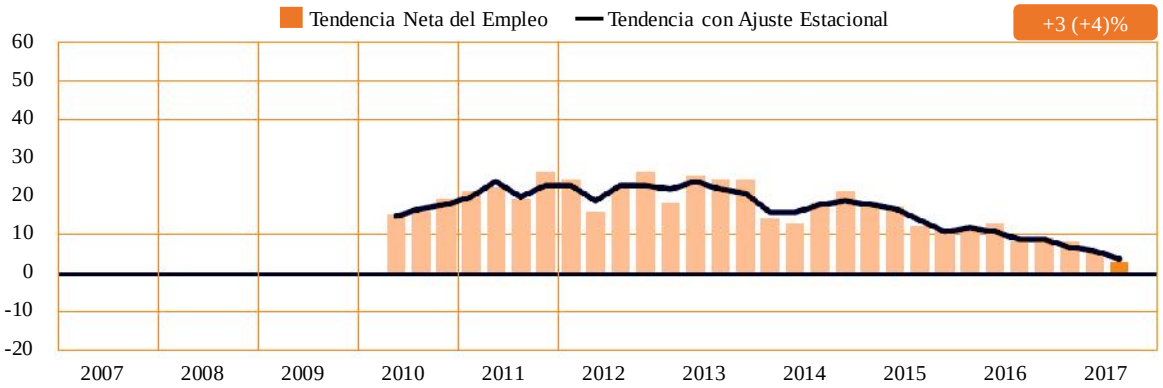

Panamá se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2010.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PERÚ

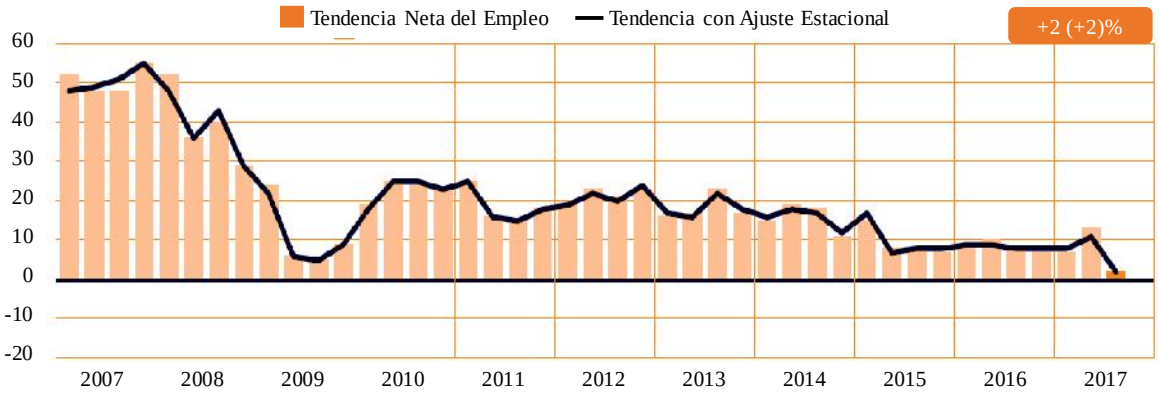

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional ─ Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región de Asia-Pacífico. Los empleadores de los ocho países y territorios tienen la intención de incrementar su fuerza de trabajo en niveles variados para los próximos tres meses.

Empleadores en Japón y Taiwán reportan los planes de contratación más fuertes para el próximo trimestre. La Tendencia de Japón ha mejorado considerablemente respecto al trimestre anterior, y es ahora más fuerte que en cualquier otro trimestre desde el 2007, con las expectativas más fuerte reportadas en los sectores de Minería y Construcción, y Comunicaciones y Transportes. De igual manera, se reportan planes de contratación optimistas en Taiwán, donde tres de cada 10 empleadoress indican incrementar sus platillas laborales en el trimestre de julio-septiembre 2017, la Tendencia permanece sin cambios en comparación con el trimestre anterior, pero mejora por un margen moderado en comparación anual.

Las oportunidades para los buscadores de empleo en Hong Kong permanecen favorables con las tendencias mejorando en la mayoría de los sectores en comparación anual. La actividad de contratación más fuerte para el tercer trimestre de 2017 se espera en los sectores de Servicios y Finanzas, Seguros y Bienes Raíces.

El cambio más notable de la región puede ser el de la constante disminución de las intenciones de contratación por parte de los empleadores en India, el pronóstico para India ha ido debilitándose constantemente por seis trimestres consecutivos. Aunque la tendencia de India es optimista en comparación con la mayoría de los países y territorios que participan en la encuesta, el pronóstico reportado para el tercer trimestre es ahora el pronóstico más débil desde que India se unió a la encuesta en 2005. El proceso de consolidación entre las empresas hindúes de

Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información puede impactar en los planes de contratación en todos los sectores.

La confianza de contratación de los empleadores en Australia permanece cautelosamente optimista, donde, por tercer trimestre consecutivo, se espera que las oportunidades para los buscadores de empleo sean más fuertes en el sector Servicios. Un aumento continuo del gasto en infraestructura parece impulsar las contrataciones del sector Minería y Construcción en la Capital de Australia (ACT).

Se espera un crecimiento estable en los planes de contratación en Nueva Zelanda. Las expectativas son positivas en todos los sectores y regiones. El auge en vivienda e infraestructura, después del terremoto de 2011, continúa siendo un incentivo para fortalecer las expectativas en los sectores de Minería y Construcción y Finanzas, Seguros y Bienes Raíces para el siguiente trimestre. Sin embargo, la escasez de candidatos calificados va en aumento, obligando a muchos empleadores a desarrollar sus propios programas de aprendizaje o estrategias de reclutamiento en el extranjero.

Las perspectivas de empleo en Singapur siguen disminuyendo, las expectativas son positivas, pero moderadas, en todos los sectores con empleadores manteniendo aparentemente sus plantillas laborales estables hasta que los problemas comerciales y los riesgos geopolíticos sean tratados. Como resultado, la Tendencia de Singapur es más débil que en cualquier otro trimestre desde la recesión, con uno de cada 10 empleadores encuestados pretendiendo contratar en el próximo trimestre.

Los empleadores chinos anticipan que, para el tercer trimestre de 2017, el crecimiento del empleo será moderado. La Tendencia se mantiene positiva en todos los sectores y regiones, y las expectativas mejoran considerablemente en todos los sectores y regiones en comparación anual. Sin embargo, la confianza de los

empleadores continúa rezagándose y manteniéndose considerablemente más débil que antes de que el país pasara a ser una economía más orientada a los servicios.

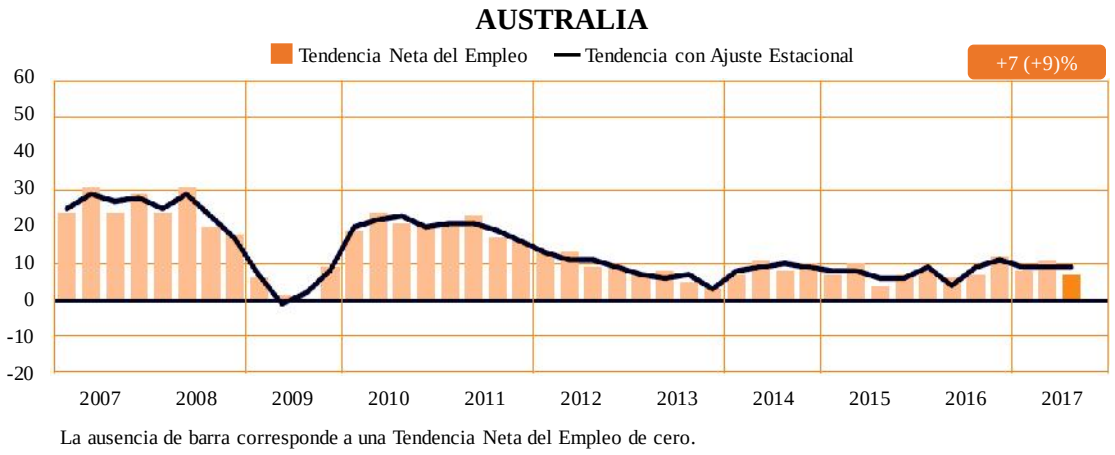

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

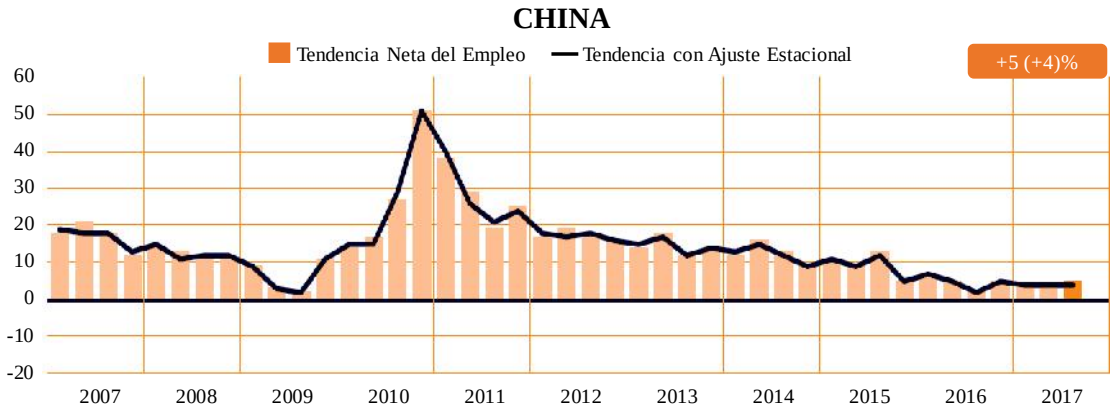

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

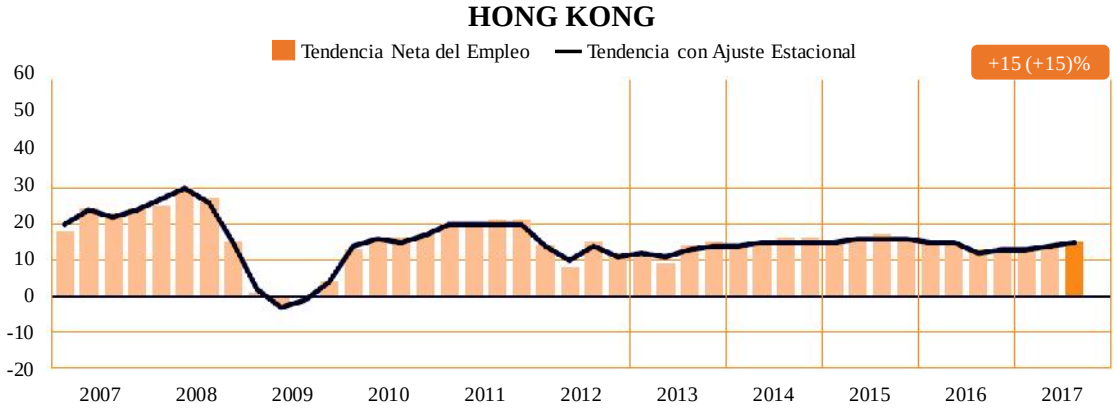

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

INDIA

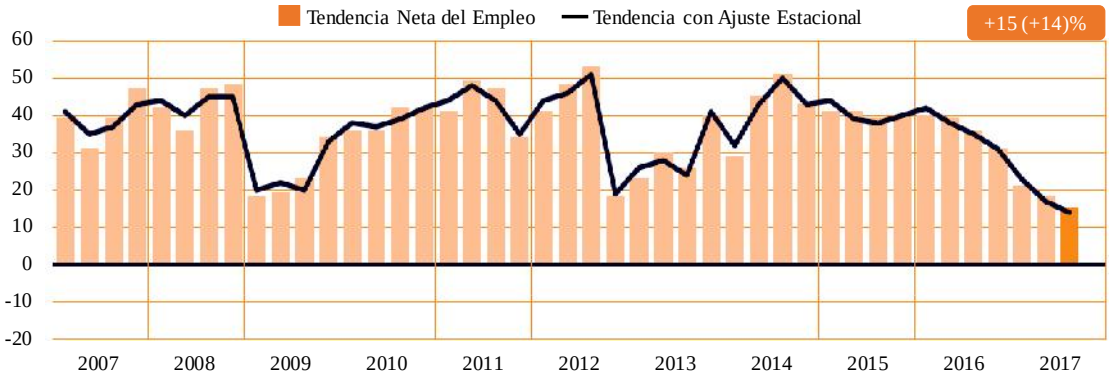

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

JAPÓN

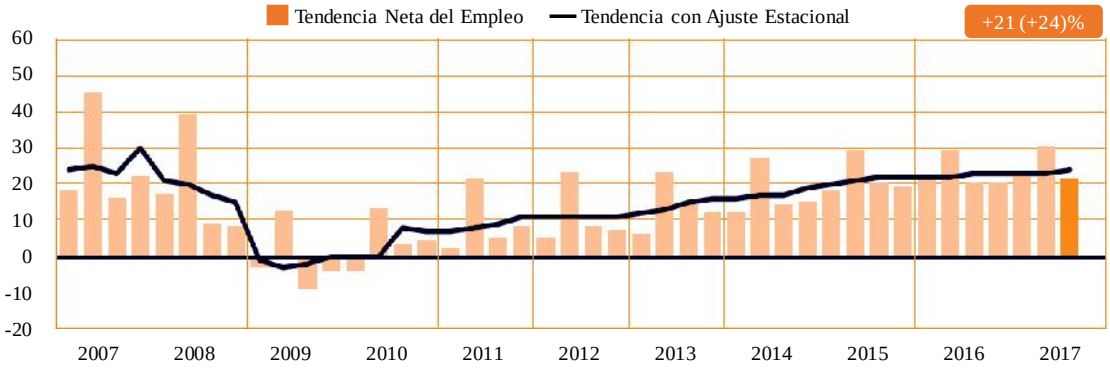

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NUEVA ZELANDA

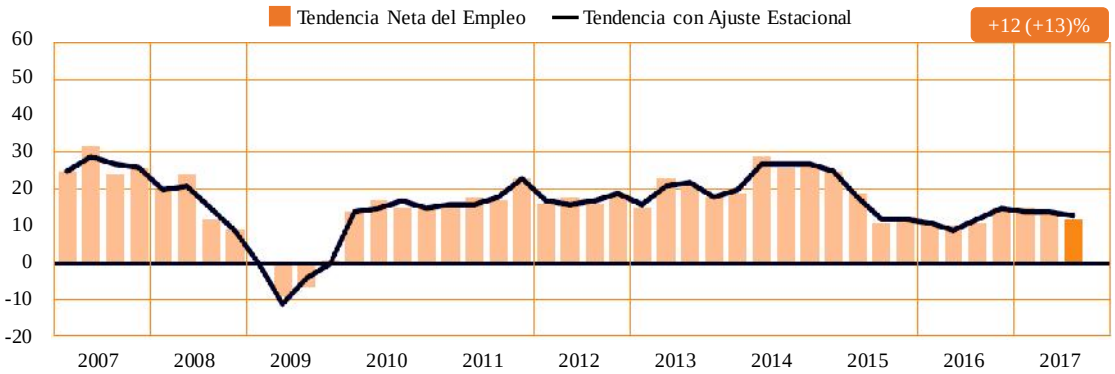

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SINGAPUR

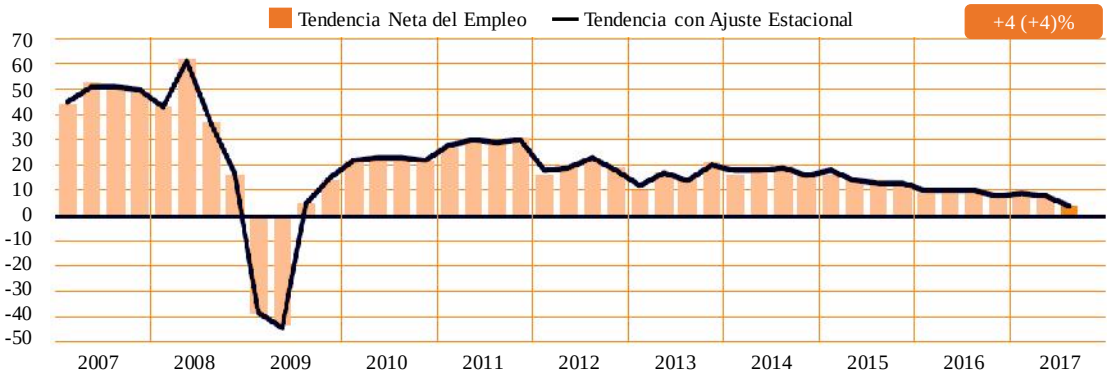

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

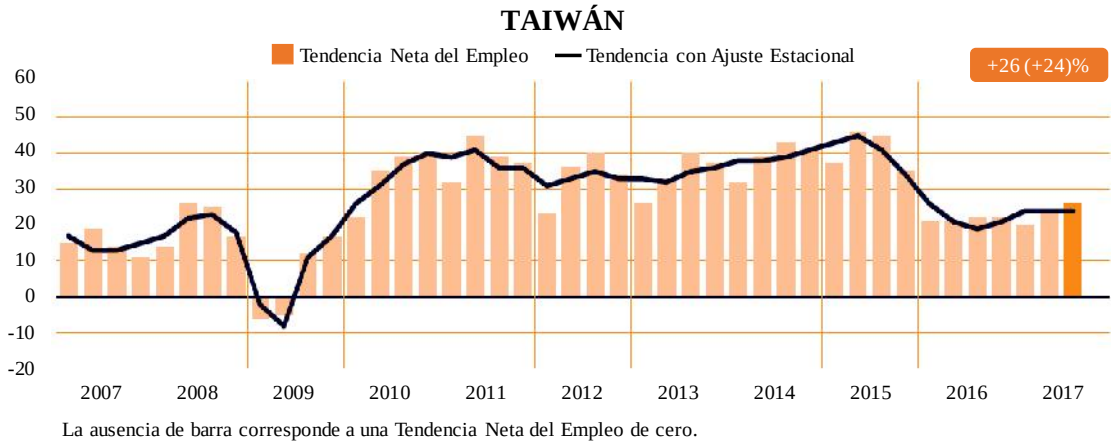

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional ─ Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

Las expectativas de empleo son positivas en gran parte de la región. Cerca de 21 mil empleadores encuestados planean incrementar sus plantillas laborales en 23 de los 25 países durante el período de julio-septiembre 2017.

A pesar de la incertidumbre asociada con las elecciones recientes y próximas en la región, así como las negociaciones en curso del Brexit, los empleadores están demostrando resistencia y se esperan algunos incrementos en los planes de contratación de cada país excepto en Italia y República Checa.

La Tendencia de Hungría para el tercer trimestre es la más fuerte de la región, impulsada en gran parte por las fuertes expectativas en los sectores de Construcción y Manufactura. La Tendencia es la más optimista desde que la encuesta del país fue lanzada en tercer trimestre de 2009. De igual manera, los empleadores en Turquía presentan planes de contratación optimistas, donde la Tendencia mejora en los 11 sectores en comparación anual, y en Rumania, donde el pronóstico continúa fortaleciéndose por los sólidos planes de contratación en los sectores de Manufactura y Comercio.

Entre los eventos destacados a lo largo de la región EMOA, la Tendencia para Países Bajos se mantiene moderada aunque los empleadores reportan los planes de contratación más fuertes desde el primer trimestre de 2009, impulsado, en gran parte, por el incremento de la Tendencia en el sector de Finanzas y Servicios de Negocios. Del mismo modo, la Tendencia para Bélgica presenta una ligera mejora en comparación trimestral y anual, con el mayor crecimiento de empleo esperado en los sectores Finanzas y Servicios de Negocios, y Comunicaciones y Transportes.

Los buscadores de empleo en España pueden beneficiarse de algunas oportunidades que se presenten en los próximos tres meses, con empleadores planeando un ligero incremento en sus plantillas laborales en la mayoría de los sectores y regiones. Por otra parte, se espera que en Francia el crecimiento de empleo sea más limitado, con excepción del sector Comercio, donde los empleadores reportan planes de contratación más fuertes desde que la encuesta comenzó en el país en 2003.

Los planes de contratación en Reino Unido son similares a los del trimestre anterior y a los del tercer trimestre de 2016, con un crecimiento del empleo moderado en la mayoría de los sectores y regiones. Los empleadores alemanes reportan planes de contratación optimistas, destacando el sector Finanzas y Servicios de Negocios.

Las perspectivas de empleo en Suiza presentan un ligero repunte respecto al trimestre anterior y al mismo trimestre de 2016, con la mayor actividad de contratación prevista en Manufactura. A pesar de la desaceleración de contrataciones proyectada para Austria en comparación con el trimestre anterior, la Tendencia del país es impulsada por un aumento considerable en comparación anual en los sectores Finanzas y Servicio de Negocios, y Comercio.

Las oportunidades de empleo son variadas en los países nórdicos. Los empleadores en Suecia esperan un ritmo de contratación constante para el tercer trimestre, impulsado por un incremento en las plantillas laborales en los sectores de Comercio, y Finanzas y Servicio de Negocios. La moderada Tendencia en Noruega se mantiene sin cambios importantes en comparación trimestral y anual, con la mayor actividad de contratación esperada en los sectores de Finanzas y Servicios de Negocios, Manufactura y Construcción. La Tendencia para Finlandia es moderada, con empleadores anticipando un crecimiento de empleo limitado para los próximos tres meses.

No obstante, los empleadores en Italia reportan intenciones de contratación negativas por tercer trimestre consecutivo, así como la única Tendencia negativa de los 43 países y territorios participantes de la encuesta.

ALEMANIA

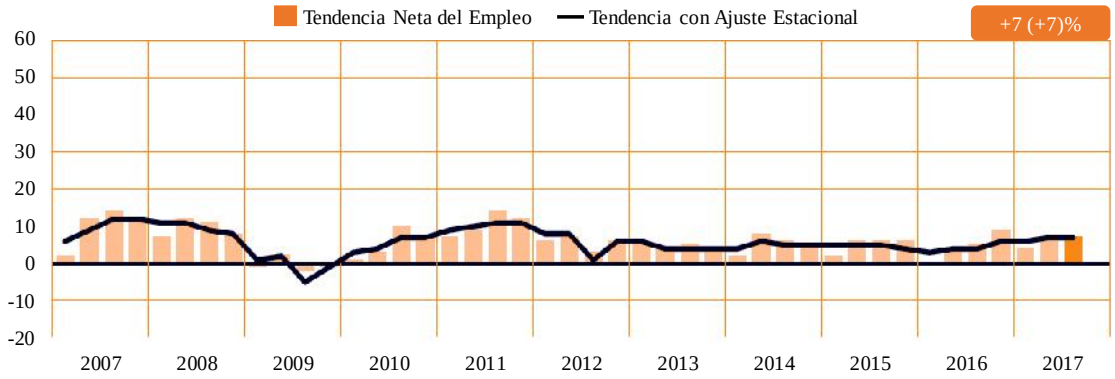

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

AUSTRIA

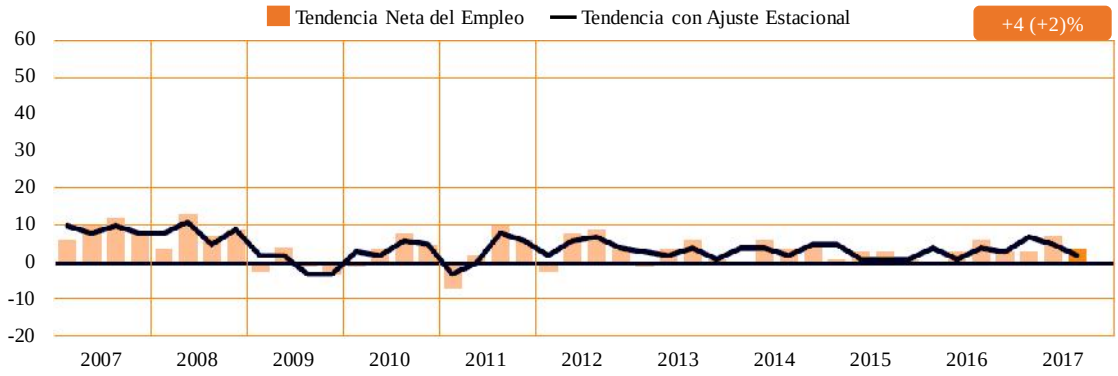

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BÉLGICA

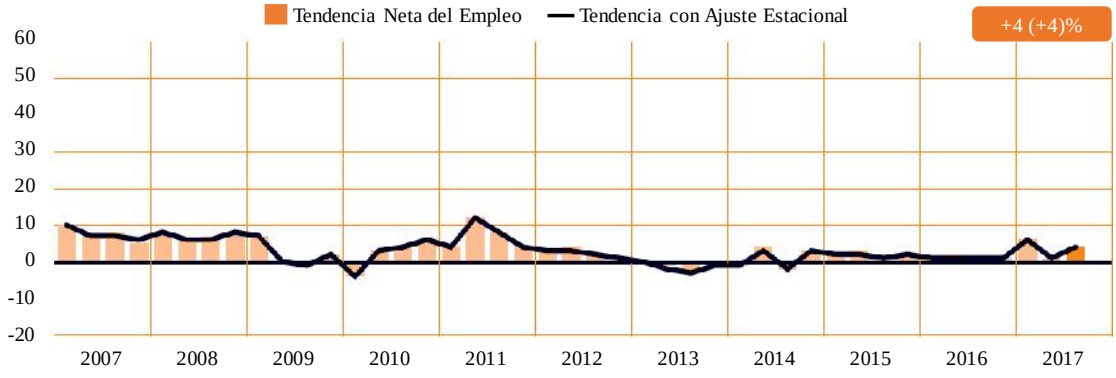

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BULGARIA

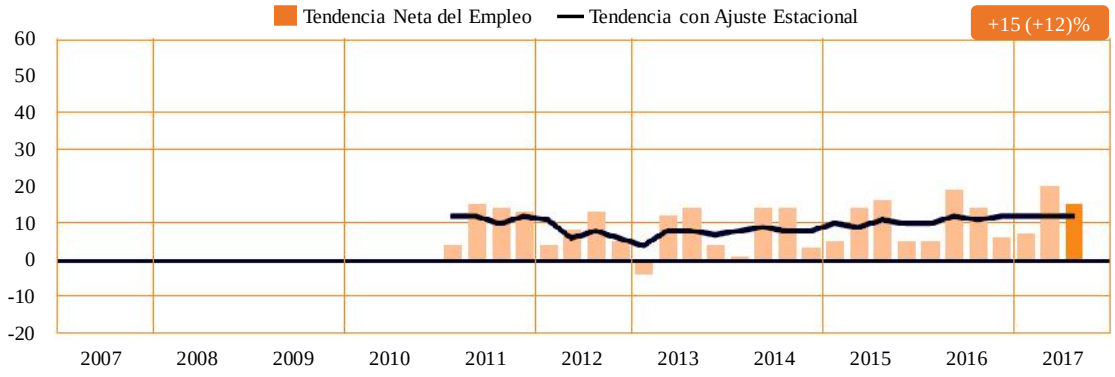

Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVAQUIA

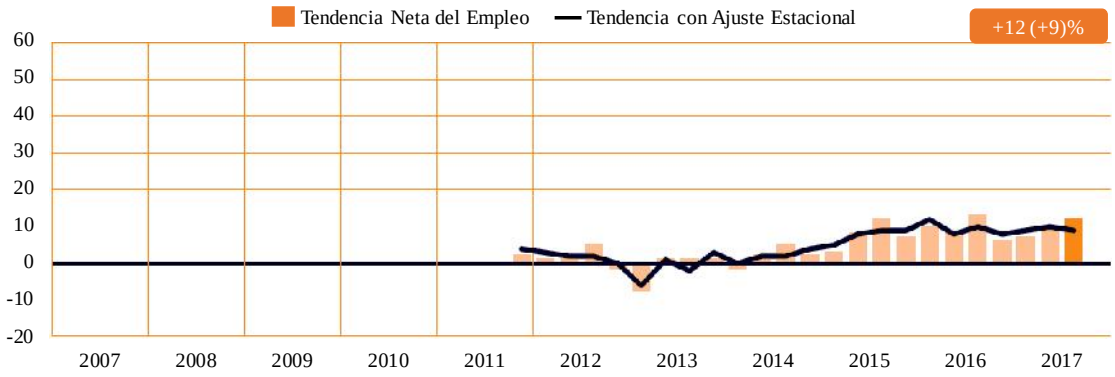

Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVENIA

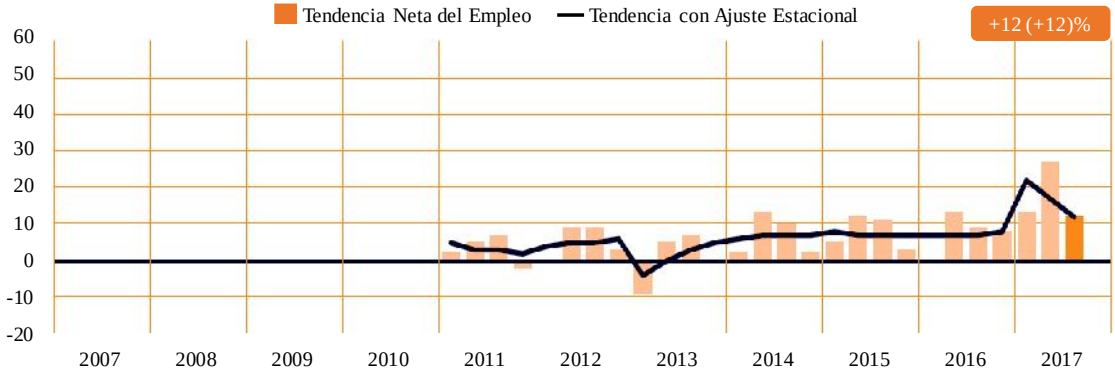

Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESPAÑA

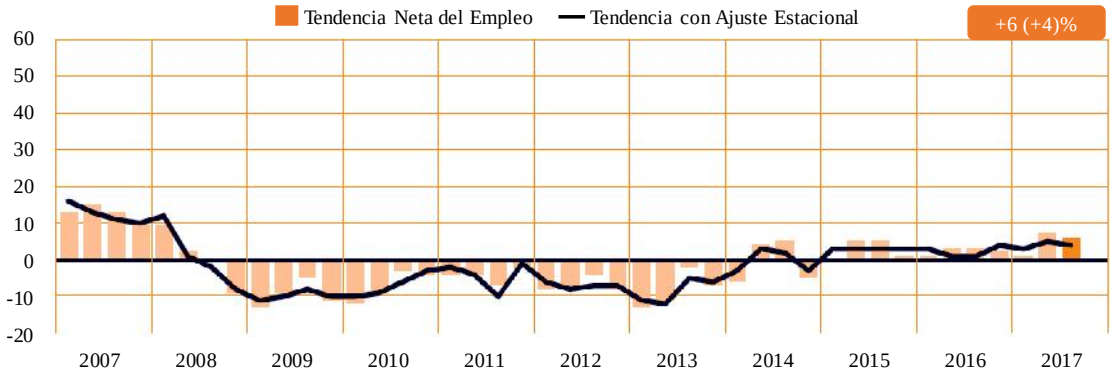

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FINLANDIA

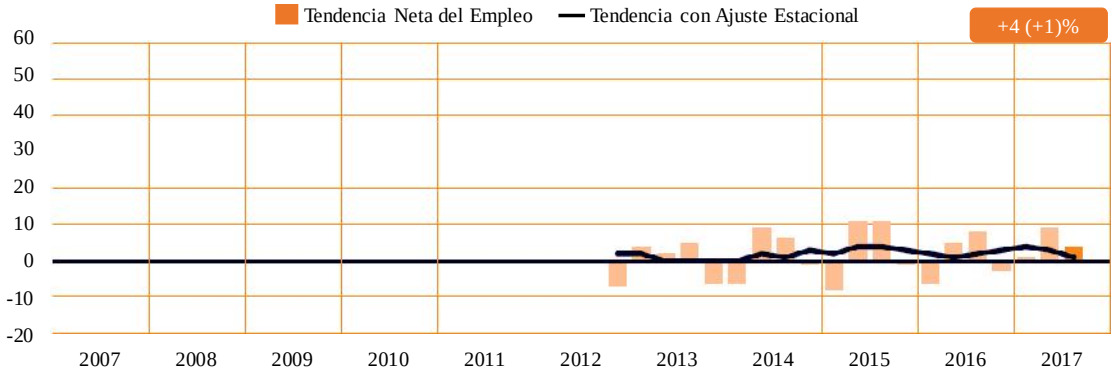

Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FRANCIA

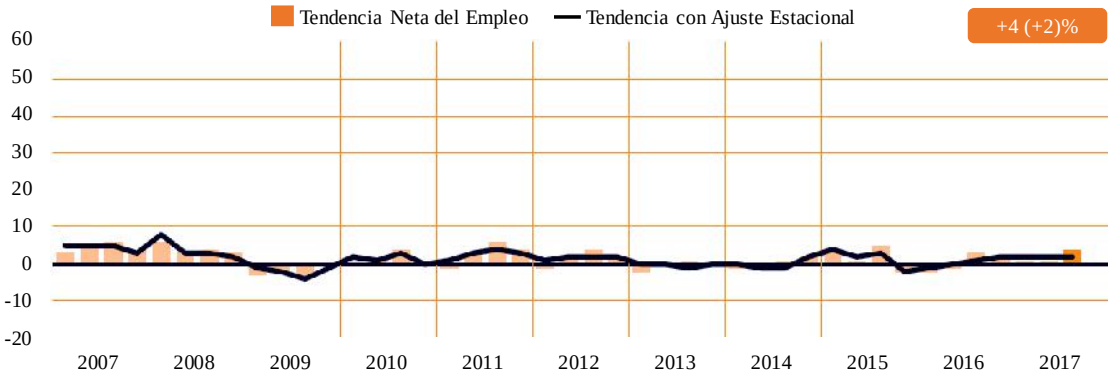

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

GRECIA

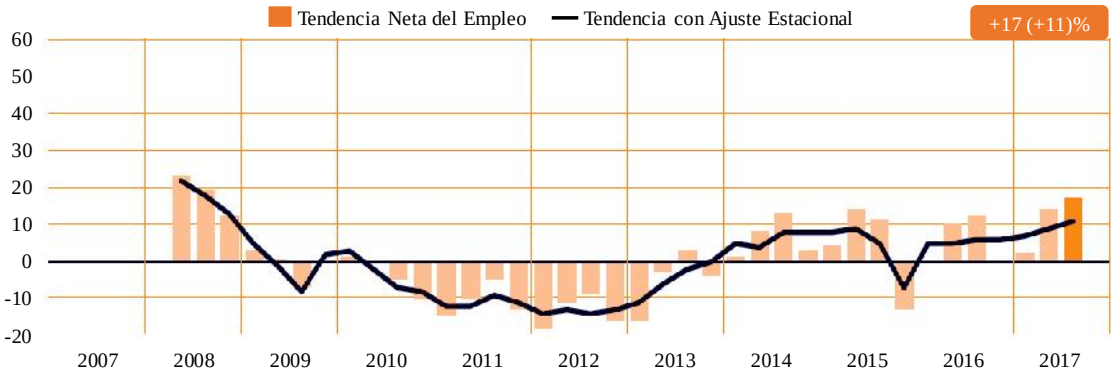

Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HUNGRÍA

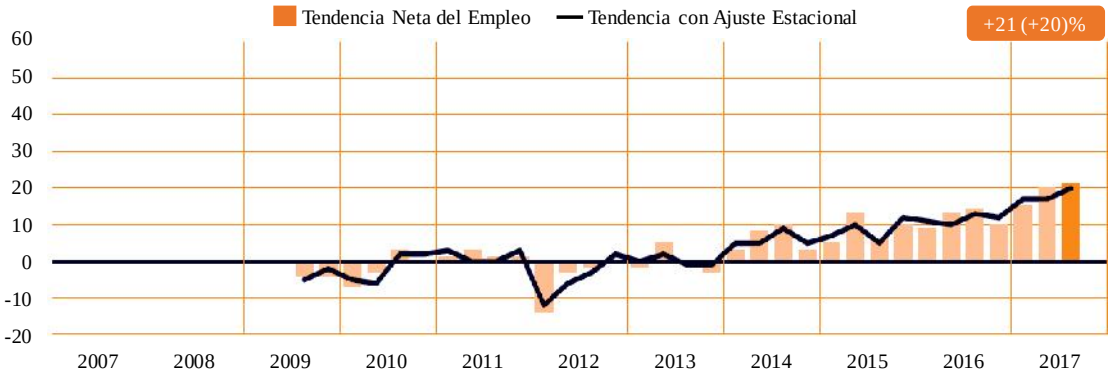

Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

IRLANDA

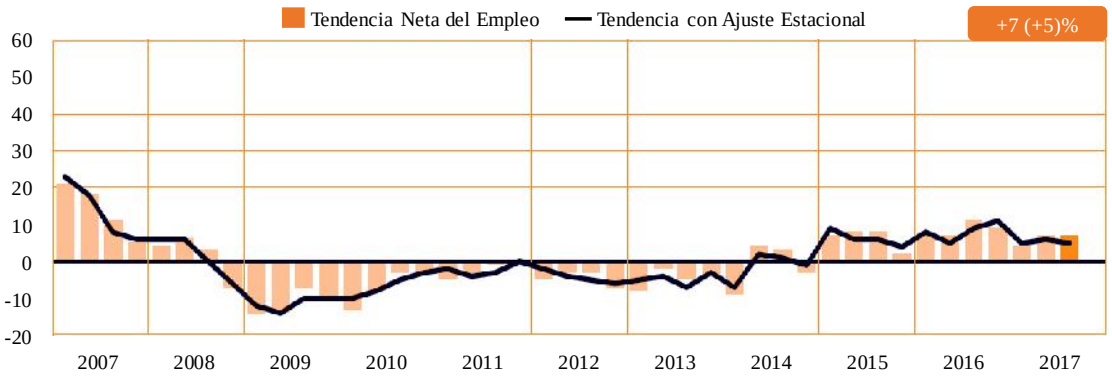

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ISRAEL

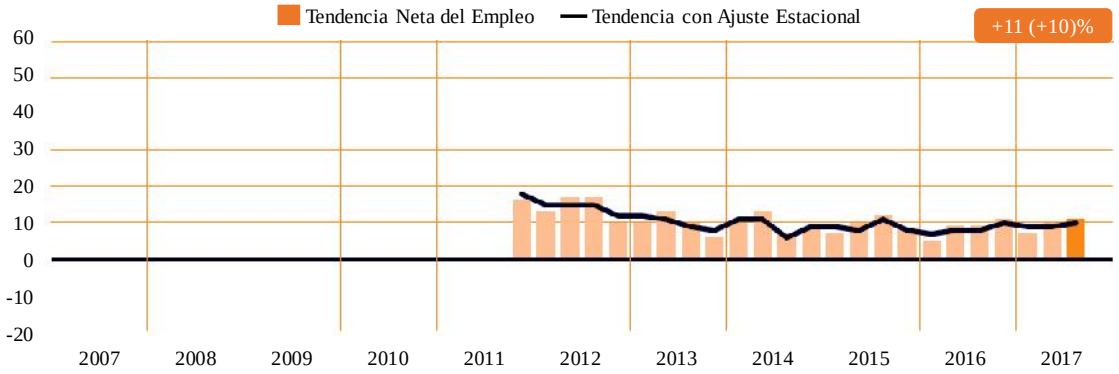

Israel se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ITALIA

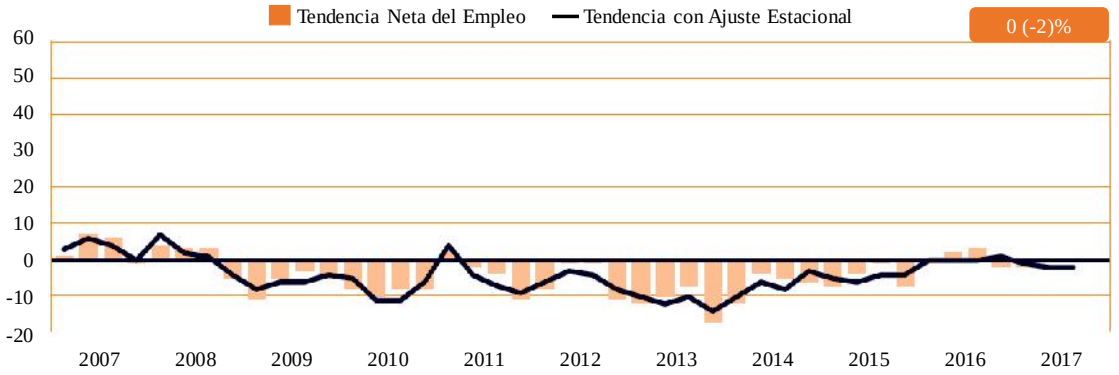

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NORUEGA

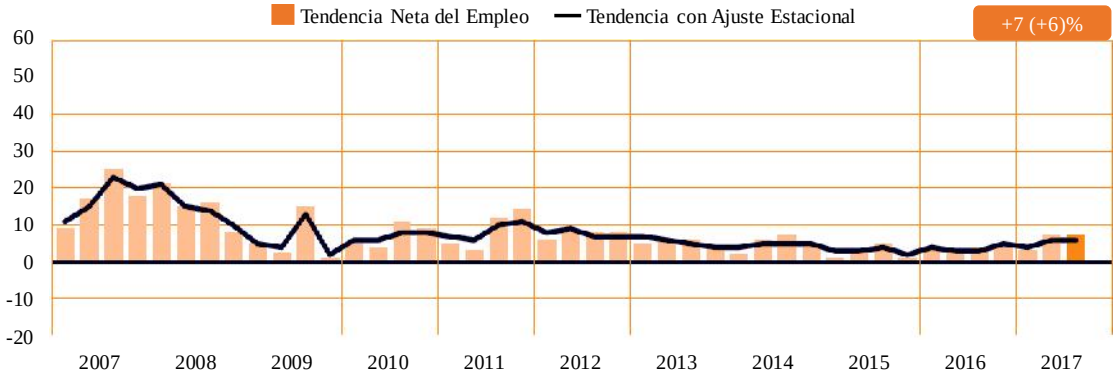

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PAÍSES BAJOS

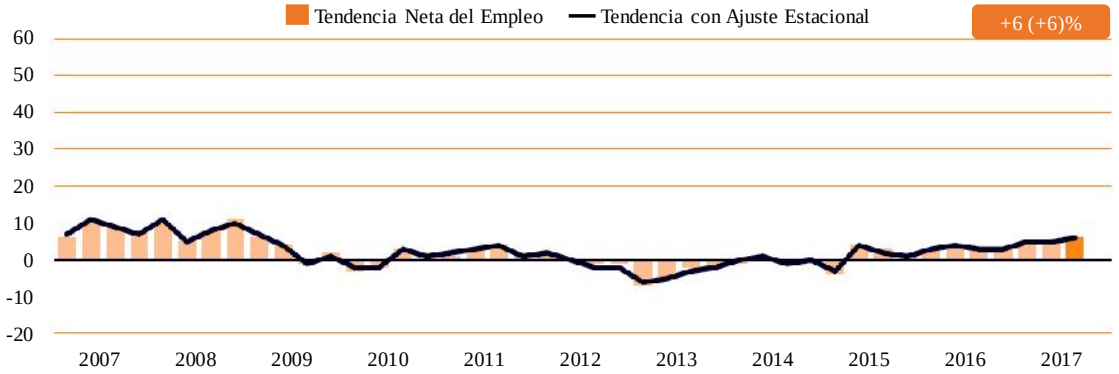

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

POLONIA

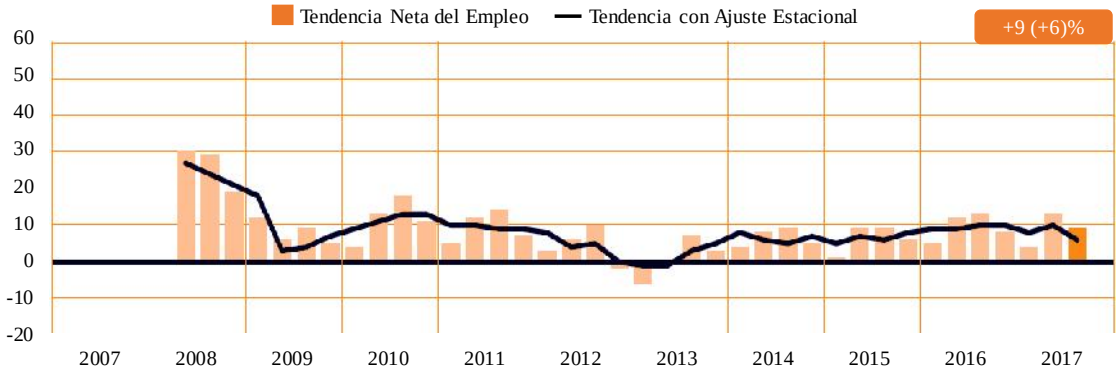

Polonia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PORTUGAL

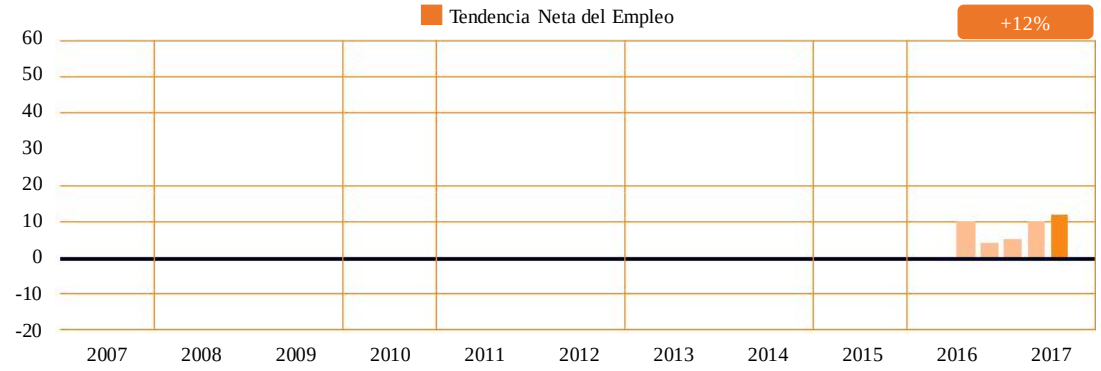

Portugal se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2016.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

REINO UNIDO

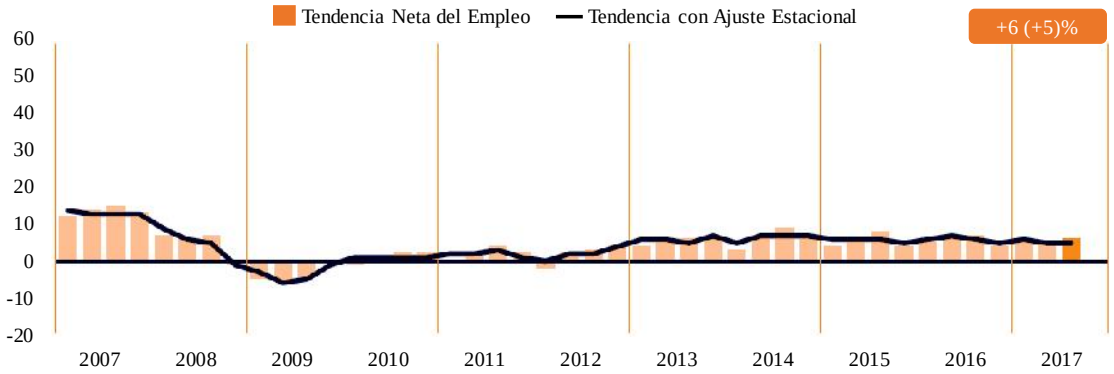

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

REPÚBLICA CHECA

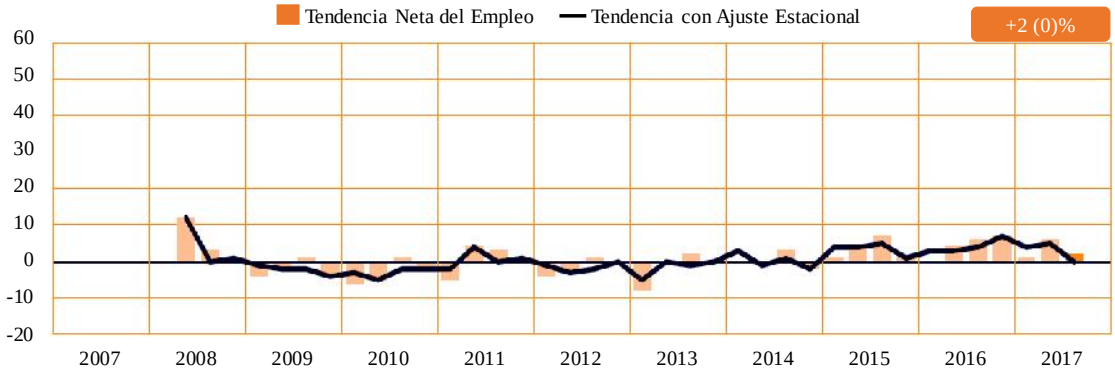

República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

RUMANIA

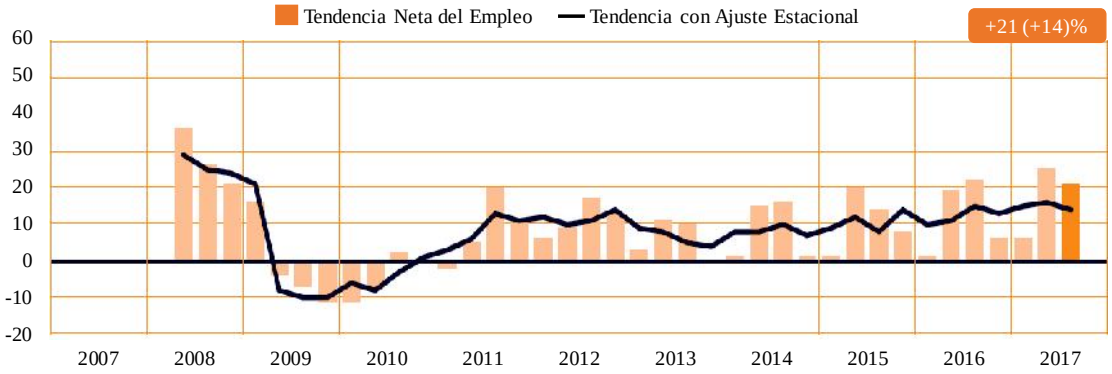

Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUDÁFRICA

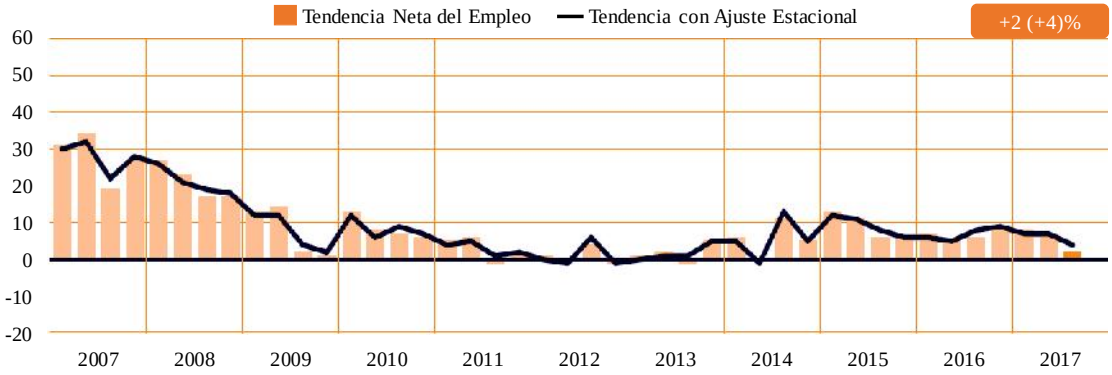

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUECIA

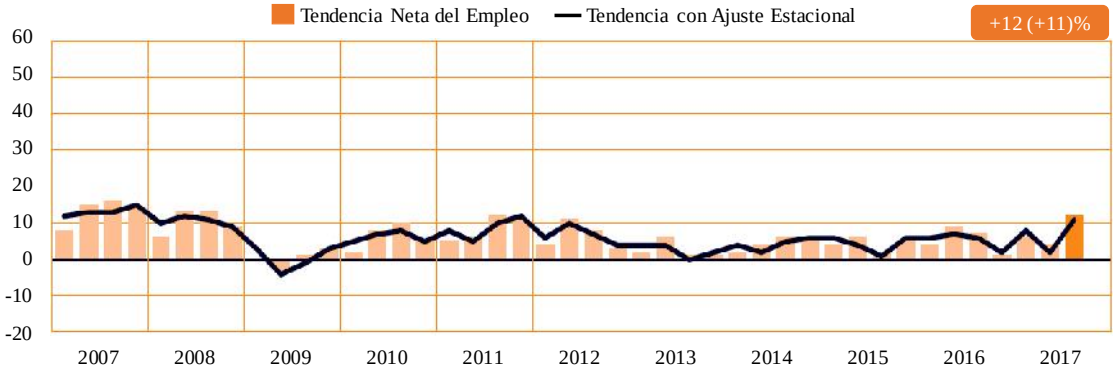

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUIZA

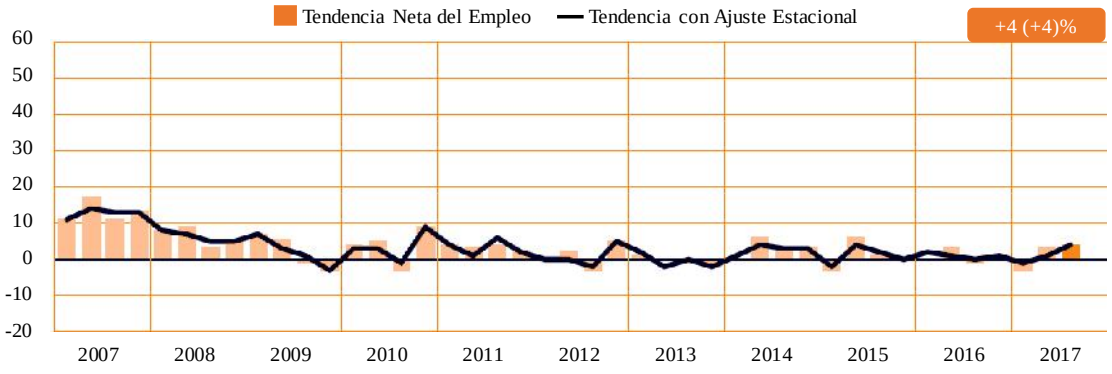

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

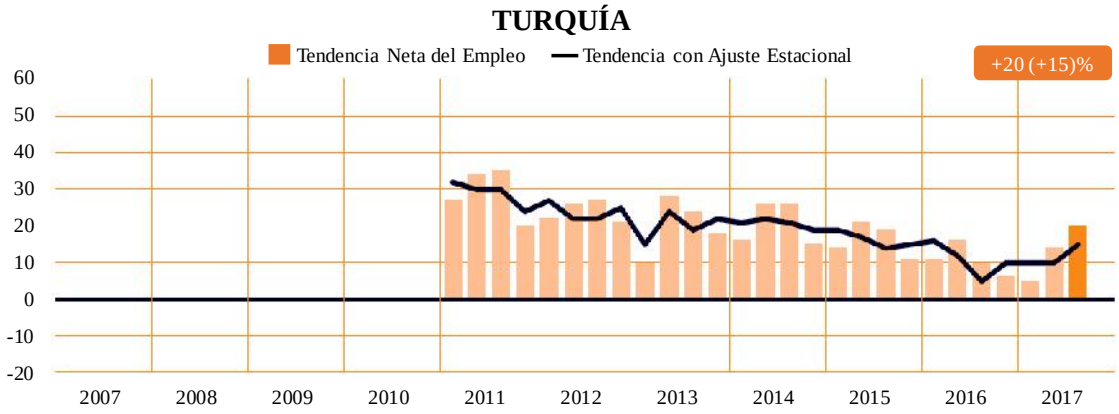

Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, MéxicoG

La encuesta de Expectativas de empleo para el tercer trimestre de 2017 se realizó con una muestra representativa de 4 mil 808 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre 2017), en comparación con el trimestre actual?

Los empleadores mexicanos reportan intenciones de contratación favorables para el tercer trimestre de 2017. Con 17% de los empleadores esperando incrementar sus plantillas laborales, 3% anticipan una disminución y 79% no prevén cambios, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 14 por ciento.

Una vez que se aplica el ajuste nacional en las cifras, la Tendencia se sitúa de igual manera en 14%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior y mejora por dos puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

* En este análisis se utiliza el término "Tendencia Neta del Empleo", que se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevén una disminución en sus plantillas laborales. A partir de este punto, todos los datos son comentados en términos de ajuste estacional, a menos que se indique lo contrario.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO
J Por ciento J

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Tercer trimestre 2017	**17**	**3**	**79**	**1**	**+14**	**+14**
Segundo trimestre 2017	20	6	73	1	+14	+13
Primer trimestre 2017	16	4	78	2	+12	+14
Cuarto trimestre 2016	16	6	77	1	+10	+10
Tercer trimestre 2016	16	4	77	3	+12	+12

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional, se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
Primer trimestre de 2003 – tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

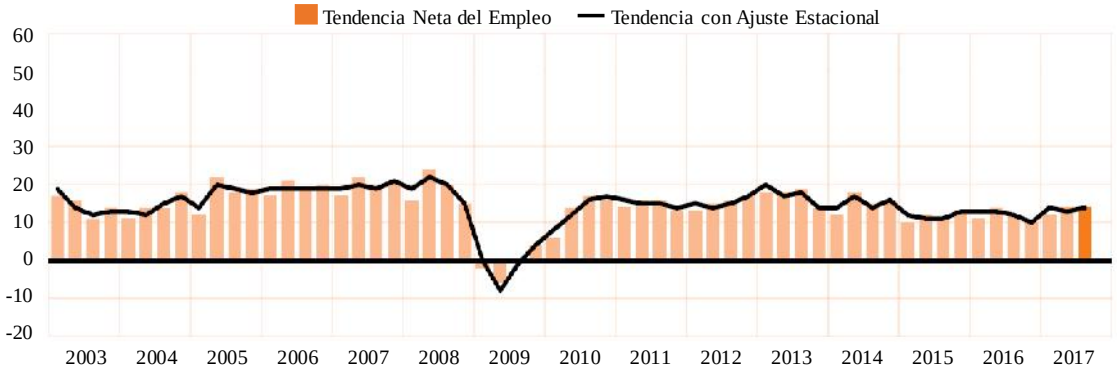

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Los empleadores esperan que sus plantillas laborales incrementen en todas las regiones, durante el tercer trimestre de 2017. Las intenciones de contratación más fuertes se reportan en Occidente, con una Tendencia Neta del Empleo de 17%. Por otra parte, los empleadores prevén una actividad estable de contratación con Tendencias de 16% tanto en Noreste como en Noroeste, mientras la Tendencia para el Norte se ubica en 14%. Se espera un incremento en la fuerza de trabajo en el Centro, donde la Tendencia es de 13% y Tendencias de 11 y 10% se reportan en el Valle y Sureste, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR REGIÓN
Tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

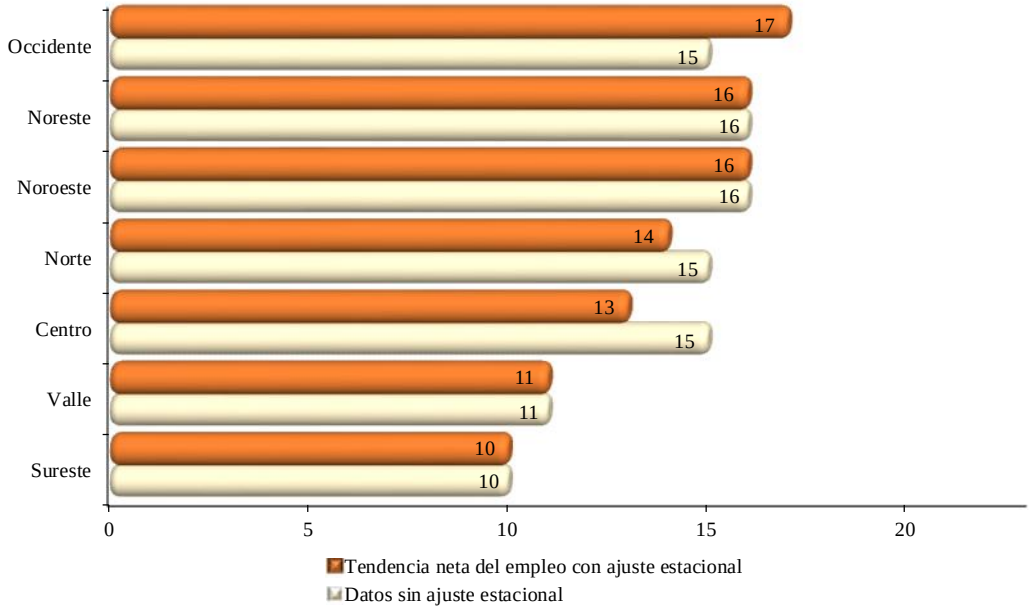

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, los empleadores en el Sureste reportan una mejora moderada de cinco puntos porcentuales, mientras que las Tendencias son tres puntos porcentuales más fuertes en el Centro y en el Occidente. Las expectativas de contratación permanecen relativamente estables o sin cambios en las demás regiones.

Las perspectivas de contratación mejoran en seis de las siete regiones cuando se compara con el mismo trimestre del año anterior (tercer trimestre de 2016). Destacando un incremento de cinco puntos porcentuales reportado en Occidente, mientras las Tendencias son tres puntos porcentuales más fuertes en el Noreste, el Noroeste y el Sureste. Por otra parte, los empleadores en el Norte no reportan cambios en sus planes de contratación.

Occidente[19]

Se prevé el mercado laboral más fuerte en tres años para el próximo trimestre. Los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 17%, mejorando por tres puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y por cinco puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre de 2016.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN OCCIDENTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

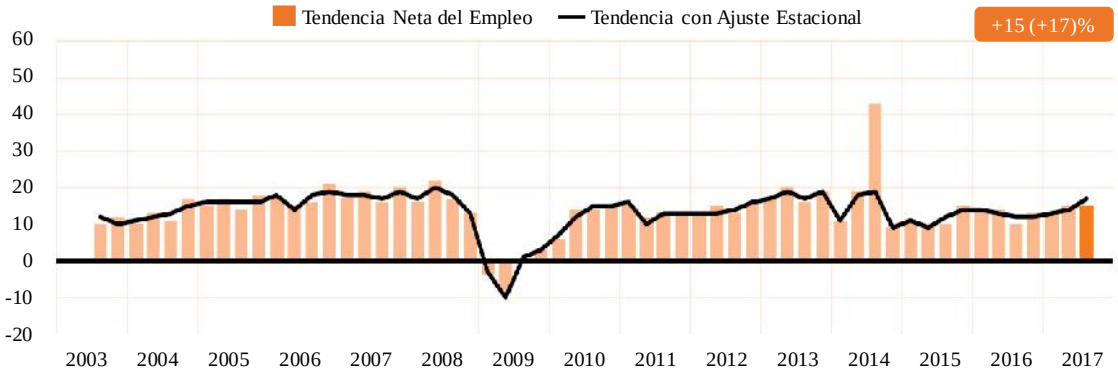

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[19] Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

Noreste[20]

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores esperan una actividad de contratación positiva durante el período de julio – septiembre. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el segundo trimestre de 2017 y mejoran por tres puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre de 2016.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

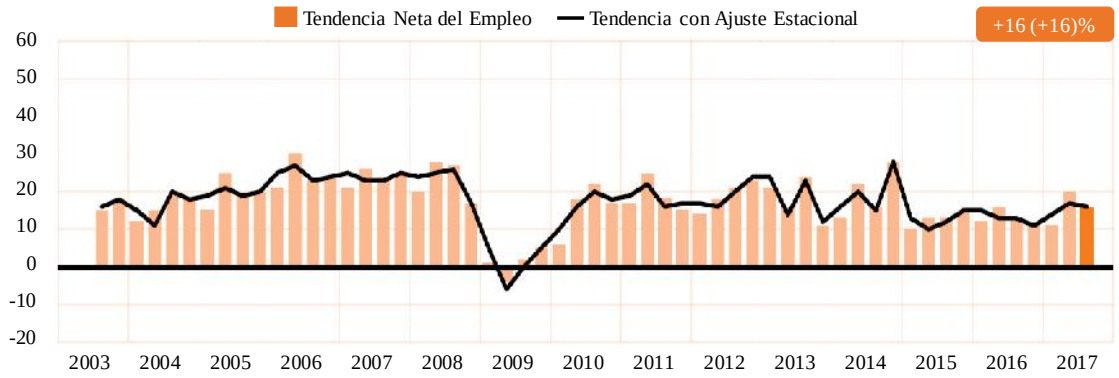

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[20] Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Norte).

Noroeste[21]

Se prevé que el ritmo de contratación estable continúe en el siguiente trimestre, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 16% por segundo trimestre consecutivo. Las expectativas de contratación son tres puntos porcentuales más fuertes en comparación con el tercer trimestre de 2016.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

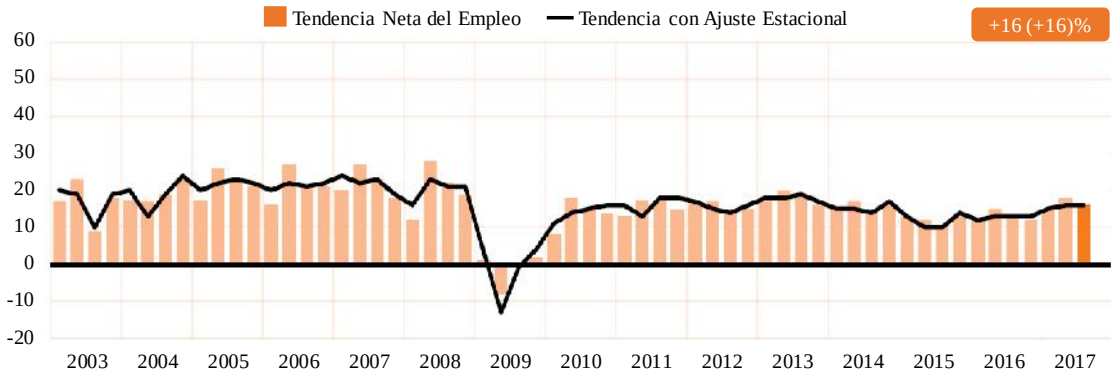

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[21] Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte[22]

Los empleadores anticipan que el clima de contratación favorable continúe en el tercer trimestre de 2017, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior y permanece sin cambios en comparación con el tercer trimestre de 2016.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORTE
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

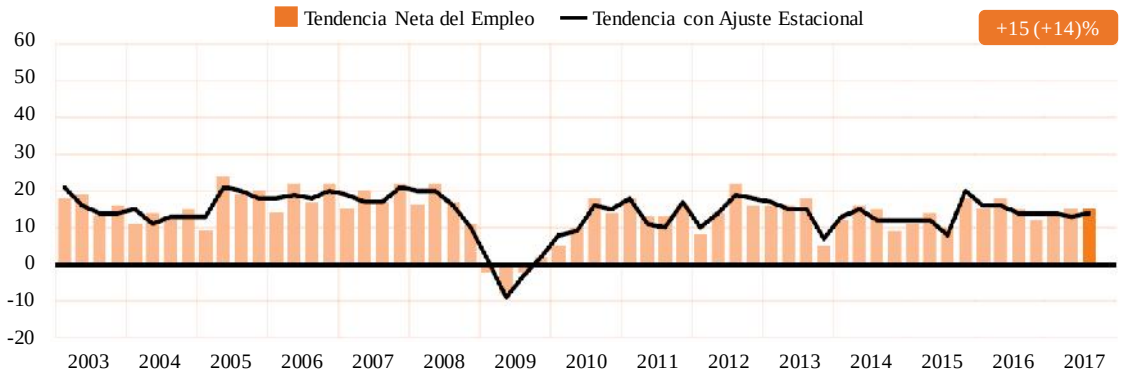

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[22] Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

Centro[23]

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación estable en los próximos tres meses, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Las intenciones de contratación mejoran por tres puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y permanece relativamente estable en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN CENTRO
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

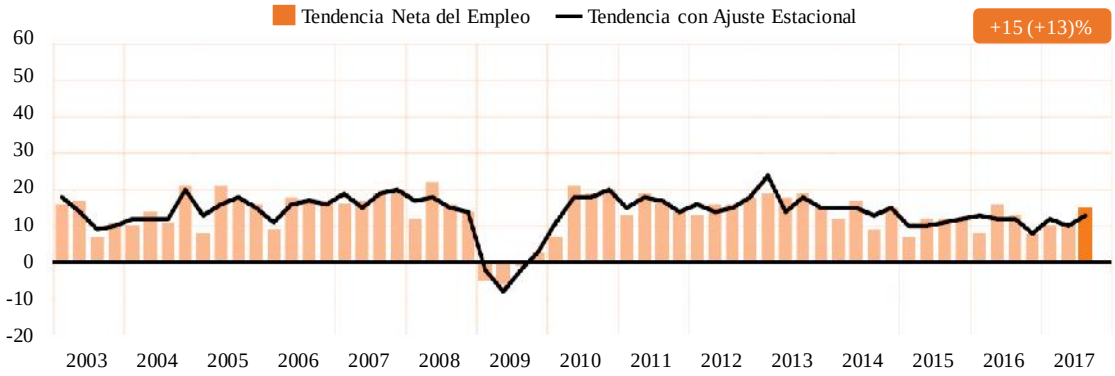

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[23] Estado de México (parcial – no Zona Metropolitana), Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Querétaro y Guanajuato.

Valle[24]

Se anticipa un incremento estable en la fuerza de trabajo para el siguiente trimestre, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 11%. La Tendencia permanece sin cambios en comparación trimestral y permanece relativamente estable en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

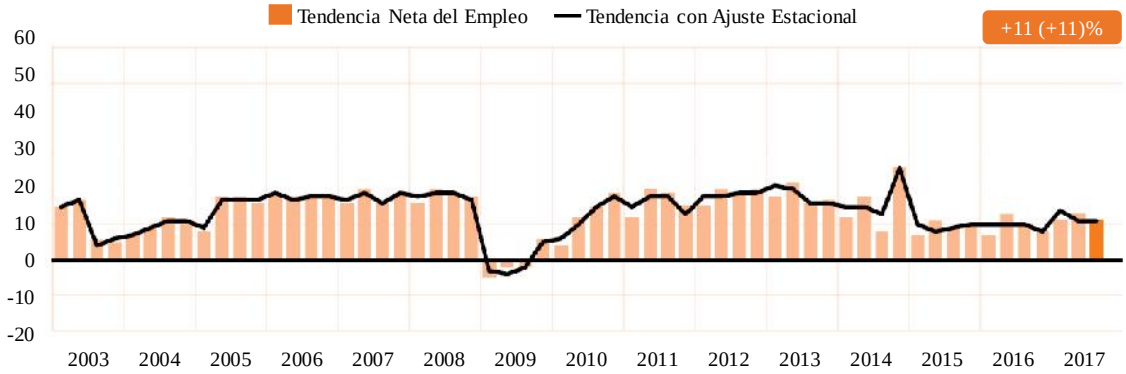

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[24] Ciudad de México y Área Metropolitana.

Sureste[25]

Los empleadores reportan signos alentadores para los buscadores de trabajo en los próximos tres meses con una Tendencia Neta del Empleo de 10%. Los planes de contratación mejoran por cinco puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y son tres puntos porcentuales más fuertes en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

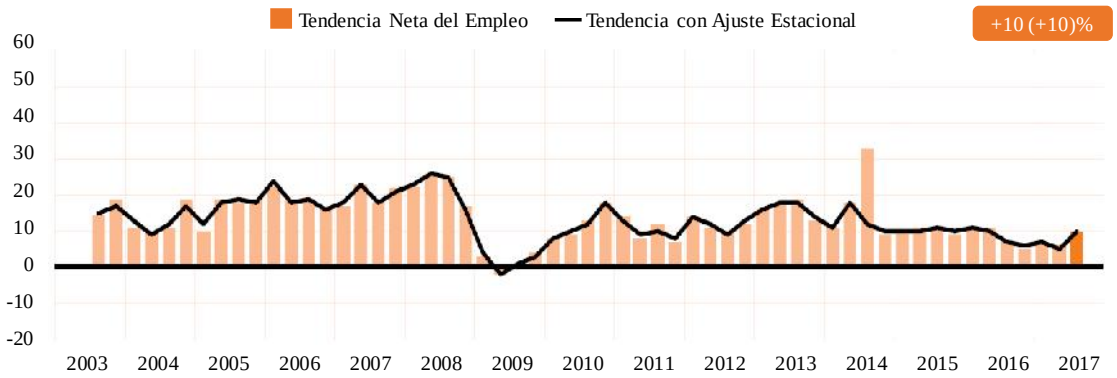

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[25] Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

Comparativo por Estado

Para los siguientes tres meses, los empleadores en cuatro entidades federativas del país anticipan actividad de contratación “Muy por encima” de la media nacional. Los empleadores de Nayarit, San Luis Potosí y Tlaxcala reportan el mercado laboral más fuerte con Tendencias Netas de Empleo de 22% y Morelos reporta una Tendencia de 20 por ciento.

Las intenciones de contratación en ocho estados se encuentran “Por encima” de la media nacional para el próximo trimestre, mientras las Tendencias reportadas en 10 entidades federativas se encuentran “Por debajo” de la Tendencia Nacional.

COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo <9	Por debajo 10 a 13	Igual 14	Por encima 15 a 19	Muy por encima >20
Baja California Sur	Quintana Roo		Aguascalientes	Nayarit
Estado de México	Sinaloa		Baja California	San Luis Potosí
Puebla	Sonora		Querétaro	Tlaxcala
Guerrero	Zacatecas		Chihuahua	Morelos
Veracruz Sur	Colima		Yucatán	
Hidalgo	Ciudad de México		Guanajuato	
Oaxaca	Durango		Jalisco	
Tabasco	Coahuila		Nuevo León	
Veracruz Norte	Michoacán			
Tamaulipas	Área Metropolitana			
Campeche				
Chiapas				

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Para el tercer trimestre de 2017, las expectativas de contratación en 12 estados o regiones se clasifican como “Muy por debajo” de la media nacional. Los empleadores en Chiapas reportan las expectativas más débiles y las únicas negativas, de -1%; mientras las Tendencias de 1 y 2% son reportadas en Campeche y Tamaulipas, respectivamente. Los empleadores en Veracruz Norte reportan una

Tendencia moderada de 3% y la Tendencia para Tabasco es 4%. En Hidalgo y Oaxaca, las Tendencias se ubican en 5% y, en Guerreo y Veracruz Sur, se ubican en 7%. Por otra parte, la Tendencia para Puebla es de 8% y las Tendencias de 9% se reportan en Baja California Sur y el Estado de México.

En comparación con el trimestre anterior, las expectativas de contratación mejoran en 18 estados, destacando por 12 puntos porcentuales en Nayarit y Colima, y por 10 puntos porcentuales en Aguascalientes, Durango y Querétaro. No obstante, los planes de contratación se debilitan en 12 estados, incluyendo Tlaxcala y Baja California Sur, donde los empleadores reportan disminuciones de ocho y seis puntos porcentuales, respectivamente.

En comparación anual, los empleadores en 18 estados reportan intenciones de contratación más fuertes. Los empleadores de Nayarit reportan una destacada mejoría de 12 puntos porcentuales, los empleadores de San Luis Potosí reportan un incremento de nueve puntos porcentuales y las Tendencias en Querétaro, Veracruz Norte y Yucatán son ocho puntos porcentuales más fuertes. Sin embargo, las Tendencias disminuyen en 11 estados, entre ellos Tamaulipas, donde los empleadores reportan una disminución de 10 puntos porcentuales, y Durango e Hidalgo con decrementos de ocho puntos porcentuales.

Comparativo por Ciudad[G]

Para esta encuesta se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana.

La Tendencia Neta Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de esta encuesta y permanece sin cambios en comparación con el trimestre anterior, ubicándose en 15% para el tercer trimestre de 2017. En comparación anual, la Tendencia Neta Urbana mejora por tres puntos porcentuales.

Para el período de julio – septiembre, los empleadores de todas las ciudades prevén un incremento en sus plantillas laborales. Las intenciones de contratación más fuertes se reportan en San Luis Potosí, donde la Tendencia Neta del Empleo es de 22%. También se anticipa un mercado laboral activo en Ciudad Juárez, con una Tendencia de 21%, mientras los empleadores reportan intenciones de contratación favorables en Querétaro y Tijuana, con Tendencias de 19%. Sin embargo, las expectativas de contratación más débiles para el tercer trimestre de 2017 se reportan en Puebla y Ciudad de México, con Tendencias de 9 y 11%, respectivamente.

En comparación con el trimestre anterior, los empleadores en ocho de las 14 ciudades reportan planes de contratación más fuertes, destacando por 10 puntos porcentuales Querétaro, mientras, incrementos de cinco puntos porcentuales se reportan en Ciudad Juárez y León. Por otra parte, las Tendencias se debilitan en

[*] La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

cuatro ciudades, incluyendo Mexicali, donde los empleadores reportan una disminución de seis puntos porcentuales.

Las intenciones de contratación se fortalecen en 12 de las 14 ciudades en comparación con el tercer trimestre del 2016. Los empleadores de San Luis Potosí reportan el incremento más notorio de 10 puntos porcentuales; mientras la Tendencia para Mérida es ocho puntos porcentuales más fuerte. Las intenciones de contratación mejoran por seis puntos porcentuales en Ciudad Juárez, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Tijuana. No obstante, los planes de contratación son dos puntos porcentuales más débiles en Mexicali.

COMPARATIVO POR CIUDADES

J Por ciento J

	3T 2017	2T 2017	3T 2016	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Nacional	**14**	**13**	**12**	**+1**	**+2**
Neto Urbano	**15**	**15**	**12**	**0**	**+3**
San Luis Potosí	22	19	12	+3	+10
Ciudad Juárez	21	16	15	+5	+6
Querétaro	19	9	13	+10	+6
Tijuana	19	21	13	-2	+6
Monterrey	18	18	12	0	+6
Torreón	18	13	15	+5	+3
Chihuahua	17	20	17	-3	0
León	17	12	13	+5	+4
Mexicali	17	23	19	-6	-2
Guadalajara	16	16	10	0	+6
Mérida	16	13	8	+3	+8
Hermosillo	13	12	10	+1	+3
Ciudad de México	11	10	10	+1	+1
Puebla	9	10	6	-1	+3

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Sector

Los empleadores pueden esperar un incremento en sus plantillas laborales en los siete sectores durante los próximos tres meses. Las intenciones de contratación más fuertes se reportan por los empleadores de Minería y Extracción, quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Por otra parte, los empleadores de Manufactura anticipan planes de contratación estables, reportando una Tendencia de 17%, mientras Tendencias situadas en 14% son reportadas en los sectores Comercio, y Comunicaciones y Transportes. Actividad de contratación estable está prevista en los sectores Servicios y Agricultura y Pesca, con Tendencias de 13 y 12%, respectivamente, mientras la Tendencia para Construcción es de 8 por ciento.

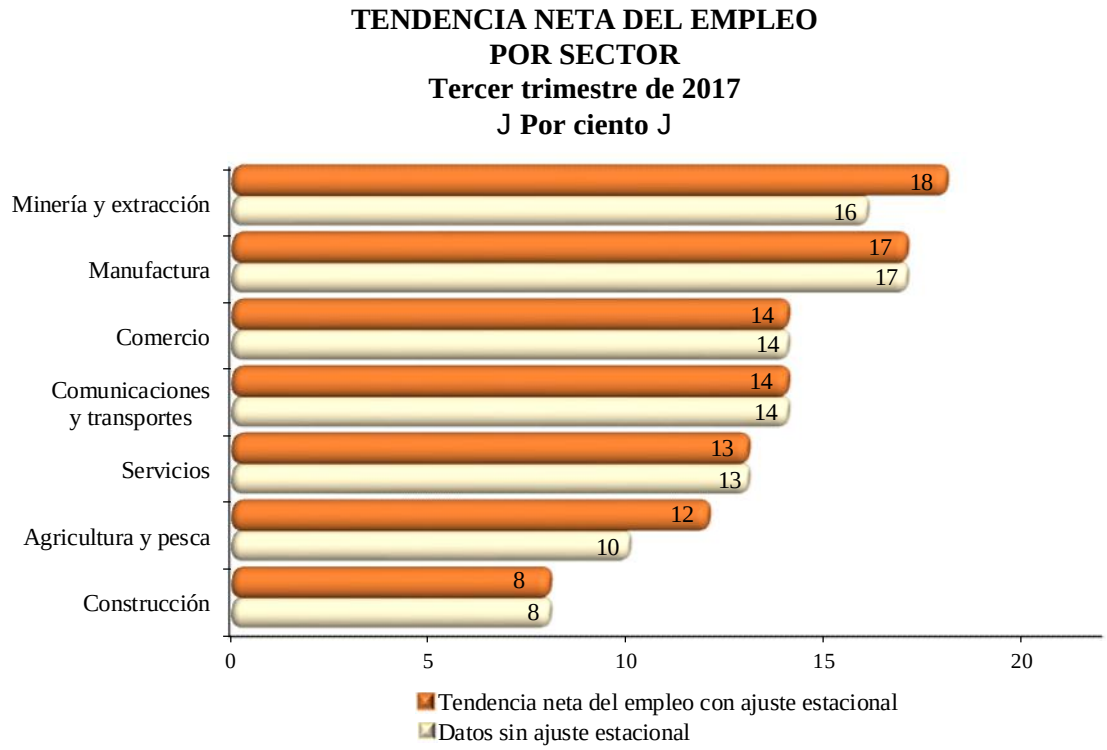

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el segundo trimestre de 2017, los empleadores de Minería y Extracción reportan una mejora considerable de 15 puntos porcentuales. Sin embargo, la Tendencia para Servicios disminuye por dos puntos porcentuales. Por otra parte, las expectativas de contratación permanecen relativamente estables en los sectores Agricultura y Pesca, Comercio y Manufactura, y permanecen sin cambios en los sectores de Construcción, y Comunicaciones y Transportes.

Las expectativas de contratación mejoran en cinco de los siete sectores en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Los empleadores de Minería y Extracción reportan un fuerte incremento de 15 puntos porcentuales; mientras las Tendencias son cinco y cuatro puntos porcentuales más fuertes en los sectores de Agricultura y Pesca, y Manufactura, respectivamente. Mientras tanto, los empleadores de Comunicaciones y Transportes reportan una ligera disminución de dos puntos porcentuales.

Minería y Extracción

El ritmo de contratación más fuerte en más de dos años se anticipa en el tercer trimestre de 2017, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Las intenciones de contratación mejoran por 15 puntos porcentuales en comparación trimestral y anual.

Se espera que los niveles de contratación se incrementen en las siete regiones para el tercer trimestre de 2017. Las regiones del Norte y Noroeste reportan las Tendencias más fuertes de 21%, mientras que para el Valle es de 19%. Por otra parte, en el Sureste, los empleadores reportan una Tendencia de 8 por ciento.

En comparación con el segundo trimestre de 2017, las Tendencias mejoran en las siete regiones, destacando un incremento de 18 puntos porcentuales en el Occidente, mientras las Tendencias son 16 puntos porcentuales más fuertes en el Sureste y el Valle.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

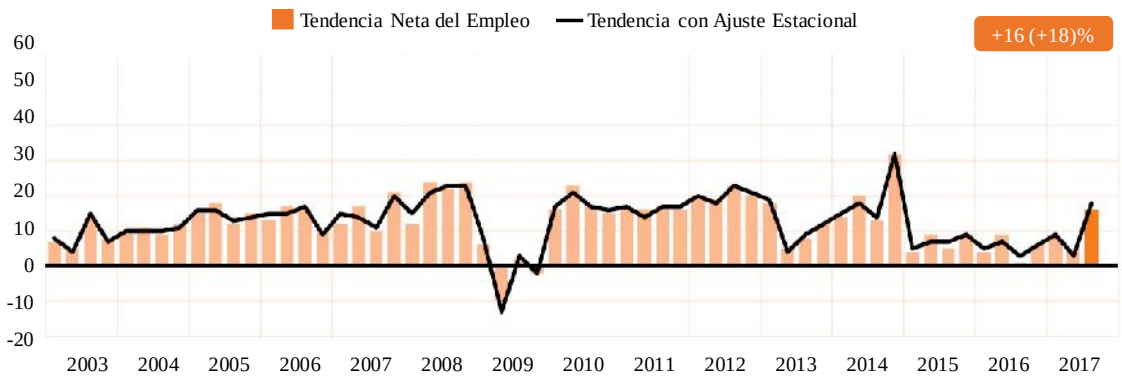

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación anual, las Tendencias también mejoran en las siete regiones. El Noreste y el Sureste destacan los incrementos de 21 puntos porcentuales, mientras en el Valle se reporta una mejora de 19 puntos porcentuales.

Manufactura

Para el siguiente trimestre, los buscadores de empleo esperan beneficiarse del mercado laboral más fuerte en más de dos años, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia de 17%. La Tendencia permanece relativamente estable en comparación trimestral y es cuatro puntos porcentuales más fuerte en comparación anual.

Se prevé que las plantillas laborales se incrementen en las siete regiones para el tercer trimestre de 2017, con el Noroeste reportando la Tendencia más fuerte de 23%. En el Norte la Tendencia es de 20%, mientras que en el Noreste y Occidente se sitúan en 19%. Para el Valle, se reporta la Tendencia más débil de 7 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR MANUFACTURA
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

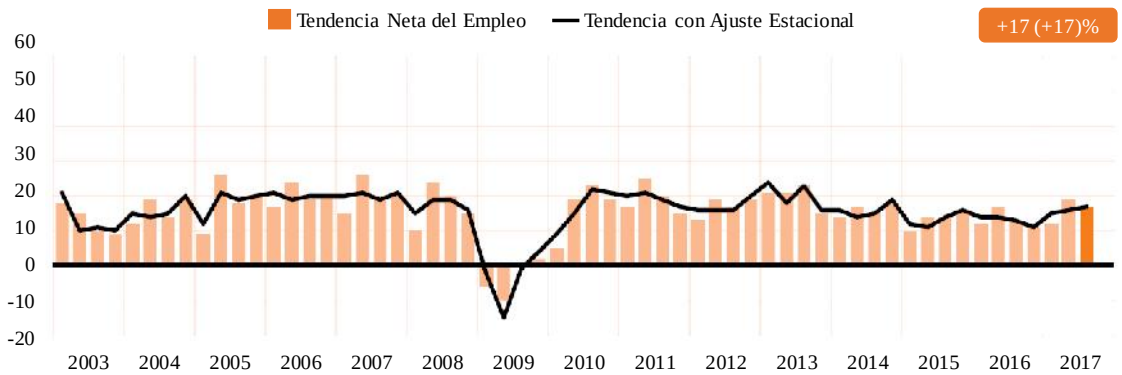

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el segundo trimestre de 2017, las perspectivas de contratación se fortalecen en cuatro regiones. La Tendencia para el Centro es cuatro puntos porcentuales más fuerte, mientras el Norte y Occidente reportan incrementos de tres puntos porcentuales.

En comparación anual, los empleadores de las siete regiones reportan mejoras en sus planes de contratación, destacando el Noreste y el Occidente, donde las Tendencias son seis puntos porcentuales más fuertes.

Comercio

Es probable que el ritmo de contratación más fuerte en más de tres años se reporte en el tercer trimestre de 2017, de acuerdo con los empleadores que reportan una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Las expectativas de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMERCIO
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

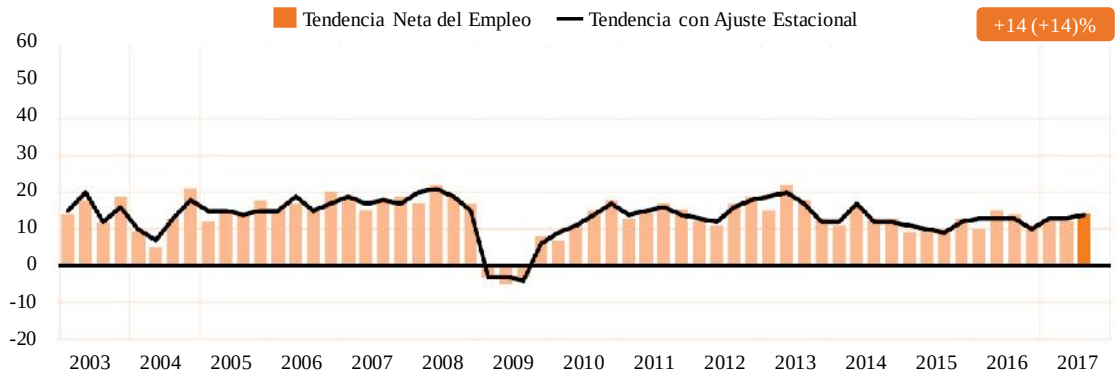

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se anticipa un incremento en las plantillas laborales en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2017, donde el Noroeste reporta la Tendencia más fuerte de 18%. El Noreste también reporta una Tendencia favorable de 15%, mientras en el Centro y Norte se ubican en 13%. Por otra parte, el Valle reporta la Tendencia más débil de nueve por ciento.

En comparación con el trimestre anterior, las expectativas de contratación mejoran en cuatro de las siete regiones, destacando por cinco puntos porcentuales el Centro. Sin embargo, las Tendencias disminuyen por cinco puntos porcentuales en el Noreste y Occidente.

En comparación anual, las Tendencias disminuyen en cinco regiones. Occidente reporta una disminución de cinco puntos porcentuales, mientras la Tendencia es cuatro puntos porcentuales más débil en el Sureste.

Comunicaciones y Transportes

Se espera que el ritmo de contratación estable continúe en el tercer trimestre de 2017, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 14% por tercer trimestre consecutivo. Sin embargo, los planes de contratación son dos puntos porcentuales más débiles en comparación con el tercer trimestre de 2016.

Se espera que se incremente la fuerza de trabajo en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2017. El mercado laboral más fuerte se anticipa en el Norte, donde la Tendencia es de 18%, mientras las Tendencias en el Noreste y el Centro se sitúan en 15 y 13%, respectivamente. El Sureste reporta una Tendencia de 9 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

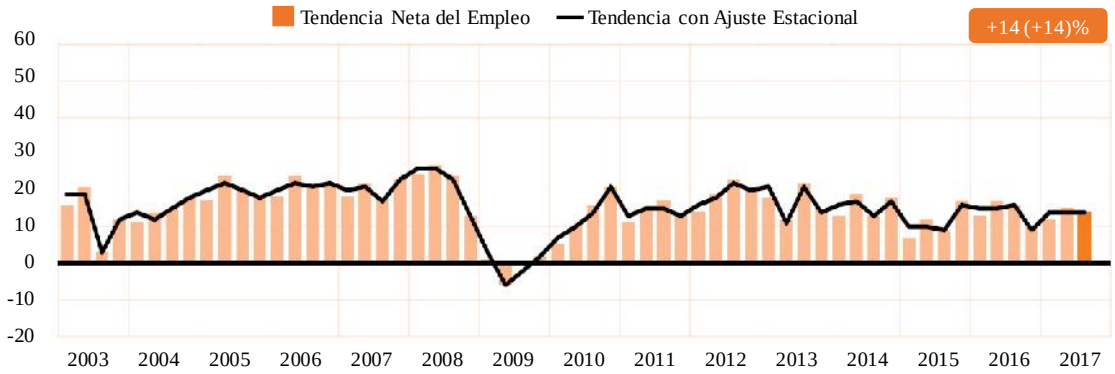

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores de cuatro regiones presentan las intenciones de contratación más débiles en comparación con el segundo trimestre de 2017. Las Tendencias para el Centro y Occidente disminuyen por 11 y ocho puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, las Tendencias mejoran en tres regiones, en las cuales el Norte y el Noreste presentan incrementos de siete y cinco puntos porcentuales, en cada caso.

En comparación anual, las Tendencias se debilitan en dos regiones, disminuyendo por nueve y ocho puntos porcentuales en el Noroeste y el Centro, respectivamente. No obstante, se reporta una mejora de cinco puntos porcentuales en el Occidente. La Tendencia permanece relativamente estable en el Noreste y sin cambios en el Norte, el Sureste y el Valle.

Servicios

Los empleadores reportan intenciones de contratación optimistas para los siguientes tres meses con una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Las expectativas de contratación disminuyen por dos puntos porcentuales en comparación trimestral, pero permanecen relativamente estables en comparación anual.

Se anticipan incrementos en las plantillas laborales de las siete regiones durante el tercer trimestre de 2017. El Noreste reporta la Tendencia más fuerte de 19%, mientras que en el Centro y Occidente se ubican en 15 y 14%, respectivamente. El Valle también reporta una Tendencia favorable de 13%. No obstante, la Tendencia más débil se reporta en el Norte.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR SERVICIOS
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

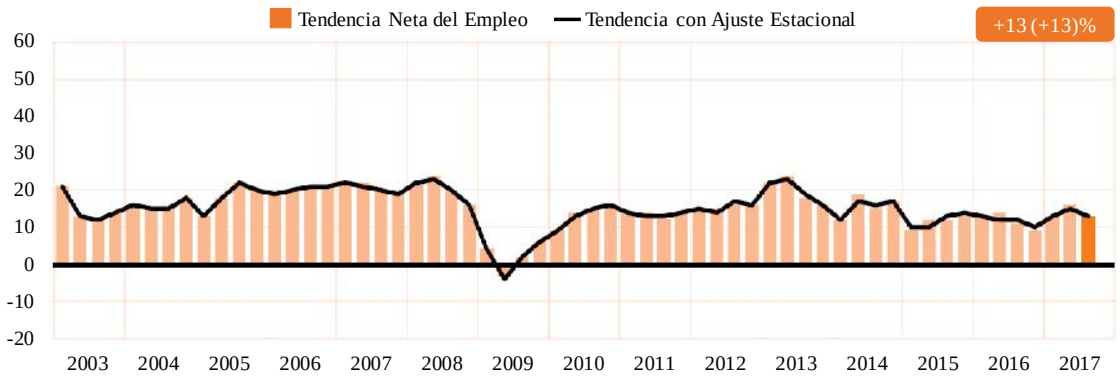

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las Tendencias se debilitan en cuatro regiones, destacando el Norte y el Valle, con disminuciones de 12 y cuatro puntos porcentuales. Por otra parte, las Tendencias mejoran en tres regiones, entre ellos el Centro con un incremento de 10 puntos porcentuales.

Las intenciones de contratación se fortalecen en tres regiones en comparación anual, destacando el Sureste con 12 puntos porcentuales. Las Tendencias son cinco y cuatro puntos porcentuales más fuertes en el Occidente y el Noreste, respectivamente.

Agricultura y Pesca

Con una Tendencia Neta del Empleo de 12%, los empleadores prevén el mercado laboral más fuerte en tres años durante el siguiente trimestre. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y son cinco puntos porcentuales más fuertes en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
AGRICULTURA Y PESCA
Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

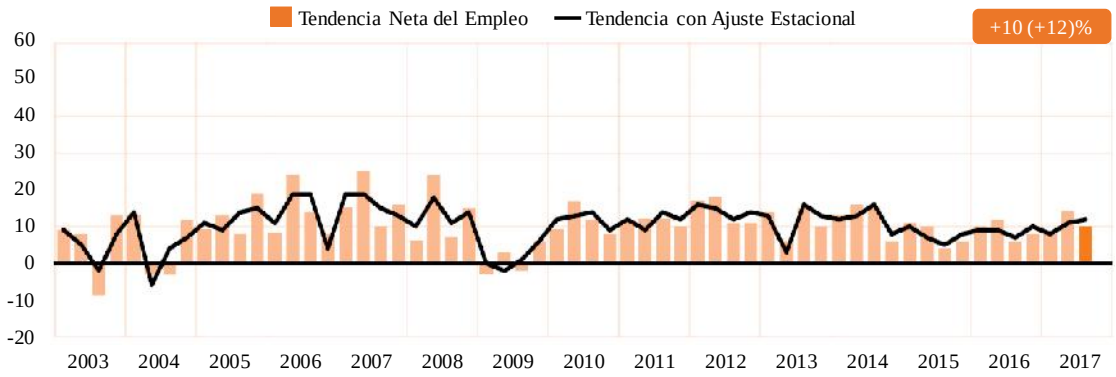

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores en seis regiones esperan incrementar sus plantillas laborales en el tercer trimestre de 2017. Las Tendencias más fuertes se reportan en el Norte y Occidente con 15 y 13%, respectivamente, el Centro y Noroeste reportan Tendencias de 12%. Sin embargo, el Valle reporta una Tendencia de 10 por ciento.

En comparación trimestral, las Tendencias se fortalecen en tres regiones, destacando por seis y cinco puntos porcentuales Occidente y Sureste, respectivamente. Sin embargo, las Tendencias también se debilitan en tres regiones, sobresaliendo el Valle con una fuerte disminución de 35 puntos porcentuales.

Los planes de contratación mejoran en seis regiones en comparación anual. El Valle reporta un incremento considerable de 19 puntos porcentuales, mientras las Tendencias son 10 puntos porcentuales más fuertes en el Norte y Noroeste.

Construcción

Se espera que el ritmo de contratación moderado continúe en el período de julio – septiembre, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 8%. Los planes de contratación no presentan cambios tanto en comparación trimestral como anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR CONSTRUCCIÓN
Primer trimestre de 2003 – tercer trimestre de 2017
J Por ciento J

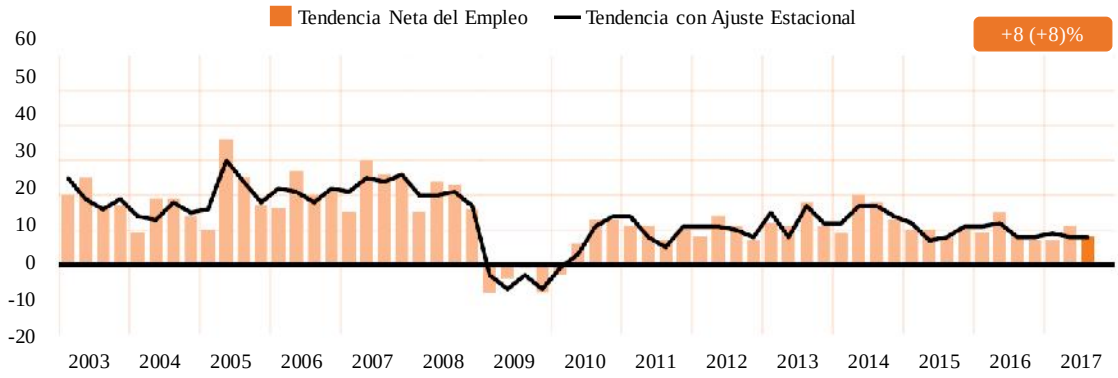

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se prevé que las plantillas laborales se incrementen en seis regiones durante el tercer trimestre de 2017, con el mercado laboral más fuerte anticipado en el Occidente y el Valle, donde las Tendencias se sitúan en 20 y 13%, respectivamente. También se prevé Tendencias estables de 12% en el Centro y el Noroeste. Sin embargo, el Sureste reporta una Tendencia de -3 por ciento.

En comparación trimestral, las expectativas de contratación son más fuertes en tres regiones, incrementándose en 12 puntos porcentuales en el Valle y en ocho puntos porcentuales en el Centro y Occidente. Sin embargo, las Tendencias se debilitan en

tres regiones, destacando por 18 y siete puntos porcentuales el Norte y el Noreste, respectivamente.

Las intenciones de contratación se fortalecen en cuatro regiones en comparación anual. La Tendencia es nueve puntos porcentuales más fuerte en el Occidente y mejora por cinco puntos porcentuales en el Valle. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en tres regiones, destacando por 11 puntos porcentuales el Norte.

Comparativo por Tamaño de la Empresa

Los empleadores participantes se clasifican de acuerdo con los cuatro tamaños de organización: Las Microempresas tienen menos de 10 empleados; las Pequeñas empresas tienen de 10 a 49 empleados; las Medianas empresas tienen entre 50 y 249 empleados; y las Grandes empresas tienen 250 o más empleados.

Se espera que para el tercer trimestre de 2017, los niveles de contratación incrementen en los cuatro tamaños de organización. Las empresas Grandes reportan expectativas de contratación favorables con una Tendencia Neta del Empleo de 25%. Por otra parte, las empresas Medianas reportan planes de contratación considerables con una Tendencia de 14%; mientras las Tendencias se ubican en 7 y 3% para las empresas Pequeñas y las Microempresas, respectivamente.

En comparación con el trimestre anterior, las empresas Medianas reportan una mejora de tres puntos porcentuales, mientras las Tendencias permanecen relativamente estables para las Micro y Pequeñas empresas. Las empresas Grandes no presentan cambios.

En comparación anual, los planes de contratación son cinco puntos porcentuales más fuertes para las empresas Grandes y mejoran por dos puntos porcentuales en las empresas Medianas. Por otra parte, las empresas Pequeñas reportan intenciones de contratación relativamente estables y las Microempresas no presentan cambios.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA
J Por ciento J

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia neta	Ajuste estacional
Grande	29	4	66	1	+25	+25
Mediana	17	3	79	1	+14	+14
Pequeña	10	3	87	0	+7	+7
Micro	7	4	89	0	+3	+3

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR TAMAÑO DE EMPRESA
Segundo trimestre de 2008 – tercer trimestre de 2017
-Por ciento-

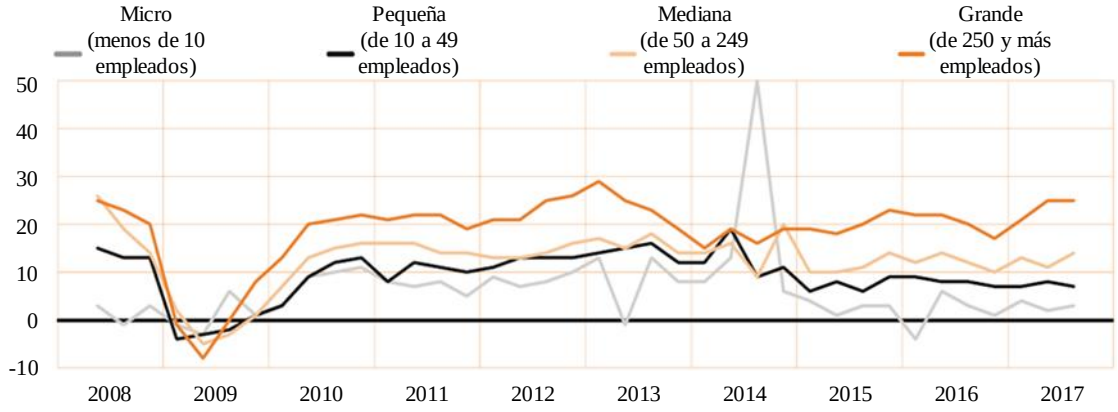

La información de la gráfica se basa en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la Encuesta

La encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup se realiza trimestralmente a los empleadores para medir sus intenciones de incrementar o disminuir el número de empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables en el mundo sobre la actividad laboral. Existen características de la Encuesta de Expectativa de Empleo ManpowerGroup que contribuyen a su éxito, pues es:

Única: Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup es la más extensa y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

Robusta: La encuesta se basa en alrededor de 60 mil entrevistas a empleadores del sector público y privado en 43 países y territorios, para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta.

Pregunta de la Encuesta

Para el tercer trimestre de 2017, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les realizó la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre 2017), en comparación con el trimestre actual?".

Metodología

La Encuesta de Expectativa de Empleo de ManpowerGroup se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

Tendencia Neta del Empleo

En este reporte utilizamos el término "Tendencia Neta del Empleo". Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

Ajuste por Estacionalidad

Se aplicaron ajustes estacionales a los datos de todos países, a excepción de Portugal. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para Portugal en el

futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el Segundo Trimestre del 2008 ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

Fuente de información:
https://www.manpowergroup.com.mx/uploads/encuesta_de_expectativas/MX_0317.pdf

Perspectivas del empleo 2017 (OCDE)

El 14 de junio de 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en su portal de Internet las Perspectivas del empleo 2017. A continuación se presentan el resumen general y el caso de México.

Resumen general

La política laboral debe abordar las preocupaciones subyacentes a la reacción populista contra la globalización

Aunque una creciente mayoría de países de la OCDE finalmente eliminó el enorme déficit de puestos de trabajo que surgió durante la Gran Recesión de 2008-2009, la gente de algunos países cada vez expresa más insatisfacción con las principales políticas económicas, incluso con la promoción del comercio internacional y la inversión. La reacción populista contra la globalización cuestiona la asesoría de políticas públicas que ofrecen organismos internacionales como la OCDE, que durante mucho tiempo ha recalcado los beneficios de la integración mundial. Ante el creciente escepticismo sobre la ortodoxia de las políticas públicas, es importante volver a evaluar las posturas de la política económica, eso incluye cuáles son las decisiones más o menos correctas o en cuáles se han equivocado los responsables de formular las políticas del mercado laboral y en dónde es necesario cambiar el enfoque. Aunque aún no se cuenta con una evaluación definitiva, ya es evidente que muchas de las preocupaciones que sustentan la reacción contra la globalización y el comercio son reales, y que destacan las áreas donde es necesario reforzar las políticas de empleo, para la adquisición de competencias y de protección social; y adaptarlas a un contexto económico cambiante.

El funcionamiento del mercado laboral debe entenderse ampliamente

Las decisiones de la política del mercado laboral deben evaluarse en vista de las muchas formas en que los resultados del empleo afectan el bienestar. El funcionamiento del mercado laboral a menudo se juzga primordialmente por sus tasas de empleo y desempleo, porque son resultados importantes y fáciles de medir. Sin embargo, también importan otros resultados del mercado laboral y pueden medirse de igual forma. Estos incluyen la calidad del trabajo (sueldo, seguridad, ambiente laboral) y la inclusión del mercado laboral (igualdad de ingresos, igualdad de género, acceso al empleo para grupos potencialmente desfavorecidos). Esta edición de Perspectivas del empleo de la OCDE (*OECD Economic Outlook Database*) incluye un nuevo cuadro de indicadores sobre el funcionamiento del mercado laboral que comprende la cantidad y calidad del trabajo, así como la inclusión del mercado laboral que ofrece una perspectiva general de las fortalezas y debilidades de los distintos mercados laborales de los países. Muestra que durante la última década la mayoría de los países de la OCDE lograron integrar mejor a las mujeres y los grupos potencialmente desfavorecidos en el mercado laboral, y mejorar la calidad del ambiente laboral; mientras que la tasa de desempleo y la calidad de los ingresos se mantuvieron más o menos estables, y la seguridad del mercado laboral y el riesgo de menores ingresos empeoraron. El cuadro de indicadores también muestra que hay un grupo de países que obtienen buenos resultados en la mayoría o en todos los indicadores, eso implica que no hay concesiones recíprocas difíciles que impidan a los países obtener buenos resultados en todas las áreas.

La capacidad de recuperación del mercado laboral a raíz de la crisis difirió mucho en los países de la OCDE

La Gran Recesión fue una prueba de resistencia rigurosa para los mercados laborales de la OCDE. La tasa de desempleo en la OCDE ha vuelto a estar muy cerca de su

nivel anterior a la crisis, pero el costo del desempleo de la Gran Recesión ha sido, de todos modos, muy grande y duradero en un considerable número de países. Es más, como la recuperación de la producción ha sido deficiente con respecto a la recuperación del empleo, la productividad laboral y el crecimiento de los salarios siguen siendo bajos. Las políticas macroeconómicas y de mercado laboral acertadas son factores que determinan de manera importante la capacidad de recuperación del mercado laboral. Las políticas macroeconómicas son muy eficaces para limitar la disminución del empleo durante las recesiones económicas y para evitar que los aumentos cíclicos del desempleo se vuelvan estructurales. El gasto en las políticas activas del mercado laboral debe responder con firmeza a los aumentos cíclicos del desempleo para promover que en la recuperación se vuelva rápido al trabajo y se conserve el espíritu de obligaciones recíprocas de los regímenes de activación. La protección demasiado estricta del empleo de los trabajadores permanentes disminuye la capacidad de resistencia, ya que promueve el uso de contratos temporales y retarda la creación de empleos durante la recuperación. Los sistemas coordinados de negociación colectiva pueden promover la capacidad de recuperación al facilitar ajustes en los salarios y la jornada laboral.

El cambio tecnológico y la globalización están transformando los mercados laborales

En *Perspectivas* se examinan las repercusiones del progreso tecnológico y de la globalización en los mercados laborales de la OCDE durante las dos últimas décadas, al centrarse en la polarización del empleo y la desindustrialización. Ambos se asocian con una perturbación grave en la vida de los trabajadores y una creciente desigualdad, y descubrir sus principales causas es de importancia fundamental para la política pública. En las últimas décadas, casi todos los países de la OCDE han experimentado la polarización ocupacional, es decir, una disminución en el porcentaje del empleo total atribuible a los empleos semi-calificados con sueldos de

nivel medio, que se compensa porque han aumentado los porcentajes tanto de empleos especializados como de empleos poco calificados. Alrededor de una tercera parte del aumento en la polarización refleja un cambio en el empleo, deja la manufactura para integrarse a los servicios; mientras las otras dos terceras partes reflejan los cambios ocupacionales dentro de las industrias. La tecnología muestra la asociación más fuerte tanto con la polarización como con la desindustrialización. El papel de la globalización es menos obvio, pero hay ciertos indicios de que el comercio internacional ha contribuido a la desindustrialización. Las políticas para la adquisición de competencias, las medidas de activación y los sistemas de protección social actualizados pueden ser fundamentales para ayudar a que los trabajadores se abran camino exitosamente en un mercado laboral en constante transformación y se beneficien del progreso tecnológico.

La negociación colectiva está evolucionando de manera muy rápida en los mercados laborales de la OCDE

Para evaluar si la negociación colectiva mantiene su eficacia en el contexto de mercados laborales en rápida evolución, esta edición de Perspectivas incluye una revisión exhaustiva y actualizada de los sistemas de negociación colectiva para los países de la OCDE y un grupo seleccionado de economías emergentes que están en proceso de ingresar a la OCDE. Las estimaciones comparables de afiliación a sindicatos gremiales y asociaciones patronales, así como la cobertura de negociación colectiva indican que la negociación colectiva sigue teniendo un papel importante, aunque en las últimas tres décadas disminuyó el porcentaje de trabajadores cuyas condiciones laborales se establecen mediante la negociación colectiva. También ha habido una tendencia hacia una negociación más descentralizada, con negociaciones a nivel de empresa que suelen extenderse a costa de la negociación sectorial o nacional, frecuentemente a través de mecanismos como las derogaciones y las cláusulas de exclusión voluntaria que permiten a los negociadores de menor nivel

apartarse de las condiciones establecidas en niveles de contratación más altos. Las diferentes formas en que puede coordinarse la negociación descentralizada, el nivel real de cumplimiento de los contratos y los múltiples tipos de representación sindical que puede haber en las empresas también influyen de manera importante en la negociación colectiva. La calidad general de las relaciones laborales, como las evalúan los altos ejecutivos o como lo indica el nivel de confianza del público en los sindicatos gremiales, varía de manera notable entre los países de la OCDE; pero no se detecta que se relacione con ningún modelo de negociación específico. Una comparación sucinta de los sistemas nacionales de negociación colectiva ilustra cómo los distintos aspectos de la negociación colectiva en un país encajan en un todo interconectado.

¿Cómo se sitúa México?

Las condiciones del mercado de trabajo siguen mejorando y la tasa promedio de empleo de la OCDE finalmente regresó a su tasa pre-crisis en el primer trimestre de 2017, casi diez años después de que estallara la crisis financiera global. La tasa media de desempleo de la OCDE sigue bajando lentamente, pero aún está ligeramente por sobre el nivel pre-crisis, porque el empleo no ha aumentado lo suficiente para compensar totalmente el alza en las tasas de participación. Se prevé que la tasa de desempleo vuelva a su nivel anterior a la crisis a finales de 2018 o principios de 2019. La recuperación sigue siendo muy desigual entre los países y los diferentes grupos dentro de la fuerza de trabajo.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN MÉXICO
- Cuarto trimestre -

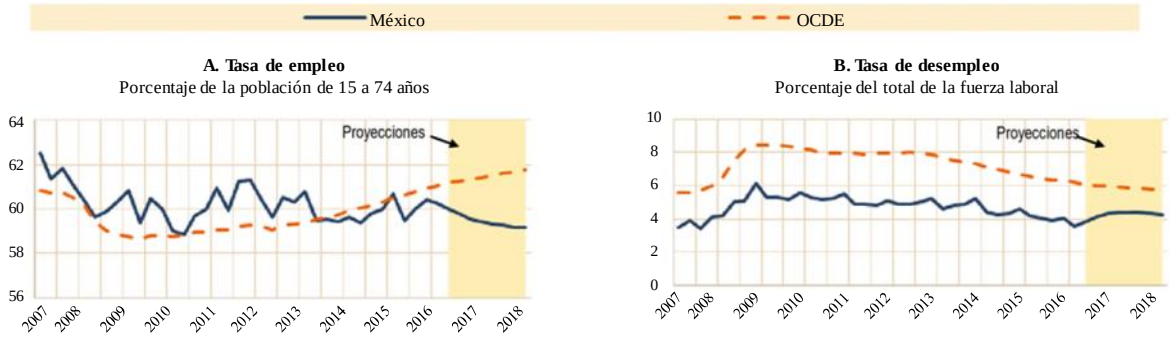

Nota: OCDE, corresponde al promedio ponderado.
FUENTE: Cálculos de la OCDE basados en *OECD Economic Outlook Database* (No. 101), junio de 2017.

- En México, la tasa de desempleo se ha recuperado completamente del impacto de la crisis financiera y económica global, volviendo a 3.6% en abril de 2017, el mismo nivel que en el inicio de la crisis.

- Sin embargo, el empleo en México, como proporción de la población de 15 a 74 años de edad, está ahora 2.2 puntos porcentuales por debajo de su valor anterior a la crisis en 2007. Además, el desempeño en el empleo ha quedado por debajo de la OCDE en su conjunto. El débil desempeño en el empleo refleja la disminución en la participación laboral de los jóvenes y trabajadores de más edad. Las proyecciones de la OCDE indican que el empleo y la participación en México seguirán siendo débiles hasta finales de 2018.

- La incidencia del trabajo informal es ahora más baja que al comienzo de la crisis, pero aún muy elevada desde una perspectiva internacional. Hoy en día, casi seis de cada diez trabajadores están empleados de manera informal en México. Esto incluye a los empleados dependientes informalmente empleados, así como a los trabajadores autónomos de subsistencia en la agricultura. La gran mayoría de estos trabajadores no están cubiertos por la seguridad social. La incidencia del trabajo informal aumentó inicialmente a

raíz de la crisis financiera mundial, reflejando su papel como red de seguridad social para los que perdieron el empleo en el sector formal. Para evitar que aquellos que pierden su empleo en el sector formal caigan en la informalidad, debe introducirse un sistema de seguro de desempleo.

El nuevo cuadro de indicadores de la OCDE muestra relativas fortalezas y debilidades del mercado laboral mexicano

En este ejemplar de las Perspectivas del empleo de la OCDE se presenta un cuadro de indicadores comparativo del rendimiento del mercado de trabajo que ofrece una visión general de las fortalezas y debilidades de los diferentes mercados laborales nacionales, superando ampliamente las medidas estándar de empleo y desempleo. Estas medidas incluyen la calidad del empleo (salario, seguridad en el empleo, entorno de trabajo) y la inclusión en el mercado de trabajo (igualdad de ingresos, igualdad de género, acceso al empleo para grupos potencialmente desfavorecidos). Algunos países obtienen buenos resultados en la mayoría o en todos los indicadores, lo que implica que no hay obstáculos que impidan que los países se desempeñen bien en todas las áreas.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL MEXICANO

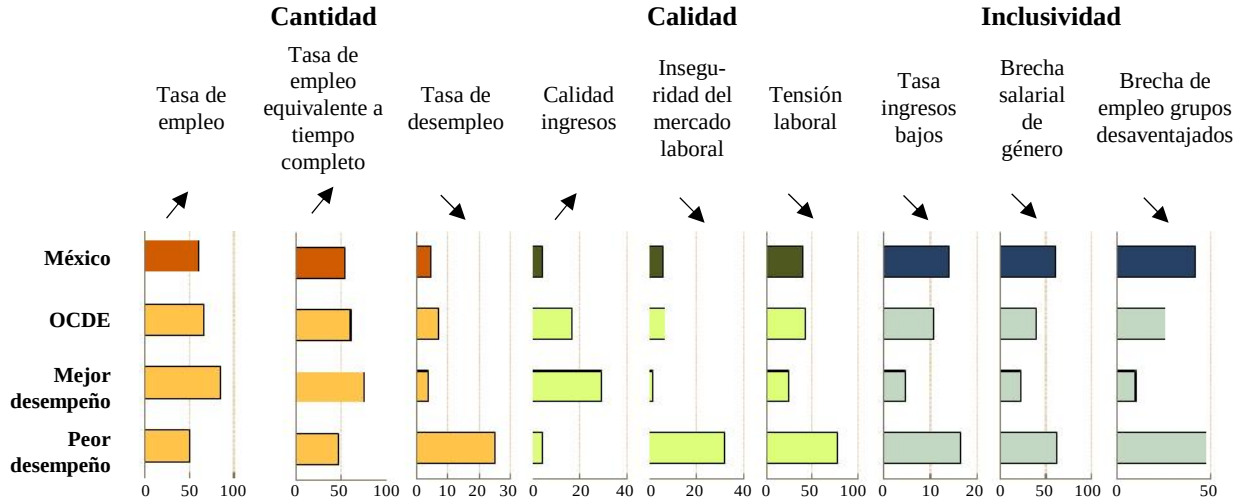

Nota: Una flecha hacia arriba o hacia abajo para un indicador significa que valores más altos (bajos) reflejan mejor rendimiento. Calidad ingresos: Ingresos brutos en dólares estadounidenses ajustados por desigualdad. Inseguridad del mercado laboral: Pérdida monetaria esperada asociada con pasar a ser desempleado como proporción de los ingresos previos. Tensión laboral: Porcentaje de los trabajadores en trabajos que se caracterizan por una combinación de demandas laborales altas y pocos recursos laborales para afrontar dichas demandas. Tasa ingresos bajos: Proporción de personas en edad de trabajar viviendo con menos de 50% de la renta mediana disponible de los hogares. Brecha salarial de género: Diferencia entre los ingresos promedios anuales per cápita de hombres y mujeres dividido por el promedio per cápita de los ingresos de los hombres. Brecha de empleo grupos desventajados: Diferencia promedio en la tasa de empleo de hombres de edad intermedia y las tasas para cinco grupos desventajados (madres con hijos, jóvenes que no están en educación a tiempo completo o formación, trabajadores de 55 a 64 años, no nativos y personas con discapacidad), como porcentaje de la tasa de empleo de hombres de edad intermedia.

FUENTE: Definiciones y cálculos de la OCDE usando datos de 2015 o último año disponible de diversas fuentes.

- La principal prioridad de México es promover el crecimiento, al tiempo que fortalece su inclusión. A pesar de una reciente recuperación del crecimiento de la productividad, el crecimiento no ha sido lo suficientemente inclusivo como para lograr mejores condiciones de vida para muchas familias mexicanas.

- El mercado de trabajo mexicano presenta una puntuación baja en comparación con otras economías de la OCDE en términos de calidad de los ingresos —que tiene en cuenta el nivel y la distribución de los ingresos—, así como diferentes medidas de inclusión relacionadas con la desigualdad de ingresos, la igualdad de género y la integración de grupos desfavorecidos.

- La escasa inclusión en el mercado de trabajo está relacionada en gran medida con la omnipresente informalidad laboral. Para promover el trabajo formal, se debe aumentar la conciencia de los subsidios en el trabajo para los trabajadores formales, mientras que la aplicación de la legislación laboral debe mejorarse centrándose en las grandes empresas formales que emplean a los trabajadores informales. Estas medidas deben complementarse con medidas específicas para reducir la pobreza, promover la igualdad de género y fomentar la integración de los grupos desfavorecidos.

Fuente de información:
http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/c5c1846a-es.pdf?expires=1498244601&id=id&accname=guest&checksum=A888A60B15BE381F1211FA929DBFE9D0
http://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS

De acuerdo con la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en abril de 2017, los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) reportaron un salario promedio de 330.10 pesos diarios (10 034.97 pesos mensuales), lo que en términos reales significó un crecimiento de 0.54% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de abril de 2016 a abril de 2017— mostró un descenso de 0.89 por ciento.

SALARIO PROMEDIO REAL ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS
Enero de 2001 – abril de 2017 p/
– Variación respecto al mismo mes del año anterior –

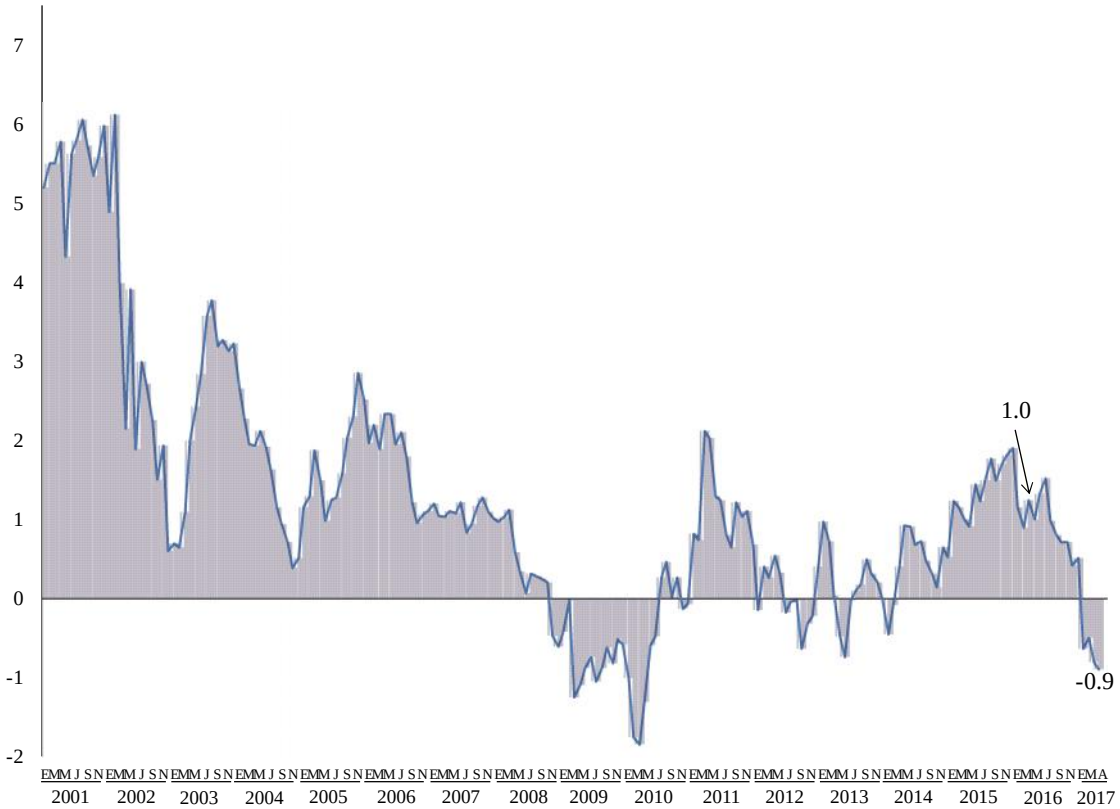

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica

En el período interanual de abril de 2016 al mismo mes de 2017, en dos de los nueve sectores de actividad económica el salario promedio de los trabajadores asegurados experimentó una evolución positiva: en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2.9%); y en las industrias de transformación (0.8%). En estos sectores se concentró el 30.6% de la población trabajadora asegurada.

Por el contrario, de los siete sectores que acusaron descensos en el salario real de los trabajadores asegurados sobresalieron con las caídas más pronunciadas la construcción (3.1%), y la industria eléctrica y suministro de agua potable (2.8%), los cuales emplearon al 8.2 y 0.8% de los trabajadores, respectivamente.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2017 p/

Sector de actividad económica	Trabajadores asegurados %	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre de 2016
Total	**100.0**	**330.10**	**-0.9**	**0.5**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3.6	189.48	2.9	2.8
Industrias de transformación	26.9	341.13	0.8	0.6
Comercio	19.9	287.32	-0.2	3.0
Industrias extractivas	0.7	530.56	-1.0	0.3
Servicios para empresas y personas	23.5	320.66	-1.6	1.4
Transporte y comunicaciones	5.5	381.72	-1.7	0.4
Servicios sociales	11.0	454.35	-1.8	-3.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	0.8	828.98	-2.8	0.9
Construcción	8.2	213.77	-3.1	-0.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, al comparar los niveles que en abril de 2017 alcanzó el salario real en los diferentes sectores de actividad económica con respecto a los de diciembre de 2016, se observó que siete de ellos mostraron aumentos salariales reales. Los incrementos de mayor magnitud se presentaron en el comercio (3.0%), en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2.8%), y en los servicios para empresas y personas (1.4%); en estos sectores se empleó al 47.0% de los asegurados. Por el contrario, los servicios sociales y la construcción reportaron retrocesos de 3.4 y 0.7%, lo que afectó al 19.2% de los trabajadores asegurados.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento

Entre abril de 2016 y el mismo mes de 2017, el salario real evidenció un crecimiento, de 0.2%, únicamente en los establecimientos con un solo trabajador. En cambio, las disminuciones reales más significativas se registraron en las empresas de más de 1000 trabajadores (2.2%), en las de 6 a 50 (1.2%) y en las de 2 a 5 asegurados (1.0%).

En los primeros cuatro meses de 2017 se observó que en seis tamaños de establecimiento el salario creció en términos reales, como se muestra en el siguiente cuadro.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Abril de 2017 p/

Tamaño de establecimiento (Según número de trabajadores asegurados)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
		Interanual	Con respecto a diciembre de 2016
Total	**330.10**	**-0.9**	**0.5**
De un trabajador	148.74	0.2	0.6
De 2 a 5	160.59	-1.0	0.3
De 6 a 50	234.89	-1.2	0.4
De 51 a 250	321.61	-0.6	0.8
De 251 a 500	365.13	-0.3	1.3
De 501 a 1000	374.77	-0.5	0.01
De 1001 y más	434.32	-2.2	-0.4

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa

En abril del año en curso, el salario promedio de los trabajadores asegurados mostró crecimientos en 11 de las 32 entidades federativas del país, respecto al nivel de un año antes. Los incrementos salariales más altos se registraron en los siguientes estados: Chihuahua, 3.1%; Zacatecas, 1.9%; Aguascalientes y Baja California, 1.4% cada uno; Guanajuato, 1.3%; Durango, 1.2%; y San Luis Potosí, 1.0%. En conjunto, estos estados concentraron al 19.5% del total de trabajadores asegurados.

De las 21 entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores asegurados, las disminuciones más pronunciadas se presentaron en Campeche (6.5%), Guerrero (3.0%), Chiapas (2.9%), Tabasco (2.6%), Ciudad de México (2.5%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (2.0%), entidades que agruparon el 24.7% de la población asalariada.

De enero a abril de 2017, de las 32 entidades federativas, 24 mostraron un comportamiento favorable del salario promedio real. Los crecimientos más importantes se reportaron en Quintana Roo (2.5%), Sinaloa y Guerrero (2.0% cada estado), Tamaulipas (1.9%), Chihuahua y Durango (1.8% en cada caso), Hidalgo y Morelos (1.6%); en ellas se dio ocupación al 17.0% de los trabajadores asegurados.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2017 p/

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	**100.0**	**330.10**	**0.89**	**0.54**
Chihuahua	4.5	315.10	3.1	1.8
Zacatecas	0.9	297.24	1.9	1.2
Aguascalientes	1.6	303.47	1.4	0.2
Baja California	4.3	324.73	1.4	-0.2
Guanajuato	4.8	278.59	1.3	1.5
Durango	1.2	258.30	1.2	1.8
San Luis Potosí	2.2	319.48	1.0	1.0
Tamaulipas	3.3	310.21	0.6	1.9
Sonora	3.1	284.63	0.3	1.4
Michoacán de Ocampo	2.2	282.81	0.1	0.3
Coahuila de Zaragoza	3.9	320.91	0.03	-1.0
Sinaloa	2.8	242.60	-0.03	2.0
Baja California Sur	0.9	306.40	-0.3	1.1
Querétaro	2.8	366.34	-0.4	-0.2
Hidalgo	1.1	287.35	-0.7	1.6
Nuevo León	8.0	366.59	-0.7	0.1
Colima	0.7	279.50	-0.8	1.3
Jalisco	8.7	327.59	-0.9	0.5
Quintana Roo	2.1	251.41	-0.9	2.5
Puebla	3.0	298.66	-1.1	-0.8
Tlaxcala	0.5	272.11	-1.1	-0.01
Oaxaca	1.1	263.91	-1.2	0.8
Estado de México	7.9	320.67	-1.3	0.6
Yucatán	1.8	289.74	-1.5	-0.2
Nayarit	0.7	255.77	-1.7	0.6
Morelos	1.1	324.24	-1.7	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	320.32	-2.0	-1.7
Ciudad de México	17.4	418.96	-2.5	0.8
Tabasco	0.9	279.24	-2.6	1.5
Chiapas	1.2	287.91	-2.9	-0.9
Guerrero	0.8	270.38	-3.0	2.0
Campeche	0.6	390.64	-6.5	0.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, entre marzo de 2016 y el mismo mes de 2017, el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y el índice en el comercio al por menor presentaron incrementos de 4.9 y 2.4%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2011 - marzo de 2017
-Índice base 2003=100-

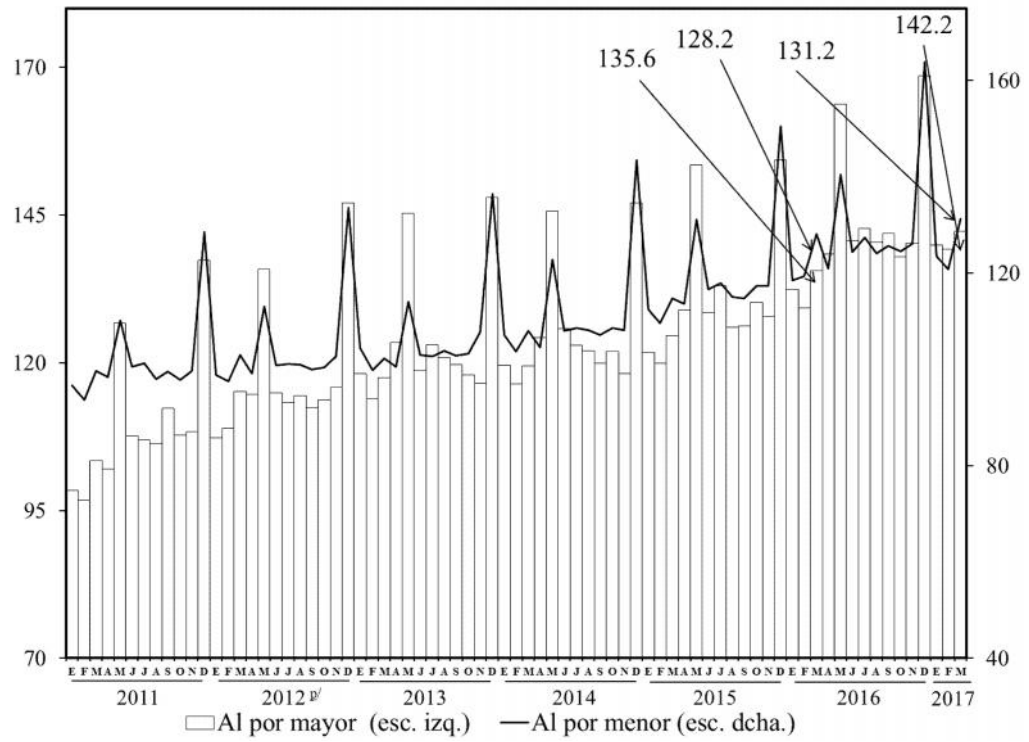

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en seis subsectores económicos, de los cuales, los siguientes presentaron los mayores crecimientos: el de intermediación de comercio al por mayor (110.7%); los productos textiles y calzado; y el de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho (8.0% cada uno).

En cambio, solo el subsector de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general experimentó un retroceso en las remuneraciones reales de 3.0 por ciento.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Marzo p/

J Variación respecto al mismo mes del año anterior J

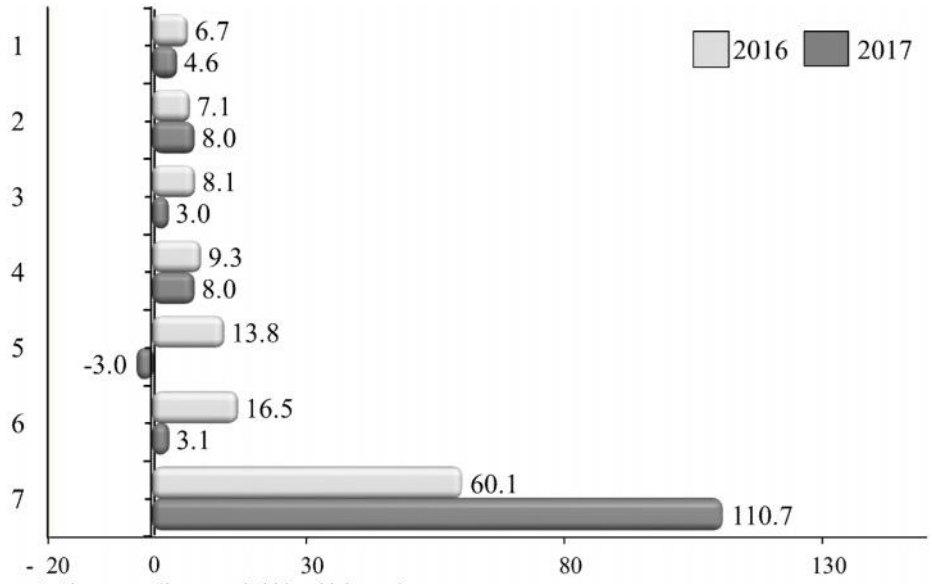

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 28 de las 32 entidades federativas evidenciaron crecimientos en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor; sobresalen por sus incrementos Zacatecas (24.1%), Coahuila de Zaragoza (18.3%), Hidalgo (17.0%), San Luis Potosí (15.6%), Chiapas (15.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (14.3%) y Querétaro (13.4%).

Por el contrario, las cuatro entidades que presentaron disminuciones en la remuneración real de los trabajadores fueron Guerrero (7.6%), Nayarit (5.2%), Colima y Jalisco (0.7% cada una).

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100

Entidad Federativa	Marzo p/		Variación Interanual %
	2016	2017	
Índice General	**135.569**	**142.239**	**4.9**
Zacatecas	113.116	140.403	24.1
Coahuila de Zaragoza	133.742	158.225	18.3
Hidalgo	135.860	158.965	17.0
San Luis Potosí	155.819	180.133	15.6
Chiapas	154.988	178.544	15.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	142.205	162.502	14.3
Querétaro	181.235	205.430	13.4
Nuevo León	144.438	162.070	12.2
Sonora	139.192	155.765	11.9
Baja California	133.087	148.703	11.7
Sinaloa	141.934	157.998	11.3
Tlaxcala	177.820	196.333	10.4
Yucatán	131.906	144.597	9.6
Quintana Roo	127.134	139.246	9.5
Aguascalientes	138.654	147.990	6.7
Chihuahua	154.583	163.922	6.0
Tamaulipas	133.429	140.654	5.4
Estado de México	127.723	133.948	4.9
Campeche	196.545	204.236	3.9
Michoacán de Ocampo	146.563	150.989	3.0
Guanajuato	154.375	158.027	2.4
Ciudad de México	156.271	159.525	2.1
Oaxaca	126.817	129.335	2.0
Puebla	155.573	157.829	1.5
Morelos	117.891	119.460	1.3
Tabasco	135.920	136.595	0.5
Baja California Sur	118.551	119.070	0.4
Durango	142.022	142.468	0.3
Jalisco	134.640	133.688	-0.7
Colima	133.326	132.335	-0.7
Nayarit	125.054	118.598	-5.2
Guerrero	138.257	127.727	-7.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De marzo de 2016 a marzo de 2017, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor mostraron incrementos en ocho de los nueve subsectores, los mayores crecimientos se reportaron en el subsector de tiendas de autoservicio y departamentales (8.0%); en el de artículos para el cuidado de la salud (6.9%); en el de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (6.1%); y en los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (5.1%).

Por el contrario el subsector que presentó retrocesos en la remuneraciones reales fue el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (2.9%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Marzo de 2017 p/
J Variación respecto al mismo mes del año anterior J

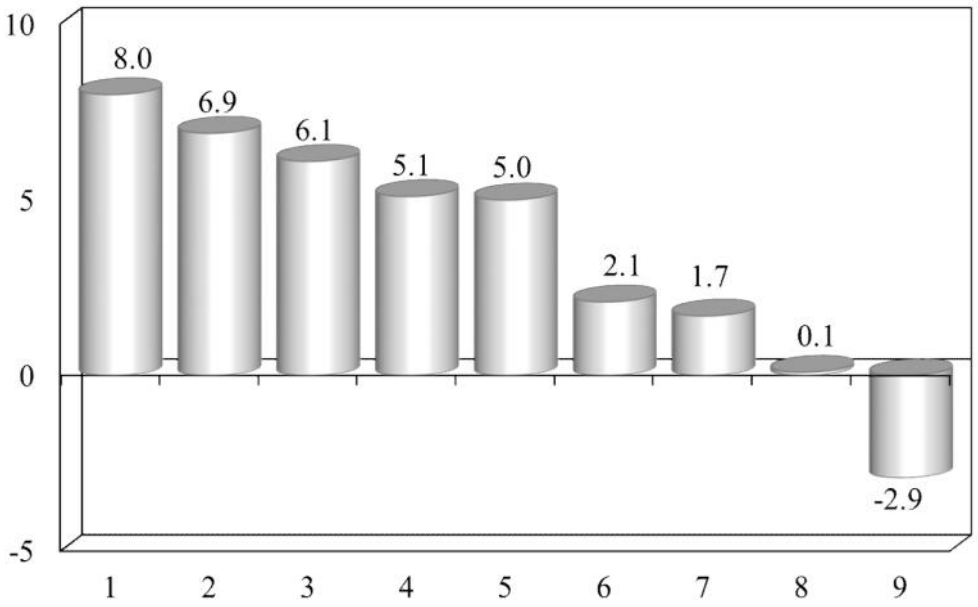

1. Tiendas de autoservicio y departamentales.
2. Artículos para el cuidado de la salud.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
5. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.
6. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
7. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre marzo de 2016 y el mismo mes de 2017 se observó que todas las entidades federativas evidenciaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas; los incrementos más relevantes se registraron en Sinaloa (32.1%), Veracruz de Ignacio de Llave (23.2%), San Luis Potosí (19.9%), Quintana Roo (18.9%), Puebla (14.6%), Tlaxcala (14.3%), Nayarit (13.1%) y Zacatecas (12.0%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008=100

Entidad Federativa	Marzo p/		Variación Interanual
	2016	2017	%
Índice General	**128.167**	**131.222**	**2.4**
Sinaloa	145.070	191.624	32.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	144.731	178.370	23.2
San Luis Potosí	159.382	191.072	19.9
Quintana Roo	177.825	211.430	18.9
Puebla	135.836	155.677	14.6
Tlaxcala	166.242	190.067	14.3
Nayarit	144.776	163.705	13.1
Zacatecas	140.273	157.150	12.0
Estado de México	142.431	158.349	11.2
Colima	146.828	163.146	11.1
Guanajuato	157.653	174.563	10.7
Hidalgo	158.771	175.621	10.6
Tamaulipas	135.310	149.649	10.6
Michoacán de Ocampo	175.444	192.862	9.9
Oaxaca	149.448	162.428	8.7
Coahuila de Zaragoza	147.779	160.292	8.5
Morelos	148.078	160.327	8.3
Guerrero	137.417	147.956	7.7
Baja California	134.430	144.095	7.2
Durango	153.613	164.622	7.2
Chiapas	152.699	163.513	7.1
Yucatán	149.015	159.295	6.9
Nuevo León	160.464	171.149	6.7
Jalisco	133.162	141.468	6.2
Baja California Sur	334.186	354.792	6.2
Querétaro	188.582	199.227	5.6
Chihuahua	149.359	157.102	5.2
Sonora	152.542	158.665	4.0
Tabasco	179.141	185.860	3.8
Ciudad de México	145.677	151.022	3.7
Aguascalientes	160.183	165.604	3.4
Campeche	172.184	177.437	3.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

En el recientemente publicado Boletín Económico del Banco Central Europeo, correspondiente al mes de marzo de 2017, se presenta el siguiente análisis sobre los costos laborales en la zona del euro.

El crecimiento de los salarios de la zona del euro ha repuntado ligeramente, pero sigue siendo reducido. El crecimiento interanual de la remuneración por asalariado aumentó hasta situarse en el 1.5% en el cuarto trimestre de 2016, frente al 1.3% del tercer trimestre, pero permanece aún muy por debajo de su media de largo plazo (desde 1999) del 2.1%. Entre los factores que pueden haber estado lastrando el avance de los salarios se incluyen el grado de holgura del mercado de trabajo, que aún es significativo, el débil crecimiento de la productividad y la continuación de los efectos de las reformas laborales emprendidas en algunos países durante la crisis. Asimismo, es posible que el entorno de baja inflación de los últimos años todavía esté contribuyendo a un menor crecimiento salarial debido a los mecanismos formales e informales de indiciación a la inflación pasada.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2017/Fich/bebce1703.pdf

¿Cuáles son los presidentes que más y menos ganan en América Latina? (BBC Mundo)

El 13 de junio de 2017, la versión electrónica de BBC Mundo publicó el artículo ¿Cuáles son los presidentes que más y menos ganan en América Latina? A continuación se presentan los detalles.

Hay seis presidentes de América Latina que ganan más de 10 mil dólares al mes.

Una gran disparidad de sueldos en un continente marcado por la desigualdad.

El presidente mejor pagado de América Latina es el guatemalteco Jimmy Morales. El que menos gana es su par de Bolivia, Evo Morales.

Con un sueldo de 19 mil 300 dólares mensuales, confirmado por el gobierno de Guatemala (guatemala.gob.gt/), Morales gana 50 veces el salario mínimo del país, fijado en 393 dólares.

Le siguen por orden la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, que cobra 14 mil 900 dólares al mes —según la web del Gobierno de Chile gobernotransparentechile.gob.cl—, y el mexicano Enrique Peña Nieto, con un salario de 13 mil 750 dólares aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Además de estos mandatarios, sólo hay otros tres presidentes latinoamericanos que ganan más de 10 mil dólares al mes.

El primero de ellos es el de Uruguay, Tabaré Vázquez, con un sueldo de 11 mil 550 dólares confirmado por él mismo, en una declaración jurada ante la Junta de Transparencia Pública y Ética.

Le siguen el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos con 11 mil 300 dólares —asignación básica igual a la que reciben los miembros del Congreso, además del doble de los gastos de representación que estos perciben—, y el argentino Mauricio Macri que, con un salario de 10 mil 885 dólares, publicado por el sitio "Datos Argentina", perteneciente al ministerio de Modernización, cierra la lista de los que más ganan.

Presidentes que más ganan

Sueldos mensuales en dólares

- 19 300, Jimmy Morales, Guatemala
- 14 900, Michelle Bachelet, Chile
- 13 750, Enrique Peña Nieto, México
- 11 550, Tabaré Vázquez, Uruguay
- 11 300, Juan Manuel Santos, Colombia

Aunque varios dirigentes se mueven en un rango de entre 10 mil y 5 mil dólares, hay cinco presidentes que cobran menos.

El primero de ellos es el millonario empresario peruano Pedro Pablo Kuczynski, que en su día fue muy criticado por denunciar su bajo sueldo (4 mil 765 dólares)

"Hay alcaldes que ganan mil soles (305 dólares), el presidente de la República gana la mitad que un ministro. Aquí hay dos ministros, entre los dos ganan cuatro veces más que yo, ¿les parece justo?", dijo Kuczynski en octubre de 2016.

En Perú, un ministro de Estado puede llegar a cobrar 9 mil 172 dólares al mes, según la Ley del Servicio Civil.

Todavía menos que los peruanos ganan Juan Orlando Hernández (Honduras, 4 mil 160 dólares) —salario confirmado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)— y el presidente venezolano, Nicolás Maduro (4 mil 68 dólares, el equivalente a 12 salarios mínimos, de acuerdo a la Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios del Poder Público).

Presidentes que menos ganan

Sueldos mensuales en dólares

- 4 mil 765, Pedro Pablo Kuczynski, Perú
- 4 mil 160, Juan Orlando Hernández, Honduras
- 4 mil 68, Nicolás Maduro, Venezuela
- 3 mil 700, Daniel Ortega, Nicaragua
- 3 mil 327, Evo Morales, Bolivia

Por último, cierran la lista el presidente de Bolivia, Evo Morales, cuyo sueldo aumentó de 3 mil 109 a 3 mil 327 dólares, tras la aprobación del Decreto de Incremento Salarial para la Gestión 2017 a principios de mayo, y el de Nicaragua, Daniel Ortega (3 mil 200 dólares, según la Regulación Salarial de los Funcionarios Públicos de Mayor Jerarquía en el Poder Ejecutivo).

Aunque en muchos de estos países han aumentado los salarios mínimos profesionales en los últimos años, la brecha entre ricos y pobres sigue ampliándose.

Por otra parte, según un informe presentado por la Universidad de La Sabana, Colombia tiene uno de los salarios más bajos de toda Latinoamérica: 253 dólares.

De hecho, de acuerdo a los datos que maneja la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el país tiene el cuarto salario mínimo más bajo de América Latina y el Caribe.

Continúa el informe de la Universidad de la Sabana, "Por países, ocupamos el cuarto lugar por concepto del salario mínimo más bajo de Latinoamérica; sólo estamos por encima de Brasil (212), México (134) y Nicaragua (122 dólares)", dijo en la presentación del informe su autora, Ana María Olaya, directora del Programa de Economía y Finanzas de la Universidad de La Sabana.

"Aún estamos muy lejos de Panamá (744), Costa Rica (512), Argentina (504) y Guatemala (393 dólares) que tienen los mejores salarios mínimos de la región".

Fuente de información:
http://www.bbc.com/mundo/noticias-40203272

México tiene la participación salarial más baja respecto al PIB, en América Latina (Periódico Reforma)

En nota periodística publicada por el periódico Reforma el martes 6 de junio del año que transcurre, se informa que México tiene la participación salarial, con respecto al PIB, más baja de América Latina, lo cual habla de la baja retribución en el pago a los trabajadores, según señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el documento Panorama Social de América Latina 2016, publicado en mayo del año en curso por la CEPAL se afirma que los salarios tienen una participación de 30% del PIB, lo cual está por debajo del promedio de la región que es del 40%, con cifras de 2014.

El documento señala que entre 2012 y 2014, la participación del salario aumentó en Argentina, Brasil, Costa Rica y Honduras, por cambios en el nivel de remuneración a los trabajadores. Mientras que disminuyó en Chile, Guatemala y México.

La participación del salario en México en el PIB se encuentra por debajo del promedio de países de menor desarrollo humano como Ecuador y Colombia.

En tanto que la participación salarial promedio en las economías desarrolladas casi dobla a la de México, ya que se ubica en 56%, en promedio, en países como Reino Unido, Japón y Francia.

Según el observatorio del salario de la Universidad Iberoamericana, en países como Argentina, Brasil y Uruguay se implementaron estrategias de recuperación salarial desde principios de la década de los 2000 y por ello la masa salarial pesa más en relación a su PIB.

Esto coincide con que en la mayoría de los países latinoamericanos se registraron bajas en la desigualdad de la distribución del ingreso personal entre 2002 y 2014, sobre todo en Argentina y Bolivia.

Fue en la década de los ochenta cuando la participación de los asalariados en el producto nacional cayó significativamente en México, recordó Miguel Reyes, director del Observatorio.

Asimismo explicó que ante la caída de los salarios reales promedio y el salario mínimo, se empezaron a crear fuentes alternas de ingreso mediante pequeños negocios de subsistencia.

“Estos llamados ingresos mixtos, cuyo origen son el trabajo asalariado y pequeños negocios de sobrevivencia, dieron lugar al crecimiento sin precedente de fenómenos como el ambulantaje, el trabajo informal y posteriormente la migración y el crimen organizado”, afirmó Reyes.

Añadió que las crisis económicas le han pasado facturas a los trabajadores en relación con la proporción que les corresponde respecto a la riqueza nacional, que, de hecho, no se ha podido recuperar, de su punto más alto, que fue en los años setenta.

Finalmente señaló que “En el caso de México, la caída en la década perdida de los ochenta fue de 26 puntos, al pasar de casi 50% de participación salarial en el ingreso nacional, a 23 por ciento”.

Fuente de información:
Reforma martes seis de junio página 2 Sección de Negocios
http://diario.mx/Economia/2017-06-06_6acf3dc9/pesan-menos-salarios-en-pib-/

Por quinta vez en 2017, inflación ‘se come’ incrementos salariales (El Financiero)

En nota periodística del periódico El Financiero, de fecha 9 de junio del presente año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que el salario recibido por los empleados sindicalizados en mayo es el más bajo desde 1996, comparado con el mismo período de años anteriores.

En su sitio online, el periódico El Financiero hace tal descripción y a continuación se presenta la nota completa.

El salario contractual que reciben los trabajadores sindicalizados reportó en mayo una disminución real de 1.27%, con lo que hila cinco meses de pérdida de poder adquisitivo por el impacto del repunte inflacionario.

El reporte mensual de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) indica que la pérdida de poder adquisitivo del salario de mayo pasado es la más alta para ese mes desde 1996.

El salario contractual de enero a mayo de 2017 acumula una disminución de 0.86% en su poder de compra.

En términos nominales, el salario tuvo un aumento de 4.8% en mayo, el porcentaje más alto negociado entre empresas y sindicatos en lo que va del año, y un incremento promedio para los primeros cinco meses del año de 4.5 por ciento.

Sin embargo, debido a que la inflación también escaló, lo que ganaron los trabajadores en las revisiones ya lo absorbió la inflación, la cual se ubicó en 6.16% anual al mes de mayo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En mayo de este año, se realizaron 686 revisiones contractuales; en total, se han concretado 3 mil 953 de estos acuerdos**.** Por su parte, los trabajadores a los que les

aplicará el incremento salarial suman 182 mil 807 en mayo y, en lo que va del año, da un total de un millón 11 mil 352 empleados.

Salario mínimo debe superar racha inflacionaria

El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, dijo que empresarios, sindicatos y gobierno están convencidos de que debe darse un alza al salario mínimo, pero los sectores esperan que se supere la racha inflacionaria y que la economía continúe con una evolución favorable.

“Estoy convencido de que hay condiciones para que antes de diciembre podamos tener una respuesta. Sin embargo, el comportamiento de la economía nos está indicando eso, esta revaluándose nuestro peso, las reservas siguen firmes, tenemos una capacidad de creación de empleos enorme”, sostuvo.

El funcionario explicó que si bien la inflación históricamente ha sido un factor que influye en las decisiones de aumentos salariales, el país ahora se encuentra en un proceso de entender que los salarios mínimos deben avanzar de forma distinta a su comportamiento.

“La inflación ha sido un factor desde que se le vinculó indebidamente a unidades de cuenta que no tenían nada que ver con el mínimo, pero sí eran altamente inflacionarias. Todavía estamos en el proceso de que se entienda que el salario mínimo corre por cuenta separada de la inflación anual”, apuntó.

Entrevistado al término de la entrega del Distintivo México sin Trabajo Infantil 2016, Navarrete Prida admitió que, en esta racha de repunte inflacionario desde enero de

2017, los salarios contractuales han sido afectados, por lo que celebró las revisiones contractuales en las que se otorgan aumentos superiores al seis por ciento.

“Donde hemos tenido problema es en los salarios contractuales, y por eso ustedes pueden ver que en Aeroméxico se firmó aumento de 6% que no se había dado en los mismos términos en los otros salarios contractuales”, señaló.

Fuente de información:
http://www.elfinanciero.com.mx/economia/por-quinta-vez-en-2017-cae-salario-contractual.html

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2017, las 686 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.8%, en estas negociaciones participaron 182 mil 807 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2004 - mayo de 2017[p/]

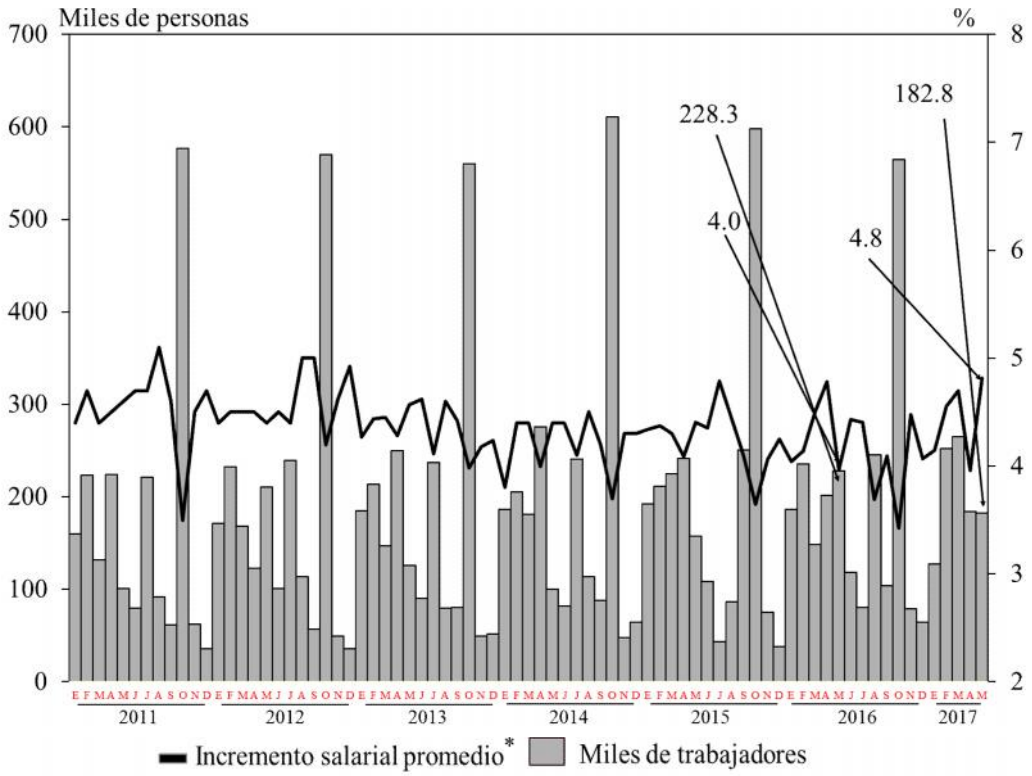

[p/] Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

De esta forma, en los primeros cinco meses de 2017, el total de revisiones salariales y contractuales fue de 3 mil 953, en las que participaron 1 millón 11 mil 351 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos directos al salario de 4.5 por ciento.

En mayo de 2017 se observó que en 16 sectores de actividad económica se realizaron negociaciones colectivas salariales o contractuales. Las actividades que registraron los incrementos salariales más elevados fueron la industria manufacturera (5.7%), la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y la minería (5.1% cada una).

Por otra parte, el mayor número de negociaciones (83.7%) se concentró en las industrias manufactureras, en el sector de transportes, correos y almacenamiento; y en el comercio.

Los sectores de actividad económica que agruparon el 72.5% del total de trabajadores participantes en las negociaciones fueron el de industrias manufactureras, información en medios masivos, y el de servicios financieros y de seguros.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2017 p/

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.8**	**686**	**100.0**	**182 807**	**100.0**
Industrias Manufactureras	5.7	380	55.4	78 047	42.7
Transportes, correos y almacenamiento	4.8	140	20.4	10 357	5.7
Comercio	4.2	54	7.9	5 712	3.1
Servicios financieros y de seguros	4.1	29	4.2	18 882	10.3
Información en medios masivos	4.2	19	2.8	35 635	19.5
Minería	5.1	18	2.6	6 805	3.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	11	1.6	720	0.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.2	9	1.3	2 428	1.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.0	7	1.0	823	0.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.0	6	0.9	5 825	3.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.1	3	0.4	4 373	2.4
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5.1	3	0.4	393	0.2
Corporativos	4.0	3	0.4	66	0.0
Servicios educativos	3.1	2	0.3	8 731	4.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.2	1	0.1	4 000	2.2
Construcción	3.9	1	0.1	10	0.0

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2017, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (27.6%), la industria alimentaria (24.5%) y la fabricación de equipo de transporte (18.9%). Los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 47 mil 616 en la fabricación de equipo de transporte; 9 mil 280 en la industria alimentaria; 4 mil 715 en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos; y 4 mil 276 en la fabricación de insumos textiles y acabados textiles.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la fabricación de equipo de transporte (6.3%), en la industria química y en la fabricación de productos metálicos (6.0% cada una) y en la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir (5.9%).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2017 [p/]

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**5.7**	**380**	**78 047**
Industria química	6.0	105	4 176
Industria alimentaria	4.8	93	9 280
Fabricación de equipo de transporte	6.3	72	47 616
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.7	30	4 715
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.8	27	4 276
Industria de las bebidas y del tabaco	4.3	22	2 948
Industria del papel	4.6	12	2 597
Industrias metálicas básicas	5.1	7	741
Industria del plástico y del hule	4.7	4	233
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5.9	3	116
Fabricación de productos metálicos	6.0	2	982
Fabricación de prendas de vestir	5.0	1	83
Fabricación de maquinaria y equipo	5.0	1	12
Otras industrias manufactureras	4.5	1	272

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

[*] Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2017, las entidades federativas que negociaron los incrementos salariales más altos fueron San Luis Potosí (9.4%), Baja California (8.4%), Chiapas (7.5%), Guanajuato (7.4%) y Colima (6.4%).

Por su parte, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México y Guanajuato participaron con el mayor número de trabajadores: 54 mil 564 personas en conjunto; mientras que 211 negociaciones (30.8%) se efectuaron en tres entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco.

Debe mencionarse que en el agregado de más de una entidad se registraron las negociaciones que efectúan empresas con establecimientos en dos o más entidades federativas; dicho agregado reporta la mayor cantidad de negociaciones y trabajadores, con el 29.7 y 51.7% del total de cada concepto, y un incremento salarial promedio de 4.1 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2017 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**4.8**	**686**	**182 807**
Ciudad de México	4.2	101	7 139
Estado de México	5.0	78	12 349
Jalisco	4.8	32	2 926
Puebla	4.9	27	3 622
Guanajuato	7.4	26	5 600
Coahuila de Zaragoza	6.3	22	18 570
Nuevo León	4.7	20	10 906
Morelos	4.4	20	1 748
Hidalgo	4.3	20	1 630
Tamaulipas	4.8	14	1 460
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.6	14	1 455
San Luis Potosí	9.4	11	3 539
Aguascalientes	4.5	10	4 885
Querétaro	4.2	10	892
Sonora	4.9	9	2 723
Tlaxcala	6.3	9	907
Zacatecas	5.6	7	1 277
Tabasco	4.6	6	527
Sinaloa	4.0	6	343
Baja California	8.4	5	3 035
Durango	5.0	5	1 181
Chiapas	7.5	5	507
Quintana Roo	5.1	5	379
Michoacán de Ocampo	5.3	5	156
Yucatán	4.8	4	141
Chihuahua	4.1	4	135
Colima	6.4	2	62
Nayarit	3.9	2	44
Campeche	-	1	87
Guerrero	4.0	1	7
Oaxaca	4.5	1	2
Más de una entidad	4.1	204	94 573

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
\- No se registraron revisiones salariales.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el período enero-mayo de 2017, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.5%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos se clasifican por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos destaca el bono de productividad, al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 8.7 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (32.9%), el comercio (29.9%), industria eléctrica (18.3%), el transporte marítimo (15.1%) y los otros servicios (12.7%). Por su parte, siete ramas recurrieron también al ajuste salarial; los mayores incrementos se presentaron en la industria de radio y televisión (0.2%), el transporte terrestre y la industria cementera (0.1% cada una). Con respecto a los incrementos por retabulación se observó que la industria automotriz y autopartes; y los servicios educativos y de investigación presentaron incremento de 0.01 y 0.005% respectivamente.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - mayo 2017 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.5**	**0.01**	**8.7**	**0.003**
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	32.9	0.0
Comercio	4.3	0.0	29.9	0.0
Eléctrica	3.1	0.0	18.3	0.0
Transporte Marítimo	2.7	0.0	15.1	0.0
Otros Servicios	4.5	0.0	12.7	0.0
Cementera	3.4	0.1	7.1	0.0
Maderera	7.7	0.0	6.1	0.0
Minera	5.4	0.0	5.7	0.0
Transporte Terrestre	4.2	0.1	5.2	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.8	0.0	5.2	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	4.2	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.3	0.0	4.1	0.0
Radio y Televisión	4.1	0.2	4.0	0.0
Vidriera	4.6	0.0	3.8	0.0
Automotriz y Autopartes	5.4	0.02	2.8	0.01
Textil	5.0	0.0	2.5	0.0
Otras Manufacturas	6.3	0.0	2.1	0.0
Celulosa y Papel	4.8	0.02	1.9	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.0	0.0	1.5	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.1	0.0	1.4	0.005
Petroquímica	5.8	0.02	1.2	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.7	0.0	1.0	0.0
Productora de Alimentos	4.8	0.0	0.9	0.0
Químico-Farmacéutica	4.9	0.01	0.9	0.0
Calera	5.4	0.0	0.8	0.0
Hulera	4.7	0.0	0.5	0.0
Transporte Aéreo	4.4	0.0	0.01	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante mayo de 2017, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron el comercio (29.6%), la industria textil (25.0%), la industria eléctrica (19.2%) y la industria hulera (14.7%).

Por concepto de retabulación, solamente la industria automotriz y autopartes presentó un incremento de 0.04%. Por su parte, la industria cementera; la industria celulosa y papel y la industria química-farmacéutica registraron aumento por ajuste salarial, en promedio, de 0.2, 0.1 y 0.003% respectivamente.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Mayo de 2017 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.0**	**0.003**	**11.3**	**0.01**
Comercio	4.8	0.0	29.6	0.0
Textil	3.5	0.0	25.0	0.0
Eléctrica	3.1	0.0	19.2	0.0
Hulera	4.9	0.0	14.7	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	4.4	0.0
Transporte Terrestre	4.7	0.0	2.7	0.0
Cementera	2.4	0.2	1.3	0.0
Productora de Alimentos	5.0	0.0	0.8	0.0
Otros Servicios	5.7	0.0	0.6	0.0
Minera	6.5	0.0	0.6	0.0
Petroquímica	5.4	0.0	0.6	0.0
Automotriz y Autopartes	4.9	0.0	0.4	0.04
Químico-Farmacéutica	4.6	0.003	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.3	0.0	0.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.4	0.0	0.2	0.0
Celulosa y Papel	4.6	0.1	0.003	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 686 negociaciones efectuadas en mayo de 2017, en 111 de ellas se establecieron o renovaron convenios de incentivos económicos por productividad, los cuales beneficiaron a 83 mil 338 trabajadores.

El 53.2% de los convenios fue suscrito por empresas que emplearon de 1 a 100 trabajadores; en tanto que el 91.4% de los trabajadores involucrados laboraba en los grandes establecimientos, de más de 300 personas.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Mayo de 2017 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**111**	**100.0**	**83 338**	**100.0**
De 1 a 100	59	53.2	2 198	2.6
De 101 a 300	26	23.4	4 954	5.9
Más de 300	26	23.4	76 186	91.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, este tipo de convenios fueron suscritos o revisados por empresas que desarrollan sus actividades en diversas ramas económicas, entre las que sobresalieron, por agrupar conjuntamente el 88.6% de los trabajadores, la información en medios masivos (36.6%), las industrias manufactureras (36.4%) y los servicios financieros y de seguros (15.6%). Por su parte, el mayor número de acuerdos (88.3%) se reportó en las industrias manufactureras (62.2%), el comercio (15.3%) y en los transportes, correos y almacenamiento (10.8%).

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2017 [p/]

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	**111**	**100.0**	**83 338**	**100.0**
Industrias Manufactureras	69	62.2	30 309	36.4
Comercio	17	15.3	1 214	1.5
Transportes, correos y almacenamiento	12	10.8	1 270	1.5
Información en medios masivos	3	2.7	30 530	36.6
Servicios financieros y de seguros	2	1.8	13 030	15.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	1.8	41	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	0.9	4 000	4.8
Servicios educativos	1	0.9	1 957	2.3
Minería	1	0.9	821	1.0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0.9	76	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	0.9	60	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	0.9	30	0.04

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2017, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la fabricación de equipo de transporte (34.8%), la industria alimentaria (18.8%), la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (17.4%) y la industria de las bebidas y tabaco (14.5%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, la industria de las bebidas y del tabaco y la industria alimentaria con 80.2, 5.4 y 4.5%, respectivamente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/

Mayo de 2017 p/

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	**69**	**100.0**	**30 309**	**100.0**
Fabricación de equipo de transporte	24	34.8	24 309	80.2
Industria alimentaria	13	18.8	1 365	4.5
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	12	17.4	1 129	3.7
Industria de las bebidas y del tabaco	10	14.5	1 648	5.4
Industria química	6	8.7	532	1.8
Industria del papel	3	4.3	986	3.3
Industrias metálicas básicas	1	1.4	340	1.1

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

La información dada a conocer por la DGIET señala que en mayo de 2017 se habían registrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 469 emplazamientos a huelga, lo que significó 130 casos más que en el mismo mes del año anterior.

Por otra parte, se observó que el 80.6% de los emplazamientos se debió a inconformidades relacionadas con la firma de contrato; en tanto que la revisión de salario y la revisión de contrato conjuntaron el 16.0% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Mayo de 2017 p/
Total= 469 emplazamientos
-Por ciento-

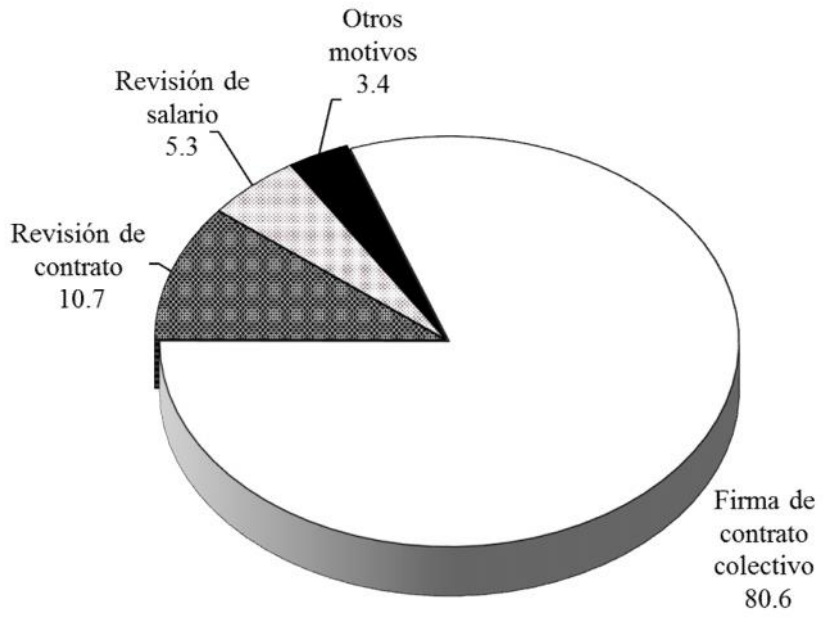

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante mayo de 2017, se observó que en la Ciudad de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (86 eventos), le siguieron en importancia el Estado de México, con 49 casos; Hidalgo, con 30; Veracruz de Ignacio de la Llave, con 27; y Puebla, con 26.

La organización sindical más activa en estos movimientos fue el grupo de Sindicatos Independientes apoyó el 53.5% de los emplazamientos a huelga. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual promovió el 39.9% de los eventos registrados en el mes.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Mayo de 2017 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**469**	**100.0**	**T o t a l**	**469**	**100.0**
Ciudad de México	86	18.3	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	251	53.5
Estado de México	49	10.4	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	187	39.9
Hidalgo	30	6.4			
Veracruz de Ignacio de la Llave	27	5.8	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	11	2.3
Puebla	26	5.5	Otras Confederaciones Nacionales 2/	11	2.3
Oaxaca	25	5.3			
Sinaloa	25	5.3	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	9	1.9
Baja California	14	3.0			
Querétaro	14	3.0			
Otras entidades	173	37.0			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los sectores de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en mayo fueron la construcción (61.4%), las industrias manufactureras (18.8%), y el sector de transportes, correos y almacenamiento (9.2%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2017 p/
Total= 469 emplazamientos
-Por ciento-

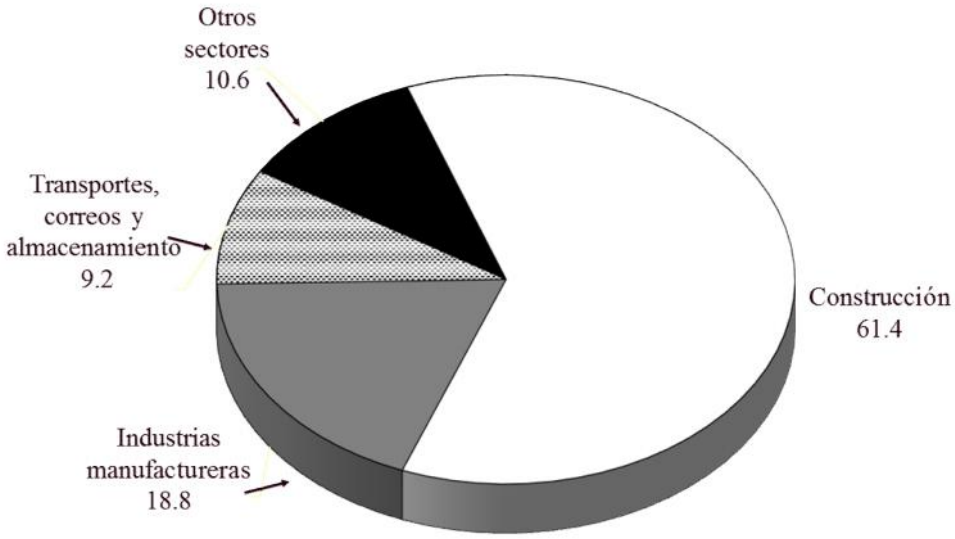

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria y la industria química, con 20 casos cada una (22.7% cada una) y la fabricación de equipo de transporte, 10 conflictos (11.4%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Mayo de 2017 p/
Total= 88 emplazamientos
-Por ciento-

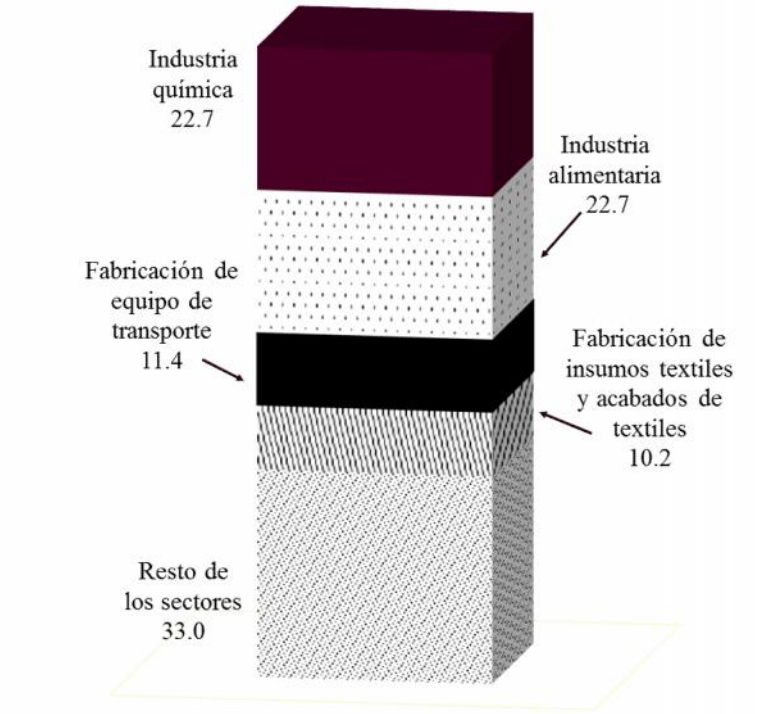

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que en mayo de 2017, por tercer mes consecutivo, no se registraron huelgas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – mayo de 2017 p/

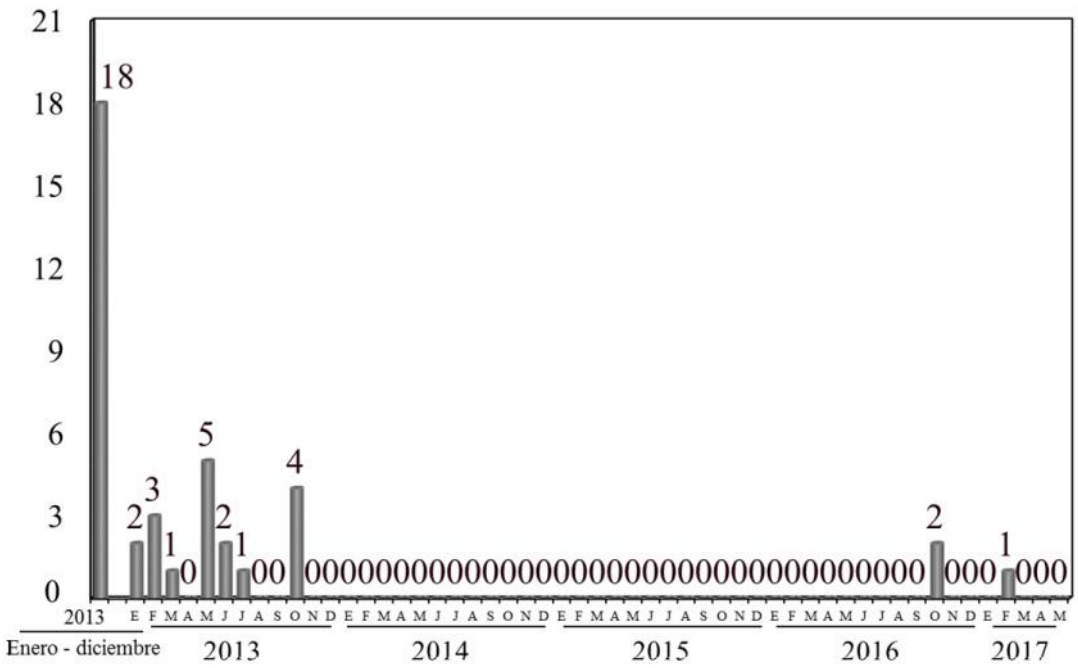

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que en marzo de 2017 se realizaron 3 mil 501 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 168 mil 322 trabajadores, es decir, 27 mil 969 participantes más que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.9%. Así, en el primer trimestre de 2017, los 456 mil 688 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 5.2%, como resultado de las 10 mil 189 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – marzo de 2017 p/

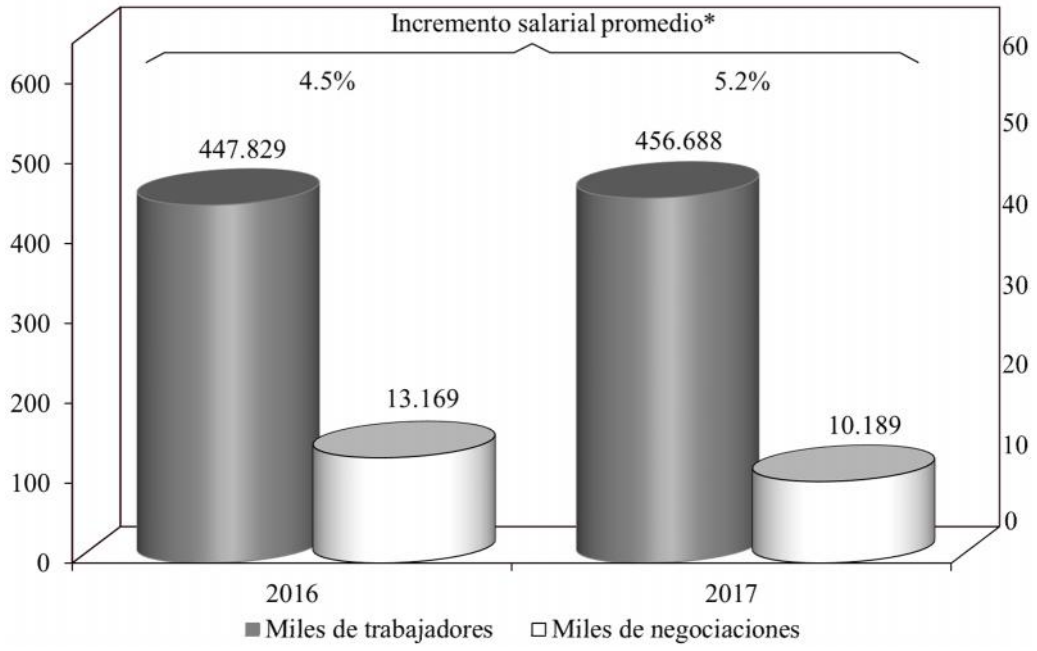

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante marzo de 2017, los incrementos salariales más altos se negociaron en Sonora (6.2%), Guanajuato (5.5%) y Sinaloa (5.2%). Las entidades federativas que involucraron el mayor número de trabajadores fueron Nuevo León, Ciudad de México y Sonora, que conjuntamente agruparon el 78.5% de los trabajadores. Asimismo, el 82.8% de las negociaciones se registraron, en conjunto, en la Ciudad de México y en Nuevo León, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2017 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.9**	**3 501**	**168 322**
Ciudad de México	5.0	1 584	53 957
Nuevo León	4.9	1 315	65 854
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.0	171	10 733
Sonora	6.2	130	12 397
Morelos	4.3	83	2 069
Hidalgo	3.8	66	8 822
Baja California Sur	4.0	59	1 408
Puebla	4.5	35	5 562
Zacatecas	4.2	17	3 094
Baja California	4.0	17	940
Nayarit	3.7	10	263
Sinaloa	5.2	5	703
Guanajuato	5.5	4	240
Tamaulipas	4.1	3	2 268
Quintana Roo	3.9	2	12

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
n.d. No disponible
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html